

El Gobierno de Cristóbal Colón, la Rebelión de Roldán y la pesquisa de Bobadilla¹

Amadeo Julián²

Nombramientos hechos por Colón

En los primeros meses del año 1494, Cristóbal Colón realizó un viaje de exploración, por vía terrestre, a la región del Cibao, y designó un consejo para el gobierno de la colonia, integrado por su hermano don Diego Colón y fray Bernardo Buil, quienes lo presidirían, Pedro Fernández Coronel, alguacil mayor, Alonso de Carvajal, regidor de Baeza, Juan de Luxán, criado de los reyes y el bachiller Gallego.³

Posteriormente, cuando se disponía a emprender su regreso a España, después del segundo viaje a las Indias, Colón tomó otras medidas sobre el gobierno y la administración de justicia, conforme a las facultades que se le habían otorgado, las cuales consistieron, principalmente, en nombrar gobernador y capitán general de la isla a don Bartolomé Colón, su hermano, quien gozaría de plenos poderes, y en segundo lugar, a Don Diego Colón también hermano de ambos. Asimismo, nombró alcalde mayor de la Isabela y de toda la isla para el ejercicio de la

1. Conferencia pronunciada en el salón de actos de la Academia en la noche del miércoles 4 de octubre.
2. Miembro de Numero de la Academia Dominicana de la Historia.
3. Antonio Rumeu de Armas (ed.). *Manuscrito del libro copiado de Cristóbal Colón. Transcripción*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, t. II, p. 478, doc. III. “Carta-relación del viaje explorador, por vía terrestre, al Cibao, con diversos pormenores sobre el asentamiento y desarrollo de la colonia. En torno al 20 de abril de 1494”.

justicia, a Francisco Roldán, natural de la Torre de don Jimeno, que era escudero y criado suyo, y se reputaba bien entendido, a pesar de no ser letrado, y se consideraba que lo haría bien como en las ocasiones anteriores, en que había sido alcalde ordinario y desempeñado otros cargos.⁴

En el documento en el cual se hizo el nombramiento de Bartolomé Colón, como teniente de gobernador, en La Isabela, el 17 de febrero de 1496, Cristóbal Colón, declaró que en vista de que iba a Castilla, se requería, que mientras durara su ausencia, tanto la ciudad como las gentes de la isla debían ser bien gobernados, por lo cual en uso de las facultades que le habían concedido los reyes, para ese y cualquier otro caso, dejaba en su lugar como gobernador a don Bartolomé Colón, su hermano, Adelantado de las Indias, con igual poder, para disponer lo que considerara necesario para el gobierno y conservación de la población.⁵

Asimismo, Bartolomé Colón, en el ejercicio de sus funciones de teniente de gobernador podía conocer y decidir todos los casos que ocurrieren, tanto civiles como criminales, y castigar e imponer las penas que en las sentencias se determinaran.⁶

En cuanto al nombramiento de Francisco Roldán como alcalde mayor de la Isabela y de toda la isla, la fecha de su designación y la función para la cual fue designado, ha sido

4. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. Vol. 4. Historia de las Indias*. Madrid, Alianza Editorial, 1994, t. II, pp. 951-952 y 975.
5. “Nombramiento de teniente de gobernador a don Bartolomé Colón. La Isabela, 17 de febrero de 1496”. En Consuelo Varela y Juan Gil (eds.). *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos. Nuevas cartas*. Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 331.
6. *Ibidem*, pp. 331-332.

motivo de cierta imprecisión, y se ha prestado a la consiguiente confusión.⁷

Bases del modelo colombino de explotación colonial

Conforme a los planes de Colón, consistentes en organizar la colonia como una factoría que funcionaría en base a una población constituida por una determinada cantidad de personas de diferentes oficios, a quienes se les pagaría un sueldo por su trabajo, fueron dictadas varias disposiciones, antes de que aquel regresara a la isla Española, en su tercer viaje.

El 23 de abril de 1497, se autorizó al almirante a tomar a sueldo trescientas treinta personas, para llevarlas a la isla Española. Ese conjunto de personas estaría integrado por cuarenta escuderos, cien peones de guerra y de trabajo, treinta

7. “Carta de Francisco Roldán al Arzobispo de Toledo. Santo Domingo, 10 de octubre de 1499”. Juan Gil y Consuelo Varela. *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, p. 251. En la nota introductoria de éste y otros documentos, numerados XIX-XXIV, se dice que Roldán “había sido nombrado por Colón Alcaide y Justicia Mayor de la Isabela”. Es evidente, el error, que puede ser de imprenta, entre alcaide y alcalde, sobre el cual no hay que abundar, pues se sabe que son dos cargos distintos, con funciones diferentes. Asimismo, Roldán no fue justicia mayor, sino alcalde mayor, funciones que no deben ser confundidas. Sobre la diferencia entre ambos, Alfonso García Gallo ha observado la confusión en que incurrió Bartolomé de las Casas, en el capítulo 117 del libro I, de su obra, *Historia de las Indias*, al decir que Roldán había desempeñado el cargo de justicia mayor, aunque más adelante, corrige su propio error, al señalar que ese cargo lo tenía Bartolomé Colón. García Gallo cita a Bartolomé de las Casas en dos lugares en que éste nada dice de la fecha de nombramiento de Roldán, como alcalde mayor. Sin embargo, García Gallo afirma que Colón nombró “a primeros de marzo de 1495 a Francisco Roldán alcalde mayor de la Isabela y de toda la Isla Española, sin ser letrado”. Alfonso García Gallo. “Alcaldes mayores y corregidores en Indias”. En *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1972, t. I, p. 320, y nota 63.

marineros, treinta grumetes, veinte lavadores de oro, cincuenta labradores, diez hortelanos, veinte oficiales de todos oficios, y treinta mujeres. El número de cada grupo podía ser variado, a condición de que el total no excediere de trescientas treinta personas.⁸

Igual número y distribución se hizo figurar en la instrucción dada ese mismo día, “para la población de las islas y tierra firme descubiertas y por descubrir en las Indias”.⁹ Sin embargo, en esa misma fecha, fue dictada otra real cédula mediante la cual se autorizó a Colón a aumentar el número de personas a sueldo hasta quinientas, con tal de que el sueldo y los mantenimientos se les pagara a los que excedieran de trescientas treinta, de cualquier mercadería y otras cosas de valor que se obtuvieren en las Indias, sin quedar obligados los reyes a suministrarlos de otras fuentes.¹⁰

8. “Cédula dando facultad al almirante para tomar a sueldo hasta trescientas y treinta personas de varios oficios que se hayan de establecer en Indias. Burgos, 23 de abril de 1497”. Martín Fernández de Navarrete. “Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV”. En *Obras de don Martín Fernández de Navarrete*. Madrid, Atlas, 1954 t. I, p. 409.
9. “Instrucción de los señores Reyes Católicos al almirante para la población de las islas y tierra firme descubiertas y por descubrir en las Indias. 23 de abril de 1497”. *Ibidem*, pp. 409-410. También en Francisco Morales Padrón, *Teoría y leyes de la conquista*. Madrid, Instituto Iberoamericano de Cooperación, 1979, p. 74. Roberto Marte (ed.). *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 1981, p. 5. Tanto Fernández de Navarrete como Muñoz advierten que ese documento no tiene fecha, pero mientras el primero considera que es del 23 de abril, el segundo señala que “es de antes del 13 de julio”. Consideramos que es del 23 de abril de 1497, por referirse a dicha instrucción la Cédula de esa fecha y ser el documento que le sigue, también del 23 de abril de 1497.
10. “Cédula autorizando al almirante para que pueda tomar a sueldo hasta quinientas personas para ir a estar en las Indias el tiempo que le pa-

En previsión de que el reclutamiento voluntario fuera insuficiente, el 22 de junio de 1497, se expidió una carta patente para las justicias, a fin de que los delincuentes, tanto varones como mujeres, que por haber cometido o que cometieren en el futuro, cualquier delito sancionado con el destierro a alguna isla o a trabajar en las minas, fueran desterrados a la isla Española. Igualmente, los condenados a pena de muerte. Además, aquellos condenados a destierro fuera del reino debían ser desterrados a la isla Española, por diez años en el caso de haber sido desterrados perpetuamente y por cinco años, si la condenación a destierro hubiera sido por cierto tiempo.¹¹

Los condenados a destierro a la isla Española, debían ser enviados a la cárcel de Sevilla hasta que fueran entregados al primer almirante, o a su representante, para conducirlos a su destino.¹² Finalmente, se decidió indultar a todos los varones, súbditos y naturales que hubieren cometido cualquier muerte o herida y cualquier otro delito, con excepción de herejía, “*Lesae Majestatis*”, perdulones, traición aleve, muerte segura hecha con fuego o con saeta, crimen de falsa moneda, sodomía, o

reciere”. Archivo General de Indias (en adelante AGI) Patronato, 11, ramo 3. Martín Fernández de Navarrete. “Colección de viajes y descubrimientos...”. En: *Obras...*, t. I, p. 414. También en fray Vicente Rubio. *Cedulario de la isla de Santo Domingo. Vol. I, 1492-1501. Gobierno de Cristóbal Colón. Gobierno de Francisco de Bobadilla*. Santo Domingo, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Archivo General de la Nación, 2007, pp. 317-318.

11. “Carta patente para las justicias. Medina del Campo, 22 de junio de 1497”. AGI, Patronato, 295, No. 35. *Ibidem*, pp. 425-426. También en fray Vicente Rubio. *Cedulario de la isla de Santo Domingo. Vol. I, 1492-1501...*, pp. 348-249.
12. “Real Cédula al asistente de Sevilla. Medina del Campo, 22 de junio de 1497”. AGI, Patronato, 295, No. 98 (sic). *Ibidem*, pp. 426-427. También en *Ibidem*, pp. 350-351.

hubieren sacado moneda, oro o plata y otras cosas vedadas, con tal de que fueran a servir a la isla Española, a sus propias costas, en las cosas que le mandare el almirante. Los que merecieren pena de muerte por dos años u otra pena menor que no fuera muerte, como perdimiento de miembro, por un año, serían perdonados de cualquier crimen o delito, sin tener en cuenta la manera, calidad o gravedad de los mismos, con excepción de los delitos arriba mencionados. Los interesados en el indulto debían presentarse ante el primer almirante, desde la fecha de la disposición que lo acordaba hasta el último día del mes de septiembre de ese mismo año.¹³

Un mes después, el 22 de julio de 1497, se dio la licencia a Cristóbal Colón para repartir tierras en la isla Española. Esta medida fue tomada, porque algunas personas de las que estaban vecindadas en la isla Española y otras que se querían vecindar habían suplicado que se mandase “dar e señalar en la dicha isla tierras en que ellos pudiesen sembrar pan e otras semillas, e plantar huertos e algodones e linares e viñas, e árboles e cañaverales de azúcar e otras plantas, e facer e edificar casas e molinos e ingenios para el dicho azúcar, e otros edificios provechosos e necesarios para su vivir”.¹⁴

Colón quedaba facultado a repartir a todos los que vivían en la isla Española o fueran a establecerse en ella, las tierras, montes y aguas que considerase procedente, según de quien se tratase, los servicios que hubiese prestado y la condición y calidad de su persona y vida. El procedimiento trazado para

13. “Carta de los reyes. Medina del Campo, 22 de junio de 1497”. *Ibidem*, pp. 428-429.

14. “Carta patente a Cristóbal Colón. Medina del Campo, 22 de julio de 1497”. AGI, Patronato, 295, No. 38. *Ibidem*, p. 430-431. También en *Ibidem*, pp. 356-358.

estos repartimientos, prescribía que se debía limitar y amojonar lo que se diera a cada uno para que lo tuviera y poseyera “por suyo o como suyo” y lo plantara, labrara y se aprovechara de ello, con facultad de poderlo vender, y hacer lo que quisiere y por bien tuviere, como cosa suya propia habida de justo título, con la obligación de tener y mantener vecindad con su casa poblada por cuatro años primeros siguientes, contados desde el día de la entrega de la tierra, en la cual harían sus casas, y plantarían las viñas y huertos de la manera y cantidad que Colón aprobare.

Esas concesiones de tierras, montes y aguas tenían, además, otras restricciones. Las personas beneficiadas con el repartimiento no podían tener jurisdicción alguna, civil ni criminal, ni cosa acotada ni dehesada, ni término redondo “más de aquello que tuvieren cercado de una tapia en alto, e que todo lo otro descercado, cogidos los frutos e esquilmos dello, sea pasto común e baldío a todos”.¹⁵ Asimismo, otra condición era que los reyes se reservaban para ellos, la explotación del palo de brasil, y cualquier metal, ya fuere oro, plata, u otro metal que se hallare en las tierras repartidas. El incumplimiento de lo dispuesto estaba sancionado con la pena de diez mil maravedíes.

A pesar de todas esas medidas, el número de personas que llegaron, en el tercer viaje del virrey y gobernador, a la isla Española, no alcanzó las cantidades previstas de trescientas treinta o quinientas personas. En realidad, de un total de 226 que figuran en el rol del tercer viaje, sólo viajaron 219 personas. De los que viajarían originalmente, figuraban 20 escuderos, 57 ballesteros, 15 marineros, 6 grumetes, 1 lavador de oro,

15. *Ibidem.* *Ibidem.*

50 peones, 18 oficiales, y 28 labradores y hortelanos. Estos sumaban 195 y al restar los 7 que no viajaron, quedaron 188, a los que habría que agregar 4 personas de oficios desconocido, 4 canarios sobre los cuales no consta su profesión, otros 4 eran criados del almirante, 2 clérigos, 1 bombardero, 1 tamborino, 10 homicidas y 5 personas sin sueldo. De los homicidas, 4 eran gitanos, entre ellos dos mujeres. La gente sin sueldo ascendía a 15, por lo cual las 204 personas restantes eran a sueldo.¹⁶

Otras dos mujeres que viajaron sin sueldo fueron Catalina de Sevilla, mujer de Pedro de Salamanca, de oficio ballestero, y Gracia de Segovia, quien por viajar sola, se ha reputado soltera, y por razón de su presunto estado, también se ha planteado la posibilidad de que fuera “mujer de mundo”, eufemismo empleado para eludir el calificativo de prostituta.¹⁷

Los primeros en llegar al puerto de Santo Domingo, población que ya había sido fundada por Bartolomé Colón,¹⁸ fueron 92 personas a sueldo y 15 sin sueldo, que se embarcaron en las dos carabelas que salieron de Sanlúcar de Barrameda, el 6 de febrero de 1498, bajo el mando de Pedro Hernández

16. Juan Gil. “El rol del tercer viaje colombino”. En Juan Gil y Consuelo Varela. *Temas colombinos*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986, pp. 2-3, y 12-28. También en Juan Gil. “El rol del tercer viaje”. En *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón, 1984-2006*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2007, pp. 354-355, 360-384.

17. *Ibidem*, pp. 7-9. *Ibidem*, pp. 360-361.

18. Hernando Colón. *Historia del Almirante*. Cap. LXXVII. Edición de Luis Arranz. Madrid, Historia 16, 1984, pp. 259-260. En otras ediciones de la misma obra, el lugar citado se encuentra como sigue: Hernando Colón. *Historia del Almirante*. Edición de Luis Arranz Márquez. Madrid, Dastin, 2000, pp. 251-252. Hernando Colón. *Historia del Almirante*. Barcelona, Editorial Planeta, 2006, pp. 297-298.

Coronel, alguacil mayor de las Indias.¹⁹ El resto se embarcó en seis carabelas, al frente de las cuales se encontraba el descubridor, Cristóbal Colón. Esta flota hizo una escala en Canarias, pero no salieron todos los navíos juntos desde aquí para la isla Española, ya que tres zarparon primero que los otros al mando de Colón, quien llegó a la isla Española el 31 de agosto de 1498, después de haber aprovechado la travesía para hacer nuevos descubrimientos en la costa norte de la tierra firme, o sea de América del Sur.²⁰

Rebelión de Roldán

Mientras Colón se encontraba en España, el alcalde mayor Francisco Roldán entró en conflicto con el gobernador interino, Bartolomé Colón y con su hermano Diego Colón. No obstante ser uno de los principales funcionarios de la colonia, Roldán encabezó una rebelión en la que participó una gran parte de la población descontenta con la situación imperante en la isla Española, bajo el gobierno de la familia Colón.

Una de las primeras medidas tomadas por Bartolomé Colón, al producirse la rebelión de Roldán, fue destituirle del cargo de alcalde mayor y nombrar a otro en su lugar. Sobre los orígenes de las contradicciones con el gobernador interino, y la decisión de privarle del cargo, tomada para sancionar sus acciones, el mismo Roldán, en la versión que ofrece de estos

19. Juan Gil. “El rol del tercer viaje colombino”. En Juan Gil y Consuelo Varela. *Temas colombinos...*, p. 2. También en Juan Gil. “El rol del tercer viaje”. En *Columbiana...*, pp. 353-354. Juan Pérez de Tudela Bueso. “Castilla ante los comienzos de la colonización de las Indias”. *Revista de Indias*, año XV, no. 59, pp. 84-85. Madrid, enero-marzo de 1955.

20. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, p. 114.

acontecimientos, señala, que “en este dicho tiempo, residiendo en la gobernación el dicho adelantado, comenzó de gobernar con tanto rigor, que puso a la gente en tanto temor que le cabsó ser de todos desamado; e yo, refrenándole algo de sus cosas que me parecían indevidas, tomó odio conmigo, que de su mano fiso otro alcalde para seguir su voluntad”.²¹

Para justificar su alzamiento, Roldán expuso que la mayor parte de la gente estaba enferma por carecer de alimentos, lo que se había agravado por los efectos de una gran sequía y por temporales que habían ocurrido. La población tenía que vivir dispersa con la finalidad de obtener los mantenimientos mínimos para su subsistencia. Al ver esta situación de los españoles, los indios tramaron matarlos y para impedirlo el adelantado salió de la Isabela para el fuerte de la Concepción, y apresó muchos caciques. Después soltó a los principales y ahorcó tres de los menos importantes o menores. Acabada esta acción, con cuatrocientos hombres “de los más dispuestos y sanos” se fue al cacicazgo de Xaraguá, que quedaba como a setenta leguas de la Isabela, a descansar e imponer un tributo a los indios, durante una visita que duró cuatro meses. Roldán permaneció en la Isabela por estar enfermo. En esta población también quedó Diego Colón, de quien se dice que era “de tan malos respetos” como el adelantado, su hermano. Los indios se volvieron a levantar y acordaron matar a los españoles “que estaban dolientes y partidos en muchas partes y sin guarda de gente sana, qu’el Adelantado avía llevado, y los cavallos”.

21. “Carta de Francisco Roldán al arzobispo de Toledo. Santo Domingo, 10 de octubre de 1499”. Juan GIL y Consuelo Varela. *Cartas de particulares a Colón...*, p. 271.

Roldán salió de la Isabela, reunió gente en las estancias, y ocupó la fortaleza de la Concepción, la cual fue atacada en varias ocasiones por los indios, sin tener éxito y con gran pérdida de indígenas. El alcaide de la Concepción informó al adelantado, de la situación surgida con la rebelión de Roldán. Esas noticias, indudablemente, debieron causar enorme disgusto al adelantado. Su enojo, según Roldán, quedó recogido en las expresiones que supuestamente profirió aquel: “Otro gobernador ay en la isla que recoge las gentes a las estancias y gobierna; yo iré allá y le cortaré la cabeza a él y a otros más de ocho”.

Una vez llegado a la fortaleza de la Concepción, Bartolomé Colón escribió a Roldán para que fuese a dicho lugar a hablar con él. Esa conversación, no se realizó directamente, sino a través de “interpósitas personas”. Roldán propuso que una carabela que se había construido recientemente, y estaba varada en la Isabela, se echase a la mar para que fuera a España. En ella se enviaría a los reyes relación de la situación en que se encontraba la isla, para que mandaran a solucionarla y ordenaran lo que debían de hacer sus pobladores. El adelantado y gobernador interino se opuso y alegó “que el almirante estaba en Castilla con Sus Altezas, e que no era menesterfaser otro mensajero”. La reacción de Roldán fue regresar a la Isabela, repartir las armas que había a los conjurados y los alimentos que se encontraban en la alhóndiga, la cual fue prácticamente saqueada.

Por ese tiempo se produjo la llegada de las dos carabelas al mando de Pedro Hernández Coronel, a la ciudad de Santo Domingo. Al saberlo Roldán, se encaminó hasta las inmediaciones de dicha ciudad, y se mantuvo en la parte occidental del río Ozama, temeroso de la represalia contra él

y su gente. Su propósito era que se le entregasen las cartas que hubieran enviado desde España y los mantenimientos que necesitaban. En lugar de lograr sus propósitos, se le conminó a pasar a la ciudad para que se asentaran, y no tener que apresarlos. Ante el giro que habían tomado los acontecimientos, Roldán y su gente se refugiaron en tierras del cacique Diego Colón, hasta que forzados por la carencia de alimentos y la actitud del mismo cacique, temeroso de la represalia de Bartolomé Colón, decidieron irse a Xaraguá, donde hallaron comida y seguridad, y se asentaron para estar a resguardo de las medidas que tomaría en su contra Bartolomé Colón.²²

Tan pronto Roldán se enteró de que Colón había llegado a la isla y se encontraba en el Bonaó, se trasladó hasta este lugar, “con una compañía de gente”, para tratar de hablar con el almirante y gobernador. Por su parte, este último no trató directamente con los rebeldes, sino que comisionó a Miguel Ballester, alcaide de la fortaleza de la Concepción, y a Alonso Sánchez de Carvajal, para que lo hicieran en su nombre. “Carvajal habló largamente a toda esta gente; e su habla fue tan allegada al servicio de Dios e de Sus Altezas e de Vuestra Señoría, que Salomón ni doctor ninguno no hallara enmienda ninguna”. Después de este elogio, Ballester reflexionaba sobre la actitud de la mayoría. Así señala que “como quiera que la mayor parte d’esta gente ayanmas gana de guerra que de paz, a los tales no les parece bien”.

Solo una minoría entre los que se encontraba Roldán, admitía lo expuesto por Sánchez de Carvajal y estaba dispuesta a rendirse o negociar una solución para evitar males mayores. En este sentido, el comisionado informaba que “los que no

22. *Ibidem*, p. 274.

querían errar a Vuestra Señoría, sino servirle, les pareció que era razón y justa cosa todo lo que Carvajal dezía, los cuales eran Francisco Roldán y Gámez y Escobar y dos o tres otros, los cuales juntamente acordaron que fuese el alcalde y Gámez a besar las manos a Vuestra Señoría y a concertar cosa justa y posible, por escusar y matar el huego que se va ençendiendo más de lo ençendido”. Esto último dio lugar a que la mayoría exigiera a Roldán y a Gámez, que cumplieran lo acordado, y no fueran “sino que por escrito llevase Carvajal lo que pedían y, si en aquello Vuestra Señoría viniese, que aquello se hiziese y otra cosa no”. La recomendación hecha por Ballester a Colón, fue que llegara a un acuerdo con los rebeldes “en todo caso, especialmente para que se vayan a Castilla como ellos piden”, ya que de lo contrario “se an de pasar los mas a ellos”.²³

En cumplimiento de la decisión de la mayoría, fue enviada una carta a Colón, firmada por Francisco Roldán, Pedro de Gámez, Diego de Escobar y Adrián de Móxica, quien estuvo representado por Roldán. Se quejaban de Colón, quien hacía más de un mes que estaba en la isla y no les había escrito, para ordenarles lo que debían hacer, por lo cual consideraban que el almirante estaba muy enojado con ellos. Además, habían sabido que se proponía maltratarlos y castigarlos. Asimismo, los remitentes comunicaban que habían acordado no permitir que se les maltratara, por ser lesivo a sus honras y vidas. Suplicaban a Colón que les mandara dar licencia para que no

23. “Carta del alcaide Miguel Ballester a Colón. Bonaio, 16 de octubre, 1498”. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, pp. 1127-1128. Juan Gil y Consuelo Varela. *Cartas de particulares a Colón...*, pp. 277-278.

se les tuviera por amigos y servidores suyos, y se les liberara de las obligaciones que tenían asentadas con él.²⁴

Ante esas quejas, tres días más tarde, el 20 de octubre de 1498, Cristóbal Colón escribió a Roldán una carta, en la cual le trata de “caro amigo” y le expresa que cuando llegó a la isla había preguntado por el adelantado, por don Diego y por él, “en quien tenía yo harta confianza e dexé casi tanta certeza de aver bien de temporar y asentar todas las cosas que menester fuesen”. El almirante, había sido informado de las diferencias ocurridas, y esperaba que por más graves que fueran, Roldán le daría cuenta, personalmente o por escrito. Sobre los planes que tenían los rebeldes de regresar a España, posiblemente Colón fue enterado por el alcaide Miguel Ballester, ya que en la carta de Roldán y los demás, escrita tres días antes, no consta ese propósito. Sin embargo, el virrey y gobernador da a entender que el asunto le fue tratado en la misma. En su respuesta, se incurre en una contradicción, porque se refiere a supuestas medidas tomadas mucho antes de la fecha de dicha carta, y es evidente que la explicación que da para no complacer el interés de la gente de viajar a España, es un simple pretexto o una mala excusa. Al referirse a este asunto, el almirante hace saber a los destinatarios de su carta, que “en cuanto al otro que decís de la ida de Castilla, yo a vuestra causa y de las personas qu’éis con vos creyendo que algunos se querrían ir, e detenido los navíos diez y ocho días más de la demora, y detuviera más, salvo que los indios que llevan les davan gran costa y se les morían”.

24. “Carta de Francisco Roldán, Adrián de Móxica, Pedro de Gámez y Diego de Escobar a Colón. Bonaio, 17 de octubre, 1498”. *Ibidem*, t. II, pp.1123-1124. *Ibidem*, pp. 278-279.

Indudablemente, que los participantes en la rebelión informarían sobre los acontecimientos y la situación de la colonia, en caso de viajar a España, y llegaría a los reyes más directamente la versión desfavorable del gobierno de Colón y sus hermanos. Por eso, el argumento consistía en que se debía “evitar que el Rey y la Reina, Nuestros Señores, no agan enojo de cosas en que esperaban plazer. Porque cierto, cuando me preguntaron por las personas de acá en quien pudiese tener el señor Adelantado consejo y confianza, yo os nombré primero que a otro, y les puse vuestro servicio tan alto, que agora estoy con pena que con estos navíos ayan de oír el contrario. Agora ved qué es lo que se puede o convenga al caso, y avisadme d’ello, pues los navíos partieron”.²⁵

Los cinco navíos a que se refiere Colón, salieron del puerto de Santo Domingo, el 18 de octubre de 1498, hacia España. En ellos fueron embarcados 600 indios, de los cuales 200 habían sido dados por Colón en pago del flete de los demás, a los maestros de las embarcaciones que los transportaban,²⁶ en base al precio de 1,500 maravedíes cada uno.²⁷ Los 400 restantes, se venderían en Sevilla y otras ciudades andaluzas, preferentemente, como parte del negocio del tráfico de esclavos indígenas que Colón trataba de impulsar en beneficio propio y de los monarcas españoles.

Con su siempre aguda y sensible percepción y crítica a las injusticias, Bartolomé de las Casas, al final del capítulo en que

25. “Carta de Cristóbal Colón a Francisco Roldán. Santo Domingo, 20 de octubre de 1498”. *Ibidem*, t. II, pp. 1125-1126. *Ibidem*, pp. 412-413.

26. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, p. 1132.

27. “Carta de Colón a los reyes”. *Ibidem*, t. II, p. 1120.

da cuenta de este hecho, se refiere a la probable procedencia de dichos indígenas y a las causas por las cuales se procedió a la esclavización de los mismos. Según el dominico, “cierto cacique y gente suya –no sé si es el dedicado al servicio de la fortaleza de la Vega o a otra parte donde había cristianos españoles– cesó de servir o de traer comida o tributos o las cosas que les eran impuestas o se fue a los montes huyendo o no quiso más venir, luego como el Almirante desembarcó, que lo supo, envió gente allá y tráenle una buena presa o cabalgada de inocentes para echar en estos cinco navíos que agora cargar de esclavos y despachar para Castilla quería y enviarlos a no dudosa sino a certísima carnicería”.²⁸

En lugar de acceder a la petición que se le había hecho de permitir a los roldanistas embarcarse para ir a España, Colón otorgó a Roldán un salvoconducto, para que se presentara ante él y le hiciera relación de todas las cosas que habían pasado. El salvoconducto fue otorgado a Roldán y a los que con él fueren a Santo Domingo, “porque el dicho Alcalde se recela, por ser dicho Adelantado, como es, mi hermano”.²⁹

Con esas seguridades, Roldán y un grupo de sus seguidores se trasladaron desde el Bonaio a Santo Domingo, a conversar con el almirante. Como una parte de aquellos estaba ausente, se decidió que debían ser informados de lo tratado. Roldán y sus partidarios plantearon que para irse a España los que quisieran, se les proporcionaran los navíos debidamente

28. *Ibidem*, t. II, p. 1121.

29. “Salvoconducto a Francisco Roldán otorgado por Colón. Santo Domingo, 26 de octubre de 1498”. *Ibidem*, t. II, pp. 1129-1130. Juan Gil y Consuelo Varela. *Cartas de particulares a Colón...*, pp. 413-414. También en fray Vicente Rubio. *Cedulario de la isla de Santo Domingo. Vol. I, 1492-1501...*, p. 367.

aparejados y con los bastimentos necesarios, que debían ser enviados al puerto de Xaraguá. También, se dejaría que cada uno llevara un esclavo y las indias que tenían encinta o que tuvieran hijos suyos, en lugar de los esclavos indígenas que se les darían. Además, propusieron que se le diese carta de haber servido bien y se les restituyeran los bienes que se les habían tomado. Colón, condicionó el acuerdo a que el grupo disidente no fuera aumentado con más españoles de los que había en la isla, y se embarcaran dentro de cincuenta días, no llevaran esclavos indígenas tomados por la fuerza, sino sólo los que se les darían, con la obligación de rendir cuenta de todo lo que llevaran en los navíos y entregaran los bienes que fueran de la real hacienda. El acuerdo fue firmado por Roldán en la Vega, el 17 de noviembre de 1498 y por el almirante el 21 del mismo mes y año, por encontrarse este último en Santo Domingo. A los que no querían regresar a España, sino quedarse en la isla, Colón les dio seguridades y les prometió que los admitiría a sueldo o les daría lo necesario para que se avecindaran.³⁰

Los navíos no pudieron ser despachados hasta enero de 1499, y por las condiciones en que quedaron después de una tormenta, tuvieron que repararse en Azua, de donde salieron

30. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, pp. 1145. Hernando Colón. *Historia del Almirante*, edición de Cambio 16, pp. 269-271. En esta última obra se publica el texto completo de “El convenio que se hizo entre el Almirante, Roldán y los rebeldes”. En las otras ediciones de esta obra citadas en la nota 15, el convenio aparece en la edición de Dastin, en las pp. 260-263, y en la edición de la Editorial Planeta, en las pp. 307-309. En ese documento se da, reiteradamente, a Roldán el tratamiento de alcalde mayor. En una nota, el editor Luis Arranz, corrige la fecha del 21 de noviembre de 1498, que figura en el texto y en su lugar indica que la fecha correcta es “14 de noviembre (1498)”. El documento finalmente indica: “Fecha en La Concepción, hoy sábado, 16 de Noviembre de 1498”.

a fines de marzo de ese año. Esto dio lugar a que Roldán y la mayor parte de sus seguidores alegaran que no estaban obligados a cumplir el acuerdo, por el estado de los navíos y por haber transcurrido más de cincuenta días, que era el plazo que tenía Colón para enviar los mismos. Su actitud se interpretó como falta de interés de salir de la isla para España, de los que así lo habían manifestado. Alonso Sánchez de Carvajal, hizo saber a Colón, en una carta, que la voluntad de aquellos “era de no ir a Castilla por agora en estos navíos”.³¹

A solicitud de Roldán, Colón hizo expedir otro seguro para que aquel pudiera ir a la ciudad de Santo Domingo “a hablar e tomar asiento e concierto” con el almirante. En dicho documento se dice que Roldán temía a la justicia del almirante y del adelantado. Fue otorgado en Santo Domingo, el 3 de agosto de 1499, por Alonso Sánchez de Carvajal, Pedro Fernández Coronel, Pedro de Terreros, Alonso Molaner, Diego de Alvarado y Rafael Cataño, quienes se comprometieron a no hacer mal ni daño a “Francisco Roldán ni a ninguno de los de su compañía que con él viniere, ni a sus bienes”, ni consentirían que les fuera “hecho ningún daño a las dichas sus personas y bienes en todo el tiempo que él y ellos vinieren y estuvieren en el dicho Santo Domingo y se volvieren”, a condición de que no hicieran cosa que fuera en deservicio de los reyes ni del almirante.³²

En lugar de Roldán trasladarse a Santo Domingo, Colón viajó de esta ciudad a Azua, donde sostuvieron el encuentro. A las condiciones que se habían acordado anteriormente, Roldán

31. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, p. 1146.

32. *Ibidem*, p. 1149.

agregó otras cuatro nuevas, que fueron las siguientes: en los navíos enviaría a Castilla algunas personas que no pasarían de quince; a los que permanecieren en la isla, Colón les daría sus vecindades y tierras para labrar y una libranza para que se les pagaran sus sueldos por todo el tiempo que les debiere, incluso aquel en que estuvieron en protesta; que Colón mandase pregonar públicamente que lo hecho por ellos había sido inducido por falsos testimonios de personas que no les querían ni amaban el servicio a los reyes; y por último, que Colón, por provisión real, restituyese a Roldán como alcalde mayor.

Todas estas condiciones fueron aceptadas por Colón y el 28 de septiembre de 1499, se llevó a cabo el pregón del acuerdo. No obstante, haber firmado dicho asiento o acuerdo, el almirante escribió a los reyes una carta en la cual le expuso “que, por evitar este mal, con esperanza de que Sus Altezas remediarían todo, y que será bien visto y manifiesto a quien leyere la dicha provisión que el tenor della ni lo que en ella esta lieva (sic) razón y es contra todo orden de justicia y fuera della y, que forzosamente se les firmó y otorgó así como la otra del oficio de alcaldía. Sobre lo cual después de asentado todo y haber firmado esta primera provisión, porque él no quería que en ella hablase que había de tener el dicho Roldán superior, se alzó con toda la gente dando voces, y que ahorcaría a mi gente que estaba en tierra, si luego no se embarcasen; por lo cual hobe de firmar la dicha provisión como quiso, por el tiempo y causas susodichas”.³³

Durante el tiempo que duró la destitución de Roldán del cargo de alcalde mayor, ejerció las funciones de lugarteniente del almirante en los casos de justicia, Rodrigo Pérez. Una vez

33. *Ibidem*, p. 1152.

que fue restablecido en la alcaldía mayor, Roldán exigió que se pusiera fin al ejercicio de las atribuciones conferidas a Rodrigo Pérez, porque “no había de haber teniente ni traer vara ninguno en toda la isla sino los que él pusiese. El Almirante... mandó al dicho su teniente Rodrigo Pérez que no truxese más la vara”.³⁴ Sin embargo, para Colón el nombramiento de Roldán no era del todo válido y aunque lo fuera, el incumplimiento por Roldán del acuerdo, conllevaba la pérdida del mismo. “Por manera que, por el primer mandamiento que no obedeciesen, dice el almirante que incurrirán (sic) en todas las dichas penas y en perder las vidas, y todo lo que en su favor les fue concedido, por la provisión no les vale nada y el Roldán pierde el alcaldía. Puesto que por aquello no la perdiese (dice el Almirante) no podía usar della porque se le dio por fuerza, lo cual es contra derecho”.³⁵

En una visita que realizó al interior de la isla, con licencia del almirante, el alcalde mayor, Francisco Roldán, nombró alcalde de Bonaó a Pedro de Riquelme, uno de los más allegados a su persona de los que se habían alzado con él. Roldán se reservó la jurisdicción criminal, y dispuso que en el caso de que fuera necesario apresar a alguno de los criminales, lo prendiese y enviase a la fortaleza de la Concepción, donde debía permanecer en prisión hasta que él mandase lo que procediere. Las Casas comenta, que era “cosa muy temeraria y que él no podía hacer aunque en la verdad se le hobiera (sic)

34. *Ibidem*, p. 1153. Al inicio del capítulo 159, del libro I, de su *Historia*, que es donde se encuentra lo anteriormente citado, el autor llama a Roldán “alcaide mayor constituido”. Es evidente que este es un *lapsus calami*, porque más adelante, correctamente expresa: “comenzó Francisco Roldán a usar el oficio de alcalde mayor”.

35. *Ibidem*, p. 1156.

dado el oficio jurídica y voluntariamente por el Almirante, cuando más que ni en lo uno ni en lo otro tenía ni podía nada. Muncho (sic) sintió esto el almirante porque le usurpaba la superioridad de visorrey e gobernador, y en la capitulación y concierto hecho, y la provisión a él dada no se le había concedido sino que sólo él fuese alcalde y no que criase otros alcaldes”.³⁶ Aunque el nombramiento de Pedro de Riquelme fuera irregular, y tuviera esas restricciones, ese sería el primer alcalde mayor de la tierra adentro de la isla Española, nombre con el cual, posteriormente, se conocería a los alcaldes mayores con asiento en el interior de la colonia, nombrados por los reyes.

A principios de octubre de 1499, salieron de la isla dos navíos con los españoles que habían participado en la rebelión de Roldán, a quienes Colón distribuyó 300 indígenas que viajaron a España con aquellos. En un lugar de su obra, Bartolomé de las Casas se refiere a este hecho, de la forma siguiente: “Despachó el Almirante navíos a Castilla no supe cuántos, para cumplir con lo capitulado; y a los que Francisco Roldán envió y se quisieron ir de su voluntad repartió el Almirante a tres esclavos, y a algunos a dos, y a otros a uno, según le pareció”.³⁷ Sin embargo, en otro lugar de su obra, el autor da otra versión. En ese sentido refiere: “Como por las cartas postreras del Almirante que vinieron en los dos dichos navíos, supiese la reina... que el Almirante había dado a cada uno de los que allí venían un indio por esclavo, y que –si no se me ha olvidado– eran trecientos (sic) hombres...”.³⁸ En la duda, con esa base, no se puede afirmar, como lo han hecho

36. *Ibidem*, p. 1161.

37. *Ibidem*, pp. 1153-1154.

38. *Ibidem*, p. 1243.

algunos autores, categóricamente, que Colón dio a cada español un indio, por lo cual concluyen que fueron 300 españoles los que regresaron a la metrópoli.³⁹

En principio, Colón pensó ir a España con el adelantado, en esos navíos, pero después decidió enviar a Miguel Ballester y a García de Barrantes, alcaides de las fortalezas de la Concepción y de Santiago, por procuradores, para que informaran en la corte lo que había pasado, y la situación en que se encontraba la isla, y llevaran los procesos y testimonios contra Roldán y sus seguidores.⁴⁰

A los que quedaron en la isla Española, Colón dio licencia para que se avecindaran en diferentes lugares y les repartió tierras. “A estos que se avecindaban repartía el Almirante tierras en los mismos términos y heredades de los indios; y de las mismas heredades o labranzas hechas y trabajadas por los indios, que tenían para sustentación suya y de sus mujeres e hijos, repartía entre ellos: a unos diez mill, a otro veinte mill,

39. Manuel Giménez Fernández. “La juventud en Sevilla de Bartolomé de las Casas (1474-1502)”. En *Miscelánea de estudios dedicados a Fernando Ortiz*, Vol. II, La Habana, Talleres tipográficos Úcar, García, 1956, pp. 691-692. Además, para este autor, los 300 españoles regresaron a España en los cinco navíos, que salieron de Santo Domingo, el 18 de octubre de 1498. Ver también Manuel Giménez Fernández. *Bartolomé de las Casas*. Vol. II. *Capellán de S. M. Carlos I. Poblador de Cumaná (1517-1523)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1960, p. 461. En el mismo sentido, Juana Gil-Bermejo García, “Indígenas americanos en Andalucía”. En *Andalucía y América en el siglo XVI. Actas de las II Jornadas de Andalucía y América (Universidad de Santa María de la Rábida, marzo 1982)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983, t. I, pp. 535-536. Morella A. Jiménez G. *La esclavitud indígena (Siglo XVI)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1986, p. 87.

40. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, p. 1154.

a otros más a otros menos, montones y matas... Y en este repartimiento destas labranzas y tierras, dábalos el Almirante por sus cédulas diciendo que daba a fulano en el cacique fulano tantas mill matas o montones, que es lo mismo; y lo peor y miserando que es y era (de donde comenzó la tiránica pestilencia o como arriba se dixo, el repartimiento que después llamaron “encomiendas”) que decía en la cédula que mandaba que aquel cacique fulano y sus gentes le labrasen aquellas tierras”.⁴¹ Además de unas tierras cerca de la Isabela, en un lugar llamado el Abobruco, en las cuales alegó que tenía unas labranzas, Roldán obtuvo que Colón le concediera otras tierras y sus labranzas, y un par de vacas, dos becerros, dos yeguas y veinte puercos para fomentar su crianza. También le concedió tierras del cacique Bohechío y de los indígenas de su cacicazgo en Xaraguá.

Roldán de nuevo al servicio de Colón

Con motivo de la llegada de Alonso de Ojeda a la isla Española, en septiembre de 1499, Colón envió a Roldán para impedirle que cortara palos de brasil, para llevar a España. A pesar de todas las maniobras que llevó a cabo Ojeda, pudo Roldán, finalmente, cumplir su cometido. Igualmente, Roldán actuó en el apresamiento de Hernando de Guevara, primo de Adrián de Móxica, uno de los que se habían sublevado con Roldán. Colón había mandado a Guevara que saliera de la isla, y con este fin éste fue a Xaraguá, a embarcarse en los navíos de Ojeda. Sin embargo, cuando Guevara llegó, ya Ojeda había partido. Durante su estadía en Xaraguá, Hernando de Guevara fue a la casa de Anacaona, hermana del cacique Bohechío y

41. *Ibidem*, pp. 1158-1159.

tomó a Higüemota, hija de aquella, bajo el pretexto de que su madre se la había dado. Reprendido por Roldán, Guevara fingió obedecer e irse a otro lugar, pero volvió con amenazas de muerte contra aquél. A consulta de Roldán, el almirante le ordenó que lo enviase preso a la fortaleza de la ciudad de Santo Domingo.

La prisión de Hernando de Guevara dio lugar a que Adrián de Móxica o Mújica, su primo, se dedicase a organizar un levantamiento con el propósito de liberarlo. También, se rumoraba que se proponía matar a Roldán y al almirante. En pocos días, ya había reunido muchos de a pie y a caballo, cuando el virrey y gobernador que se encontraba en la fortaleza de la Concepción fue avisado de los planes y actividades de Guevara. Una noche, el almirante sorprendió al grupo, lo atacó con éxito y apresó a Adrián de Móxica y a otros. Llevado a la fortaleza de la Concepción, Colón lo condenó a morir en la horca. Cuando se iba a ejecutar la decisión, el reo pidió que se le dejara confesar, pero cada vez que el clérigo intentaba confesarlo, se negaba a hablar, a fin de dilatar su muerte. Advertido el almirante de esta estratagema, lo hizo tirar desde lo alto de una almena. Como relata Las Casas, Colón “mandó que lo echasen de una almena abaxo; y así lo hicieron”. Móxica, “daba voces que lo dexasen confesar porque por temor de la muerte no se acordaba de sus pecados, y que dejaba condenados a munchos (sic) que no tenían culpa; pero no le aprovechó nada”.⁴²

Otros de los conjurados, apresados junto a Adrián de Móxica, fueron llevados con éste y ahorcados. Los que escaparon fueron perseguidos y muchos apresados. Igualmente

42. *Ibidem*, p. 1208.

sucedió a los que se refugiaron en Xaraguá. Bartolomé de las Casas dejó constancia de los procedimientos de la justicia colombina y de la ejecución de sus graves y severas sanciones. Además de lo citado anteriormente, copiamos lo que sobre esto último refiere el dominico: “Otros mandó también ahorcar de los del concierto. Y prendió (a) muchos (sic) el Adelantado y fue tras otros que se huyeron (cuando el Almirante prendió a Adrián) a Xaraguá. Después vide yo cierto proceso donde hobo muchos testigos que dixeron lo que aquí he dicho”. Y agrega a continuación: “Prendió en Xaraguá el Adelantado (a) muchos (y creo que oí muchas veces que habían sido diez y seis), (a) los cuales metió en un hoyo, como pozo, hecho para aquel fin, e los tenía para ahorcar; sino que vino a la sazón quien se lo impidió...”.⁴³

Finalmente, para completar el cuadro de los apresamientos que tuvieron lugar, señala que “mandó prender el Almirante a Pedro de Riquelme, el muy amigo de Francisco Roldán –que tenía su casa en el Bonao– y a otros”, a los cuales tenía presos

43. *Ibidem*, pp. 1208-1209. Lo demás que se cita en el texto, figura en esta última página. También en la página 1261, reitera, que “tenía el adelantado ya en Xaraguá y Francisco Roldán, presos de los que de nuevo se alzaban, pienso que oí por aquellos tiempos decir que eran diez y seis, metidos en un hoyo o pozo para los ahorcar”. Sobre el sistema de pozos u hoyos, para encerrar a los detenidos, investigaciones arqueológicas recientes, en el sitio donde fue fundada, inicialmente, la ciudad de Santo Domingo por Bartolomé Colón, en la margen oriental del río Ozama, han comprobado la existencia de uno que formaba parte de la fortaleza construida en este lugar, por el adelantado. Cfr. Marcio Veloz Maggiolo y Elpidio Ortega. *La fundación de la villa de Santo Domingo. Un estudio arqueo-histórico*. Santo Domingo, Comisión Dominicana Permanente para la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, 1992, pp. 135-143. En esta obra se incluyen fotografías del referido hoyo o pozo, en diferentes momentos de las excavaciones arqueológicas.

en la fortaleza de Santo Domingo, y era posible que fueran ahorcados como se hizo con Hernando de Móxica. Sobre la fecha de estos sucesos indica, “que todas estas cosas se hacían por el mes de junio y julio y agosto de mill y quinientos”.

Bobadilla, juez pesquisidor y gobernador

En 1498, Colón se quejaba del estado de descomposición moral de la colonia, y proponía que enviasen religiosos a la isla, aunque dudaba que su labor fuera suficiente para la reforma de la población. Más que clérigos, consideraba necesario el almirante, un juez letrado que se ocupara de impartir justicia. En un fragmento de una carta, consta lo que en este sentido Colón expresaba a los reyes: “Acá son muy necesarios devotos religiosos para reformar la fe en nos, más que por la dar a los indios, que ya sus costumbres nos han conquistado y les hacemos ventaja. Y con esto un letrado, persona experimentada para la justicia real creo que aprovecharán los religiosos poco”.⁴⁴

También en ese mismo año, el almirante informó a los reyes sobre la situación imperante en la isla, con motivo de la rebelión de Roldán. Antes de que esa revuelta hubiera cesado, con los acuerdos que se celebraron, posteriormente, los reyes, el 21 de marzo de 1499, comunicaron a Francisco de Bobadilla, lo siguiente: “Sépades que don Cristóbal Colón, nuestro Almirante del mar océano de las islas y tierra firme de las Indias, nos envió a hacer relación, diciendo que estando él ausente de las dichas islas en nuestra corte, diz que algunas

44. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, p. 1133. Consuelo Varela y Juan Gil. *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos. Nuevas cartas*, p. 408.

personas de las que estaban en ellas, y un alcalde con ellos se levantaron en las dichas islas contra el dicho almirante y las justicias que en nuestro nombre tiene puestos en ella, y que no embargante que fueron requeridas las tales personas y el dicho alcalde que no hiciesen el dicho levantamiento y escándalo, diz que no lo quisieron dejar de hacer, antes se estuvieron y estaban en la dicha isla robando y haciendo otros males y daños y fuerzas en deservicio de Dios Nuestro Señor y Nuestro”.⁴⁵

En vista de esas informaciones de Colón, los reyes dieron comisión al comendador Francisco de Bobadilla, para que se trasladara a la isla Española e hiciera una investigación de todo lo sucedido. En tal virtud, el comisionado debía averiguar “quién y cuáles personas fueron las que se levantaron contra el dicho almirante y nuestras justicias, y por qué causa y razón, y qué robos y males y daños han hecho, y de todo lo otro que cerca deste vos viéredes ser menester saber para ser mejor informado; y la información habida y la verdad sabida, a los que por ella halláredes culpantes prededles los cuerpos y secretadles los bienes, y así presos, procedades contra ellos y contra los absentes, a las mayores penas civiles y criminales que halláredes por derecho”.⁴⁶

Dos meses después, el 21 de mayo de 1499, los reyes nombraron a Francisco de Bobadilla, gobernador de las Indias.

45. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, p. 1248. Martín Fernández de Navarrete. “Colección de viajes y descubrimientos...”. En *Obras...* t. I, p. 443. J. Marino Incháustegui Cabral. *Francisco de Bobadilla. Tres homónimos y un enigma colombino descifrado*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1964, pp. 505-506. También en fray Vicente Rubio. *Cedulario de la isla de Santo Domingo. Vol. I, 1492-1501...*, pp. 368-369.

46. *Ibidem*.

En esas funciones, el designado tendría “la gobernación e oficio del Juzgado de esas dichas islas y tierra firme por todo el tiempo que nuestra merced y voluntad fuere, con los oficios de justicia e jurisdicción civil e criminal, alcaldías y alguacilazgos dellas”. Asimismo, los reyes mandaban “a cualesquier persona o personas que tienen las varas de la nuestra justicia, e de los oficios de alcaldías e alguacilazgos de todas las dichas islas e tierra firme, e de cada una de ellas, que luego que por el dicho comendador Francisco de Bobadilla fueren requeridos, se le entreguen e no usen masdellas sin nuestra licencia o especial mandado, so las penas en que caen e incurren las personas privadas que usan de oficios públicos para que no tienen poder ni facultad”.

Además, por esa misma disposición, Bobadilla quedaba facultado, por los reyes, en el caso de que “entendiere ser cumplidero a nuestro servicio e ejecución de la nuestra justicia, que cualesquier caballero o otras personas de las que agora están, e de aquí adelante estuvieren en dichas islas y tierra firme, salgan dellas e que no entren ni estén en ellas, y que se vengán y presenten ante Nos, que lo él pueda mandar de nuestra parte e los fagadellassalir”.⁴⁷

Más de un año después, el 23 de agosto de 1500, llegó Bobadilla a la ciudad de Santo Domingo. Colón no se encontraba en ésta, sino en la Vega, mientras que el adelantado Bartolomé Colón y Francisco Roldán estaban también ausentes

47. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, p. 1250. Martín Fernández de Navarrete. “Colección de viajes y descubrimientos...”. En: *Obras...* t. II, p. 444. J. Marino Incháustegui Cabral. *Francisco de Bobadilla...*, p. 509. También en fray Vicente Rubio. *Cedulario de la isla de Santo Domingo. Vol. I, 1492-1501...*, pp. 372-373.

por permanecer en Xaraguá, todavía ocupados en detener a “los responsables del último brote de rebelión ocurrido”. En Santo Domingo, habían quedado don Diego Colón, el hermano del almirante y Rodrigo Pérez, teniente del gobernador para casos de justicia.

Ante estos dos últimos y toda la gente que había asistido a la misa celebrada en la iglesia de la recién fundada ciudad, hizo leer Bobadilla el documento mediante el cual los reyes le habían dado comisión para averiguar lo ocurrido en la isla, en su condición de juez pesquisador. Al mismo tiempo, requirió a don Diego y a Rodrigo Pérez, en ausencia de Colón, la entrega de Hernando de Guevara y Pedro de Riquelme y los otros tres que estaban presos en la fortaleza, condenados a ser ahorcados, de acuerdo con las informaciones que se le habían proporcionado a su llegada a la isla. Con los detenidos, también debían entregarle los procesos que se habían hecho contra éstos, con presencia de las partes que los acusaban y el mandato por el cual estaban presos, para examinar dichos procesos y causa y decidir lo que procediere. Ante el requerimiento, don Diego y Rodrigo Pérez, alegaron que los poderes del almirante eran superiores a los del juez pesquisador y le pidieron a Bobadilla un traslado de éstos para enviárselo al almirante. Bobadilla no sólo se negó a entregar el traslado, sino que hizo valer su nombramiento de gobernador y requirió de nuevo la entrega de los presos y sus procesos.

A Bobadilla también se le había dado una provisión para que Colón y sus hermanos le entregaran todas las fortalezas, casas, navíos, armas, pertrechos, mantenimientos, caballos y

ganados, propiedad de los reyes en la isla Española.⁴⁸ Además, se le había encargado averiguar la gente que había estado a sueldo, por parte de los reyes, y lo que se les debiere, para pagárselo con los recursos y bienes pertenecientes a la corona. Asimismo, debía hacer pagar los sueldos de la gente a cargo del almirante, para que no pudieran quejarse por esta causa.⁴⁹ A fin de que Colón no tuviera dudas del nombramiento de Bobadilla, como gobernador y de sus facultades, los reyes le escribieron una carta de creencia.⁵⁰

En vista de la persistente resistencia de don Diego y Rodrigo Pérez, que se negaban a hacer entrega de los presos y sus procesos, y de la fortaleza misma en que se encontraban detenidos, Bobadilla procedió a intimar directamente al alcaide Miguel Díaz, quien también apeló al expediente dilatorio de exigir la notificación de un traslado de los documentos reales, en que constaban dichos poderes, a fin de hacer las comprobaciones previas de los mismos, y decidir si obedecía o no a dichos requerimientos. Dispuesto a hacer valer sus poderes, el nuevo gobernador decidió ir con la gente bajo su mando, los marineros de los navíos en que había venido y

48. “Provisión a Bobadilla, Madrid, 21 de mayo de 1499” .Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, pp. 1252-1253. Martín Fernández de Navarrete. “Colección de viajes y descubrimientos...”. En *Obras...* t. I, p. 445. También en fray Vicente Rubio. *Cedulario de la isla de Santo Domingo. Vol. I, 1492-1501...*, pp. 377-378.

49. “Real Cédula a Bobadilla, Sevilla, 30 de mayo de 1500” .Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, p. 1253.

50. “Carta de creencia de los reyes a Colón. Madrid, 26 de mayo de 1499”. *Ibidem*, p. 1257. Martín Fernández de Navarrete. “Colección de viajes y descubrimientos...”. En *Obras...*, t. I, p. 446. También en fray Vicente Rubio. *Cedulario de la isla de Santo Domingo. Vol. I, 1492-1501...*, p. 378.

con otros vecinos de la ciudad de Santo Domingo, a tomar la fortaleza por la fuerza, lo cual no fue necesario, al no haberle opuesto resistencia el referido alcaide y la gente que lo acompañaba. Inmediatamente, hizo que le presentaran los presos y después de un breve interrogatorio, los entregó a un alguacil, para su custodia.

El comendador Bobadilla, tomó una serie de medidas sobre las pertenencias de Cristóbal Colón, como fueron apoderarse del oro, plata, joyas, muebles, yeguas y caballos, libros, papeles y escrituras públicas y secretas, y aposentarse en la propia casa del almirante. Asimismo, hizo ciertas concesiones y franquezas consistentes en que se pagara la undécima parte del oro al rey, por veinte años, e igualmente de los diezmos que se pagaban al monarca. Proclamó que pagaría los sueldos debidos por el rey y obligaría a Colón a pagar los que le correspondían.

En este marco de descontento contra Colón y sus hermanos, y con esas promesas de ventajas y cumplimiento de las obligaciones contraídas con los pobladores, en especial, el pago de los sueldos atrasados, llevó a cabo el gobernador Bobadilla una pesquisa, primero secreta y después pública, para averiguar los hechos atribuidos a aquellos, durante el tiempo en que el primero había gobernado la isla Española.

Bartolomé de las Casas, que conoció el proceso o pesquisa y a muchos de los testigos que declararon en ella, dejó en su obra un resumen de las acusaciones que se hicieron contra Colón, entre las cuales señala que “acusáronle de malos y crueles tratamientos que había hecho a los cristianos en la Isabela, cuando allí pobló, haciendo por fuerza trabajar (a) los hombres sin dalles de comer, enfermos y flacos, en hacer la fortaleza y casa suya y molinos y aceña y otros edificios, y en la fortaleza de la Vega, que fue la de la Concepción, y

en otras partes; por lo cual murió mucha gente de hambre y flaqueza y enfermedades de no darles los bastimentos según las necesidades que cada uno padecía”. Asimismo, otra queja consistía en “que mandaba azotar y afrentar (a) muchos hombres por cosas livianísimas, como porque hurtaban un celemín de trigo, muriendo de hambre, o porque iban a buscar de comer”. También se le acusó de aplicar sanciones más graves, a los que se iban “a buscar de comer donde andaban algunas capitanías de cristianos, habiéndole pedido licencia para ello y él negándola, y no pudiendo sufrir de hambre, que los mandaba ahorcar. Que fueron muchos los que ahorcó por esto y por otras causas injustamente”.

Otras acusaciones se referían a los planes atribuidos a Colón, para justificar el tráfico de indígenas esclavos, para lo cual se valdría de no consentir que estos fueran bautizados y hacerles la guerra injustamente, para esclavizarlos y enviarlos a vender a Castilla. Con la finalidad de que los reyes desconfiaran de su fidelidad, otro de los cargos que se le formularon era “que no quería dar licencia para sacar oro, por encubrir (sic) las riquezas desta isla y de las Indias, para alzarse con ellas con favor de algún otro rey cristiano”. Finalmente, el cronista anota en su enumeración, que lo acusaron, además, de haber “mandado juntar muchos indios armados para resistir al comendador y hacelle retornar a Castilla”.⁵¹

El dominico también da a entender que algunas de esas acusaciones podían no ser ciertas, o no saberse la intención con que fueron formuladas por los testigos que depusieron contra Colón y sus hermanos. Sin poder dejar de condenar las

51. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, pp. 1258-1259.

actuaciones de éstos, el cronista concluye: “Muchos destes y otros también, acusaron a sus hermanos. Yo vide el proceso e pesquisa; y della muchos testigos –y los cognosci muchos años– que dijeron las cosas susodichas. Dios sabe las que eran verdad y con qué razón e intinción se tomaban y deponían; puesto que yo no dudo sino que el Almirante y sus hermanos no usaron de la modestia y discreción en el gobernar a los españoles que debieran, y que muchos defectos tuvieron y rigores y escaseza en repartir los bastimentos a la gente, pues no los daban los Reyes sino para mantenimientos de todos y que se distribuyeran según el menester y necesidad de cada uno; por lo cual todos cobraron contra ellos la gente Española tanta enemistad”.⁵²

Copia de un extracto o resumen de la pesquisa

Recientemente, se ha descubierto y publicado una copia de un extracto o resumen de dicha pesquisa.⁵³ La editora de dicho documento, en sus comentarios, hace algunas afirmaciones que merecen ser examinadas, para determinar la naturaleza y el alcance del mismo. En este sentido, se dice que “tenemos, pues la pesquisa, pero no es la original. Que llegó al Consejo Real es evidente, que lo vieron y leyeron la mayoría de sus miembros (Palacios Rubios, Fonseca, Conchillos, Tello...), incluso los reyes, está fuera de toda duda”. Y más adelante agrega, que “a falta del original tenemos la fortuna de contar con la

52. *Ibíd.*, pp. 1259-1260.

53. Consuelo Varela. *La caída de Cristóbal Colón. El juicio de Bobadilla*. Edición y transcripción de Isabel Aguirre. Madrid, Marcial Pons Historia, 2006. El documento procede del Archivo General de Simancas, legajo 13 de la serie *Incorporado Juros*. “La pesquisa del comendador Francisco de Bobadilla”, pp. 181-257.

copia y con su relator, gracias al cual podemos transcribirla e interpretarla”.⁵⁴

Lamentablemente, no se trata de una copia completa de dicha pesquisa. Tampoco hay ninguna base para afirmar, categóricamente, que llegara al Consejo Real y fuera vista por los consejeros mencionados y sin ninguna duda por los reyes. No hay mención alguna en este sentido, en el mismo documento y no se dispone de otro en el que conste alguna prueba de lo afirmado.

Al faltar el primer folio de la copia, se dice que dicha “pesquisa está manca, le falta el primer folio, lo que nos quita valiosos elementos que nos podrían ayudar tanto para la identificación del relator como para precisar, entre otros puntos, la fecha de llegada al Consejo, la remisión a algún consejero, etc.”.⁵⁵ Más que la fecha de llegada al Consejo, en ese primer folio, es posible que hubiera constancia de la fecha en que ese extracto o resumen fue elaborado en la secretaría de ese mismo organismo, y fuera conocido por éste.

Como la referida copia carece de fecha, ésta se deduce, en parte, de la lectura de dicho documento. En este sentido se expresa que “su datación es con seguridad posterior a 1504, ya que a uno de los escribanos se le escapa afirmar, al referirse a la reina Isabel, “que santa gloria aya”, y anterior a mayo de 1506, año de la muerte del almirante”.⁵⁶

En cuanto al término *a-quo*, esa copia puede haber sido hecha en 1504, o posteriormente, ya que la reina Isabel murió

54. Isabel Aguirre. “Segunda parte. Introducción”. En Consuelo Varela *La caída de Cristóbal Colón...*, p. 176.

55. *Ibidem*.

56. *Ibidem*.

el 26 de noviembre de ese año. Asimismo, nada permite afirmar que esa copia fuera elaborada antes de mayo de 1506, ya que el hecho de la muerte de Colón no es suficiente ni determinante, para establecer el término *a-quem*. El original debió redactarse, en el curso de la realización de esa pesquisa o proceso, durante la gobernación de Bobadilla en la isla Española, antes de que Colón y sus hermanos fueran enviados presos a España, a principios de octubre del año 1500. En la copia figuran dos fechas. Una el 15 de septiembre de 1500, día en que Colón fue interrogado, y la otra el cinco de octubre del mismo año, en que Bobadilla ordenó a los alcaldes Francisco Roldán y Cristóbal Pérez, que presentaran los procesos celebrados contra los apresados y condenados.

Se afirma que, “en la composición del documento intervinieron, al menos tres personas: dos escribanos y un relator...”. En la copia del resumen de dicha pesquisa, no hay base para hacer esas deducciones, a partir de la variación en los tipos de letra.

Sobre las dos partes de que consta el documento, y las características y contenidos de las mismas, se insiste en que una de ellas es “el traslado de la pesquisa completa, que incluye tres interrogatorios (el ayuntamiento de gentes para enfrentar a Bobadilla, la cristianización de los indios y la administración de la justicia)”, y la otra es “el resumen del tercer interrogatorio, el que se refiere a los casos de justicia”. Finalmente, se expone que “en cuanto a su extensión, la primera parte consta de veinticinco folios y la segunda de diez”.⁵⁷

Ni por la forma en que está redactada ni por su extensión, lo mismo que por algunas omisiones y referencias a documentos

57. *Ibidem*, p. 177.

que figuran en el original de la pesquisa, y que no se copian, puede aceptarse que esta copia sea un “traslado de la pesquisa completa”.

En el estudio hecho por la profesora Consuelo Varela, encontramos algunas observaciones sobre dicho documento. Señala dicha historiadora al respecto: “En nuestra copia, las declaraciones de don Cristóbal comienzan también el día 15 de septiembre, aunque omiten esta parte de su deposición y la cédula real figura transcrita al comienzo del documento, siendo la última de otras tantas que debieron de ser copiadas y que nuestro original no contiene al estar trunco. Por otro lado, conviene señalar que mientras que en el documento de la casa de Alba figura la respuesta de Bobadilla, en el de Simancas las anotaciones marginales son las que efectuó un notario o un escribano, siendo simplemente resúmenes del contenido de cada pregunta”.⁵⁸

En otro lugar de su estudio, también se hacen estas precisiones: “Pese a que no se disponga de la totalidad del texto, hemos de suponer que sólo se hicieron estas tres preguntas, las mismas a que hacía referencia fray Bartolomé. Por su parte, la mayoría de los testigos, quizá tirados de la lengua, no dudaron en añadir más datos de su cosecha para buen entendimiento de los jueces”. Finalmente, concluye que “no hizo Bobadilla a Colón un juicio de residencia. No lo es ni en su forma ni en su contenido. Su actuación, en la que quizá se excedió, se limitó a llamar un puñado de testigos, y no parece que ninguno se presentara voluntariamente, para recabar información sobre los tres puntos que le interesaba aclarar”.⁵⁹

58. Consuelo Varela. *La caída de Cristóbal Colón...*, p. 64.

59. *Ibidem*, p. 73.

Con Bobadilla viajó a la isla Española Juan Pérez de Nájera, quien desempeñó las funciones de alcalde mayor, que hasta entonces estaba a cargo de Francisco Roldán.

De acuerdo con las informaciones que constan en la copia de la pesquisa, fueron oídos 17 testigos que declararon sobre los planes de resistencia al comendador Bobadilla que se atribuyen a Colón, que es de lo que trata el primer interrogatorio bajo el título del ayuntamiento de la gente. Los declarantes fueron: Pero Urtiz u Ortiz, “clérigo de misa”, Francisco de Sesé, Mateo Valenciano, Cristóbal de Barros, Pedro de Terreros, Rodrigo Manzorro, Juan Vallés, quien estaba preso en la fortaleza de la Concepción, cuando llegó el pesquisidor, Cristóbal Rodríguez, a quien apodaban la Lengua, por ser intérprete, Fray Román o Ramón Pané, Pedro de Foronda, Gonzalo Vizcayno, Toribio Muñoz, Pedro de Salcedo, camarero del almirante, Pedro Camacho, Alonso García, Francisco de Montalbán y Rodrigo de Montoya.

La segunda pregunta del interrogatorio versaba sobre la oposición de Colón a que los indios fueran bautizados, para supuestamente poderlos hacer esclavos y enviarlos a España, en esas condiciones. Fueron preguntados, “sobre que no dexaba tornar christianos a los yndios”, 13 testigos, que también habían declarado sobre la primera pregunta de dicho interrogatorio. Sobre esta pregunta no fueron oídos Pedro de Salcedo, Alonso García, Francisco de Montalbán y Rodrigo de Montoya.

La tercera parte del interrogatorio lleva por título “Sobre lo de la justicia”, y fueron oídos 17 testigos, de los cuales 12 figuran entre los declarantes sobre la primera pregunta, por haber sido excluidos en esta ocasión Pedro de Terreros, Fray Ramón Pané, Pedro de Foronda, Pedro Salcedo, Alonso García y Rodrigo de Montoya. Sin embargo, además de los doce que

figuran como testigos en el interrogatorio sobre la primera pregunta, en la tercera se agregaron los cinco siguientes: Juan de Salaya, Fernando de Salinas, Diego de Escobar, Rodrigo Pérez, antiguo teniente del almirante para casos de justicia, y Lope Muñoz.

La segunda parte de la copia del extracto de la pesquisa, es un “resumen de los casos de justicia”, que son a los que se refiere la tercera pregunta del interrogatorio, y las declaraciones de los testigos sobre las sanciones impuestas por Colón y su hermano Bartolomé, a diferentes personas, por haber cometido distintos hechos, algunos castigados con la pena capital, al ser ahorcados, y otros con mutilaciones, y penas afflictivas e infamantes, sanciones desproporcionadas que se aplicaron en algunos casos, en juicios más que sumarios, en muchos de los cuales no se dejó constancia de los procesos seguidos, por no haberse realizado de acuerdo con las formalidades prescritas por el derecho vigente.

Según consta en dicho documento, además de Adrián de Móxica, quien había encabezado un alzamiento o rebelión, otros participantes o seguidores de éste, fueron también ahorcados. Así les sucedió a Cristóbal Moyano y Pedro de Alarcón, en la fortaleza de la Concepción y a Cristóbal de Madrigal y Gonzalo Rodríguez Bolaños, en la de Santo Domingo. Junto a estos dos últimos estaban presos en dicha fortaleza, Hernando o Fernando de Guevara, Juan de Rábago, Andrés de Córdoba, Francisco de Xérez, Alonso García y Pedro de Riquelme.

Martín de Lucena fue ahorcado, acusado de haber abandonado la fortaleza de la Concepción para ir a juntarse con los indios y llevado armas. También fueron ahorcados Vanegas, que era mayordomo y Pedro Gallego, dispensero del almirante. Se les acusó de haber vendido pan a los españoles. El

alcalde ordinario de la Isabela, el bachiller Gallego,⁶⁰ no quiso firmar la sentencia por considerar que no merecían una pena tan severa. Según otros testigos, la causa por la cual ahorcaron a Vanegas fue por haber reñido con don Diego Colón “e se avía ygualado con él”.

Gaspar de Salinas y Juan de Luxán o Luján, también fueron ejecutados. Ambos habían participado en la pesquisa hecha por Bernal de Pisa. Gaspar de Salinas era escribano de cámara y como tal, había dado fe y firmado dicha pesquisa, por lo que fue ahorcado. Juan de Luján o Luxán, era alcalde ordinario de la Isabela. Fue acusado de “traydor e sodomético” y degollado. Gaspar de Salinas también fue acusado de sodomético u homosexual, y contra éste se hizo proceso “que pasó por ante Ochoa, escrivano, e Roldán, alcalde”.

60. Para saber el nombre verdadero del bachiller Gallego, y la opinión de algunos historiadores sobre sus actividades y funciones, ver Antonio Rumeu de Armas (ed.) *Manuscrito del libro copiator de Cristóbal Colón. Transcripción*, t. II, p. 478, doc. III. “Carta-relación del viaje explorador, por vía terrestre, a Cibao, con diversos pormenores sobre el asentamiento y desarrollo de la colonia. En torno al 20 de abril de 1494”. Ver también Antonio Rumeu de Armas. *Libro copiator de Cristóbal Colón. Correspondencia inédita con los Reyes Católicos sobre los viajes a América. Estudio histórico-crítico y edición*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, t. I, p. 119, nota 165. En esta nota se señala: “Es de advertir que Gabriel de Valera es generalmente conocido en los documentos de la época con los nombres de *bachiller Gallego* y *Comendador Gallego*”. Sin embargo, ver Consuelo Varela. *La caída de Cristóbal Colón...*, p. 131. En el estudio de esta autora, aparece como el alcalde Rodrigo Gallego, pero en el interrogatorio sólo se menciona el alcalde Gallego o un bachiller que era alcalde. Un estudio sobre el referido personaje, se encuentra en István Szászdi León-Borja, “Compostela de Azua y el comendador gallego, un contino entre África y las Indias. El inicio de la Encomienda indiana”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXI, vol. XXXIV, no. 125, pp. 581-633. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2009.

Miguel Muliart, era contador de Colón, además de compadre y conuñado del almirante, ya que estaba casado con Briolanja Moniz, hermana de Felipa Moniz, mujer de Colón y madre de su hijo Diego. Se le acusó de haber traducido una carta del francés al castellano, escrita por fray Juan Tisin, de nacionalidad francesa, dirigida a los reyes. Muliart murió de los tormentos que le dieron por ese motivo. Había llegado a la isla en 1493, pero desde el principio sus relaciones con Colón no fueron buenas. En 1494, Colón le había exigido firmar un reconocimiento de deuda ascendente a 29.000 maravedís. Ante sus quejas los reyes ordenaron en 1495 a Colón, que permitiese salir de la isla a un grupo de personas, entre las cuales se encontraba Muliart, quien no pudo ver satisfecho su interés por haber muerto “a consecuencia de un tormento que le mandó aplicar el almirante, que no vacilaba en hacer justicia en su propia parentela –siempre que fuera la familia política–”, como ha señalado Juan Gil.⁶¹

61. El apellido Moniz de origen portugués se castellanizó como Muñiz. Sobre las relaciones de Colón con su esposa y su cuñada, y en especial con Miguel Moliart o Muliart, ver Juan Gil, “La familia portuguesa”. En *Columbiana...* pp. 149-163. Del documento de reconocimiento de deuda firmado por Muliart, se ha señalado que “En el Archivo ducal de la Casa de Alba, entre los papeles colombinos, hay una carta muy deteriorada en la que Miguel presentó unas cuentas a su conuñado en la que, debajo de su firma, puso el año en que fue redactada: 1494. En ella se alude a una cuenta común “de nuestra cuenta di...” y se presenta el balance, cuyo resultado Colón anotó de su puño y letra al final de la misma:”. Carta de Miguel Muliart de 29 mil maravedíes que me debe”. Consuelo Varela. *La caída de Cristóbal Colón...*, pp. 126-127. A este asunto se ha referido la misma autora, Consuelo Varela, en su trabajo “Briolanja Moniz de Perestrelo”, incluido en *Cristóbal Colón y la construcción de un mundo nuevo. Estudios, 1983-2008*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2010, pp. 183-198. También figuran importantes noticias sobre Briolanja Moniz y su marido Miguel Moliart o Muliart en los años previos al primer viaje de Colón, y a los inmediatos al

Un tal Comillas, que había sido desterrado de la Isabela, fue ahorcado por orden del adelantado. Éste se había enterado que Comillas había dicho que “cuando se quiso ir a Castilla, el almirante estuvo encerrado mes y medio enmendando las sentencias falsas que había dado para yr a dar cuenta al rey”.

Otros casos, en los cuales no se aplicó la pena de muerte, pero conllevaron sanciones severas, algunas veces desproporcionadas, aparecen también en las informaciones ofrecidas por los testigos, que fueron oídos en los interrogatorios que se practicaron para averiguar la aplicación de la justicia colombina.

Desde penas de vergüenza pública y azotes, hasta mutilaciones, forman el elenco de sanciones penales implantado por Colón en la isla Española, durante los cuatro años, que van de 1496 a 1500, en un mundo completamente trastornado, en el cual surgían y se desarrollaban contradicciones de todo tipo, entre diversos sectores sociales, indígenas y españoles, que se oponían al sistema de dominación y explotación colonial que el almirante intentaba imponer por la fuerza de las armas.

Entre los casos mencionados por los testigos se encuentra el de 12 ó 13 hombres, que fueron paseados por las calles atados por el cuello y azotados por haber ido a los navíos con algún peso de oro a comprar pedazos de tocino, pan y vino, sin licencia del almirante.

También se dice que una mujer de la Isabela, Inés de Malaver, que había afirmado que estaba encinta sin ser verdad,

descubrimiento. En David González Cruz. “El puerto de San Juan en tiempos del Descubrimiento de América y la expansión atlántica”. En David González Cruz (coord.). *Descubridores de América. Colón, los marinos y los puertos*. Madrid, Silex, 2012, pp. 208-219.

fue paseada montada en un asno, desnuda y azotada por esta causa. Según otros testigos, a ésta le cortaron la lengua.

Otro hecho al que se refieren los testigos, es el de un tal Luquitas, quien por haber hurtado fanega y media de trigo, impulsado por el hambre, fue condenado a ser ahorcado, pero su sentencia fue conmutada porque algunos así lo pidieron. En lugar de la horca, le cortaron la nariz y las orejas, lo azotaron, le pusieron un hierro en los pies, y lo desterraron para siempre de la isla. Menos suerte tuvo Pedro Vello, acusado de haber cometido ese hecho junto a Luquitas, por lo cual fue ahorcado.

En las declaraciones de los testigos no dejan de haber contradicciones. Algunos relatos confunden a las víctimas y los supuestos hechos cometidos y sus sanciones. Así sucede, cuando se atribuye al adelantado y a Rodrigo Pérez haber apresado a Teresa de Baeça o Vaeça, a quien le dieron tormentos de cien azotes y le cortaron la lengua. Se dice que esto se debió a que el adelantado había tenido relaciones con una mujer casada y ésta después tuvo relaciones sexuales con otro hombre en la casa de Teresa, que parece ejercía el oficio de alcahueta. Algún testigo señala que Teresa había dicho que estaba encinta, sin estarlo, y por esto fue que la azotaron y le cortaron la lengua. Sin embargo, otro testigo declaró que Teresa de Baeça e Inés de Malaver “dixeron que el almirante e sus hermanos heran de linaje de texedores, que Moflinhavía enseñado a texer a don Diego”, y por esto les cortaron las lenguas. El testigo que informó lo anterior fue Rodrigo Pérez, teniente del almirante para los casos de justicia, quien agregó que “cuando lo supo el almirante escribió una carta al adelantado”, que el testigo dice haber leído, y en la cual le decía: “Eso que aveys fecho esta bien, que quienquiera que dize mal de nos muerte merece, e asy es el derecho”. En la nota marginal de esta declaración, se

resumió lo dicho por Rodrigo Pérez, y se advirtió lo siguiente: “Los otros testigos dicen que a la una cortaron la lengua y a la otra açotaron por otras causas”.

Además de ser el testimonio más extenso, las declaraciones de Rodrigo Pérez, son un ejemplo de lo que es capaz una persona comprometida con una situación anterior, cuando se derrumba el poder de quien lo había encumbrado y utilizado en la realización de muchos hechos de los cuales era también responsable, y trata con su colaboración y acusaciones contra su antiguo jefe y valedor, quedar libre de cualquier acusación y sanción.

Como resultado de dicha pesquisa, Bobadilla apresó a Colón y a sus hermanos, Bartolomé y Diego, a quienes hizo asegurar con grillos y cadenas, y embarcó en un navío que salió del puerto de Santo Domingo hacia España, a principios del mes de octubre del año 1500.⁶²

En la historiografía sobre Colón, algunos autores han estudiado con cierto fundamento y seriedad, la posibilidad de haber existido unas relaciones amorosas o “una estrecha amistad” entre el descubridor y Beatriz de Bobadilla, señora de La Gomera, hermana del comendador Francisco de Bobadilla, encargado de hacer la pesquisa contra Colón y sus hermanos, y gobernador de la isla Española, en sustitución del primero.

62. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, pp. 1265 y 1266. Hernando Colón. *Historia del Almirante*, Cap. LXXXVI, en la edición de Cambio 16, p. 282. En la edición de Dastin, en la p. 273, y en la edición de la Editorial Planeta, en la p. 323. También ver Jesús Varela Marcos y María Monserrat León Guerrero. *El itinerario de Cristóbal Colón. (1451-1506)*. Valladolid, Las Palmas de Gran Canaria, Diputación de Valladolid, Casa de Colón, Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canaria, Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, 2003, p. 264.

Beatriz de Bobadilla, ha pasado a la historia, por la fama de sus amoríos y la severidad despiadada con la cual aplicaba sus castigos, en su señorío canario. En cuanto, a los supuestos o reales amores sostenidos con Colón, no ha dejado de plantearse que también la rigurosidad y la implacable justicia de su hermano contra el almirante y sus hermanos, podría ser no sólo motivada por la gravedad de los hechos que causaron su venida a la isla, por orden de los reyes, sino fruto de un resentimiento personal, un ajuste de cuentas de un frustrado cuñado del descubridor, que encuentra la oportunidad de vengar sus oscuros motivos y sentimientos fraternales.⁶³

63. El primero que trató del asunto fue Michel de Cuneo, en su carta a Jerónimo Annari, del 15 de octubre de 1495, con la cual le envió una relación sobre el segundo viaje de Colón. El 5 de octubre llegaron a La Gomera, en donde hicieron festejos, tiros de lombardas y salvas “a causa de la señora del dicho lugar, por la cual en otro tiempo nuestro Almirante estuvo prendado de amor”. Juan Gil y Consuelo Varela. *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*, pp. 241-242. En la introducción a dicha relación, Juan Gil señala, que “gracias a Cuneo sabemos que D. Cristóbal anduvo en otros tiempos muy enamorado de Beatriz de Bobadilla, señora de la Gomera...”. En la historiografía el asunto ha sido tratado por Antonio Rumeu de Armas. “Cristóbal Colón y Beatriz de Bobadilla en las antevísperas del Descubrimiento”. *El Museo Canario*, no. 75-76, pp. 255-279. Las Palmas de Gran Canaria, 1960. También del mismo autor, ver Antonio Rumeu de Armas. “Los amoríos de doña Beatriz de Bobadilla”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, no. 31, 1985, pp. 412-455. Se ha ocupado de las relaciones entre Colón y Beatriz de Bobadilla, Alejandro Cioranescu. *Una amiga de Cristóbal Colón. Doña Beatriz de Bobadilla*. Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Canarias, 1989. El tema ha sido objeto de tratamiento literario, en la novela de Abel Posse, *Los perros del paraíso*. Barcelona, Arcos-Vergara, 1983. Dos trabajos de crítica literaria sobre Colón, como protagonista de diferentes obras, son “Colón el novelador novelado” y “Los perros del paraíso de Abel Posse: la llamada al juego”, que se reúnen en un pequeño gran libro de Juan Manuel García Ramos. *Colón entre la historia y la literatura*. La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Ar-

Cumplido su cometido, Bobadilla fue relevado del mando de la isla. El 3 de septiembre de 1501, los reyes nombraron gobernador de las Indias a frey Nicolás de Ovando,⁶⁴ y el 17 de ese mismo mes y año, por otra real cédula mandaron a Bobadilla que luego que llegase a la Isla Española el nuevo gobernador, regresase a España en los mismos navíos en que llegaría Ovando a la isla.⁶⁵ Una parte de los buques que componía la flota en que se embarcó Nicolás de Ovando llegó al puerto de Santo Domingo en abril de 1502, mientras que el resto de las embarcaciones lo hizo tres semanas más tarde. Conforme a lo dispuesto por los reyes, Bobadilla se embarcó en uno de los navíos de la flota que regresaba a España, en la cual también iría Francisco Roldán.

En consecuencia, la estadía de Bobadilla en la isla, duró entre el 23 de agosto de 1500 y el 30 de junio de 1502, fecha en que salió para España la flota en que había llegado Ovando, en abril de 1502, en este tiempo la ciudad de Santo Domingo, todavía se encontraba en la parte oriental del río Ozama. Fue, precisamente, después del huracán ocurrido en los primeros días de julio de 1502, que Ovando consideró el traslado de la ciudad a la parte occidental y comenzó a ejecutarlo, lo cual duró varios años, en base a un trazado, que ha sido considerado la aplicación del modelo seguido en España, en una ciudad recién

temisa ediciones, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Gobierno de Canarias, 2006.

64. Martín Fernández de Navarrete. “Colección de viajes y descubrimientos...”. En *Obras...*, t. I, pp. 455-456.
65. “Real Cédula de los reyes católicos al comendador Francisco de Bobadilla ordenándole vuelva en los navíos que van a la Isla Española. 17 de septiembre de 1501”. AGI, Indiferente General, 418, lib. I, f. 46r. J. Marino Incháustegui Cabral. *Francisco de Bobadilla...*, p. 512.

fundada, como la de Santa Fe. Es un lamentable error histórico, atribuir a Bobadilla alguna influencia o participación en ese proceso. En ese sentido, se ha señalado que “en las fundaciones de las primeras poblaciones en las Indias, bajo el auspicio de Ovando, participó Francisco de Bovadilla, quien también había intervenido en la fundación de Santa Fe”. Asimismo, se agrega, que “Bovadilla quien llegó a Santo Domingo en agosto de 1500, cuando la ciudad estaba aún edificándose, manteniendo, por tanto, contacto directo con el incipiente proceso urbanizador en la isla, tenía relaciones directas con el concejo de Jaén, del que era miembro, habiendo ostentado el oficio de alcalde”. De aquí se formulan un par de preguntas sobre la posible influencia de Bobadilla, a partir de su experiencia en Indias, sobre la urbanización de cuatro núcleos urbanos en el sur de Jaen, y si tuvo conocimiento directo de las ordenanzas otorgadas a Ovando para fomentar la fundación de las ciudades.⁶⁶

Los autores de las afirmaciones anteriores, sufren una doble confusión, ya que no distinguen al corregidor Francisco de Bobadilla del comendador Francisco de Bobadilla. El primero fue alcaide de Andújar y corregidor de Jaén, en 1478, y en 1484 se le nombró en el regimiento de Jaén, en lugar de Pedro de Morales. En 1488, fue nombrado corregidor de Córdoba. En 1495 era alcaide de Santa Fe. Murió en 1496. El comendador de la orden de Calatrava, frey Francisco de Bobadilla, fue

66. José Miguel Delgado Barrado, María Amparo López Arandia y María Eloísa Ramírez Juan. “Fundación de ciudades en Andalucía y su proyección hacia América (Siglos XVI-XVII)”. En José Miguel Delgado Barrado, Ludolf Pelizaeus y María Cristina Torales Pacheco (eds.) *Las ciudades en las fases transitorias del mundo hispánico a los Estados nación: América y Europa (siglos XVI-XX)* Madrid, México, Frankfurt am Main, Iberoamericana, Bonilla Artigas Editores, Vervuert, 2014, p. 29.

el encargado de realizar la pesquisa contra Colón, y a quien se nombró gobernador de las Indias, en 1499, y murió en 1502, en el naufragio de la flota, en la que regresaba de Santo Domingo a España. En consecuencia, se trata de dos personas que no pueden ser confundidas, sobre todo, después de haberse publicado la obra de J. Marino Incháustegui, sobre los tres personajes con el mismo nombre, que él estudia, para despejar el problema planteado por la existencia de tres homónimos, alcanzando resolverlo, como ha sido reconocido por la historiografía, con lo cual, su trabajo tiene el mérito de haber dejado, según su propia expresión, “un enigma colombino descifrado”.⁶⁷

El almirante Cristóbal Colón, quien había llegado cerca de la isla Española en su cuarto viaje, advirtió que un poderoso huracán se aproximaba y envió con Pedro de Terreros una carta a Ovando, para que lo dejara entrar al puerto de Santo Domingo, a fin de guarecerse. Asimismo, recomendó a Ovando que no dejara salir la flota para España, en vista del referido huracán. El gobernador no le permitió entrar y dejó partir la flota. Colón buscó refugio en la bahía de Puerto Hermoso, y la flota zarpó del puerto de Santo Domingo, el 30 de junio de 1502.

La mayoría de los navíos zozobraron bajo los embates de un furioso huracán. De este desastre se ha dicho, que la flota compuesta “de 28 ó 30 navíos, cerca del paso de la Mona, fue destrozada a primeros de julio con este balance: 24 ó 25 fueron hundidos o destrozados contra las rocas, 3 ó 4 a punto de naufragar lograron regresar al Puerto de Santo Domingo, y una sola, la Guquía ‘que era uno de los peores navíos’ y

67. J. Marino Incháustegui Cabral. *Francisco de Bobadilla...*, passim.

donde regresaba el representante de Colón en la Española, trayendo unos 4.000 pesos pertenecientes al Almirante, llegó a España sana y salva. Más de 500 personas murieron, entre los cuales se encontraban Bobadilla, Antonio de Torres, hermano del ama del príncipe don Juan y gran amigo de los Colón, y el cacique Guarionex, que lo traían preso a Castilla”.⁶⁸ En el naufragio también se perdieron 100.000 castellanos de oro, que pertenecían a la Hacienda Real. En igual cantidad se estima la pérdida sufrida por los particulares. La mayor pepita de oro que se había encontrado en las Indias corrió la misma suerte. Sin embargo los cuatro navíos del almirante fueron salvados, aunque con gran trabajo.⁶⁹ Entre los muertos en el naufragio, no se menciona el nombre de Francisco Roldán.

En las reales cédulas del 20 y 29 de marzo de 1503, en respuesta a cartas enviadas por Ovando, los reyes hicieron saber que “...no había venido la capitana en que venía el comendador Bobadilla, ni otras carabelas que venían en su compañía, ni sabían de ellos”.⁷⁰ Tampoco en este documento se menciona a Francisco Roldán. La muerte de este último, en el naufragio

68. Luis Arranz Márquez. *Cristóbal Colón. Misterio y grandeza*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2006, pp. 310-311. El autor incluye entre los que perdieron la vida en el naufragio a Antonio de Torres. Se trata de un error que tiene su origen en Gonzalo Fernández de Oviedo, a quien sigue también fray Bartolomé de las Casas. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, pp. 1308-1309. Sin embargo, Antonio de Torres no murió en esa ocasión sino en otro naufragio ocurrido, posteriormente, en la bahía de Cádiz, en 1503. Ver en este sentido, J. Marino Incháustegui Cabral. *Francisco de Bobadilla...*, pp. 517-518.

69. Luis Arranz Márquez. *Cristóbal Colón...*, p. 311. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, p. 1309.

70. AGI, Indiferente General, 418, lib. I, fols. 100r-102r. J. Marino Incháustegui Cabral. *Francisco de Bobadilla...*, pp. 514-515.

de uno de los navíos de la flota que regresaba a España, ha sido puesta en duda, sobre todo, debido a que por real cédula del 15 de septiembre de 1505, los reyes ordenaron a Ovando que tomara residencia a Francisco Roldán, “para determinar lo que ha de hacerse con los bienes que le están secuestrados”.⁷¹ Sin embargo, un año antes, el 27 de marzo de 1504, la viuda de Francisco Roldán, Juana Martínez, otorgó un poder a su hermano Juan Campanario, vecino de Torredonjimeno, estante en la isla Española, para que en su nombre y en el de Elvira González, su hija menor y legítima, por haber sido tenida durante su matrimonio con el antiguo alcalde mayor, tomara posesión de los bienes dejados por su difunto marido, en la isla Española. En caso de que Campanario hubiese fallecido, la herencia la recogería Pedro Camacho, vecino de Arjona, estante también en la Española. La otorgante del poder, Juana Martínez no sabía escribir, por lo que no pudo firmar. Actuaron como testigos Luis Fernández y Juan Fernández de la Hontecilla, vecinos del pueblo de Torredonjimeno, lugar

71. “Real Cédula a Ovando. Segovia 15 de septiembre de 1505”. AGI, Indiferente General, 418, lib. I, fol. 181v. José María Chacón y Calvo. *Cedulario Cubano*. Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, Librería Fernando Fe, 1929, pág. 132. En la recopilación de Chacón y Calvo figura la signatura antigua: AGI, Indiferente General. Registro. 139-1-4, lib. 1º, f. 181v. El capítulo de dicha Real Cédula relativo al asunto expresa: “en esa ysla están secrestados días ha los bienes de Francisco Roldan que fue alcalde della en tiempos del almirante don Xpval Colon e de Diego de Salamanca e los oficiales de Sevilla me escrivieron que para despachar lo de Francisco Roldan es menester tomarle rresidenciasegund vos le escrevistesdeveys luego entender en despachar estas dos haziendasdestos para que dellas se haga lo que sea justicia e tomad rresidencia a Francisco Roldan que yo vos enbio poder para ello”.

del cual eran originarios Roldán y su mujer.⁷² No sabemos los resultados de las gestiones que hizo Juan Campanario, en ejecución de dicho poder, pero si hubo alguna la debió haber hecho dicho apoderado y no sus sustitutos designados, ya que todavía en 1514, Campanario vivía en la isla Española, en la villa de Santiago.⁷³

Indudablemente, que tanto Bobadilla como Roldán fueron a parar a las profundidades del mar, abatidas las naves en que regresaban a España por el terrible huracán que había sido advertido por Colón, sin que Ovando hiciera caso a sus recomendaciones y a su solicitud de dejarlo entrar al puerto de Santo Domingo, e impidiera la salida de la flota, lo cual es interpretado por Hernando Colón, en el sentido de que se trató de la obra de la Providencia divina, que “a todos los cuales quiso Dios cegarles los ojos y el entendimiento para que no admitiesen el buen consejo que les daba el Almirante”. Ese hecho, que para Hernando Colón tenía carácter providencial, constituyó para él el castigo que, sobre todo, Bobadilla no recibiría si hubiera arribado a Castilla, donde los responsables

72. Juan Gil. “Juana Martínez mujer de Francisco Roldán”. En *Columbiana...*, p. 326. Según Gil, el poder se encuentra en el Archivo de Protocolos de Sevilla, III 1504, f. 403v. Ver también J. Marino Incháustegui Cabral. *Francisco de Bobadilla...*, pp. 515-516. Según este autor, el poder fue otorgado por Juana Martínez, el 5 de agosto de 1504. Aunque señala que el documento se encuentra en el “Archivo de los Notarios de Sevilla, legajo III, fol. 403”, que es el mismo citado por Juan Gil, la fecha aportada por este último es posible que sea la correcta, por haber manejado el autor dicho documento, mientras que Incháustegui Cabral se sirve de las informaciones sobre el referido poder que se encuentran en Alexandre Cioranescu. *Oeuvres de Christophe Colomb*. París, Gallimard, 1961.

73. Juan Gil. “Juana Martínez mujer de Francisco Roldán”. En *Columbiana...*, p. 327.

“jamás serían castigados según merecían sus delitos; antes bien porque eran protegidos del obispo Fonseca, hubiesen recibido muchos favores y gracias”.⁷⁴

Por supuesto, razones políticas, y de precaución de conflictos con Bobadilla y Roldán, fueron las que primaron para no dejar entrar a Colón al puerto de Santo Domingo. En cuanto a la salida de la flota, el hecho de que fuera el mismo Colón el que anunciara o predijera el huracán, era suficiente para poner en duda que tal hecho pudiera ocurrir realmente, y no fuera un pretexto de Colón para que se le dejara arribar a Santo Domingo. Asimismo, su capacidad para predecir un hecho de esa naturaleza, podría ponerse en duda, por falta de conocimiento y experiencia en la observación de un fenómeno que hasta entonces, posiblemente, no había ocurrido en el Caribe, después del descubrimiento, sino una sola una vez en enero de 1496,⁷⁵ y era, en general, desconocido por los españoles, hasta el extremo que los marineros y pilotos, “desde que oyeron que aquello mandó a decir el Almirante, unos se burlaron de ello y quizás de él; otros lo tuvieron por adivino, y otros se mofaron por considerarlo profeta”. Sin embargo como señala Las Casas, no es necesario ser profeta ni adivino “para saber algunas cosas por venir, que son efectos de causas

74. Hernando Colón. *Historia del Almirante*, Cap. LXXXVIII, en la edición de Cambio 16, pp. 289-290. En la edición de Dastin, en las pp. 278-281, y en la edición de la Editorial Planeta, en las pp. 330-331.

75. “Un huracán destrozó en enero de 1496 las naves que estaban surtas en la Española, dejando en pie *La Niña*, aunque seriamente dañada.” Juan Gil, “La gente del segundo viaje”. En *Columbiana...*, p. 278. Aunque el autor se refiere a la Española, los navíos se encontraban surtos en la Isabela, que fue el puerto desde el cual Colón, después de reparar las averías y mandar a construir una nueva embarcación (*la Santa Cruz*)“ con las dos carabelas que le quedaban emprendió el tornaviaje el 10 de marzo de 1496, llegando a Cádiz el 11 de junio siguiente.

naturales”, sino es suficiente “ser los hombres instruidos y doctos en filosofía natural o en las cosas que por la mayor parte suelen acaecer tener experiencia”.⁷⁶

Pasado el mal tiempo, Colón prosiguió su azaroso cuarto viaje, en el cual le esperaban nuevas adversidades, que pudo vencer, finalmente, después de dolorosos y prolongados esfuerzos. Sería su último viaje, ya que apenas un año y medio después de regresar a España, murió en Valladolid, el 20 de mayo de 1506, hecho cuyo quinto centenario fue conmemorado en el año 2006.

Bibliografía

Arranz Márquez, Luis. *Cristóbal Colón. Misterio y grandeza*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2006.

Casas, Bartolomé de las. *Obras completas. Vol. 4. Historia de las Indias*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, t. II.

Chacón y Calvo, José María. *Cedulario Cubano*. Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, Librería Fernando Fe, 1929.

Cioranescu, Alexandre. *Ouvres de Christophe Colomb*. Paris, Gallimard, 1961.

Cioranescu, Alejandro. *Una amiga de Cristóbal Colón. Doña Beatriz de Bobadilla*. Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Canarias, 1989.

Colón, Hernando. *Historia del Almirante*. Edición de Luis Arranz. Madrid, Historia 16, 1984.

76. Bartolomé de las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. II, pp. 1307-1308. Hemos modernizado la grafía y el contenido del texto.

Colón, Hernando. *Historia del Almirante*. Edición de Luis Arranz Márquez. Madrid, Dastin, 2000.

Colón, Hernando. *Historia del Almirante*. Barcelona, Editorial Planeta, 2006.

Delgado Barrado, José Miguel, López Arandia, María Amparo y Ramírez Juan, María Eloísa. “Fundación de ciudades en Andalucía y su proyección hacia América (Siglos XVI-XVII)”. En Delgado Barrado, José Miguel, Pelizaeus Ludolf y Torales Pachecho, María Cristina (eds.). *Las ciudades en las fases transitorias del mundo hispánico a los Estados nación: América y Europa (siglos XVI-XX)*. Madrid, México, Frankfurt am Main, Iberoamericana, Bonilla Artigas Editores, Vervuert, 2014.

Fernández de Navarrete. “Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV”. En *Obras de don Martín Fernández de Navarrete*. Madrid, Atlas, 1854, t. I.

García Gallo, Alfonso. “Alcaldes mayores y corregidores en Indias”. En *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1972.

García Ramos, Juan Manuel. *Colón entre la historia y la literatura*. La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Artemisa ediciones, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Gobierno de Canarias, 2006.

Gil, Juan. *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón, 1984-2006*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2007.

Gil, Juan y Consuelo Varela. *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*. Madrid, Alianza Editorial, 1984.

Gil, Juan y Consuelo Varela. *Temas colombinos*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986.

Gil-Bermejo García, Juana. “Indígenas americanos en Andalucía”, en *Andalucía y América en el siglo XVI. Actas de las II Jornadas de Andalucía y América (Universidad de Santa María de la Rábida, marzo 1982)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983.

Giménez Fernández, Manuel. “La juventud en Sevilla de Bartolomé de las Casas (1474-1502)” En VV. AA. *Miscelánea de estudios dedicados a Fernando Ortiz*, vol. II. La Habana, Talleres Tipográficos Úcar, García, 1956.

Giménez Fernández, Manuel. *Bartolomé de las Casas*. Vol. II. *Capellán de S. M. Carlos I. Poblador de Cumaná (1517-1523)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1960.

González Cruz, David. “El puerto de San Juan en tiempos del Descubrimiento de América y la expansión atlántica”. En David González Cruz (coord.) *Descubridores de América. Colón, los marinos y los puertos*. Madrid, Silex, 2012.

Incháustegui Cabral, J. Marino. *Francisco de Bobadilla. Tres homónimos y un enigma colombino descifrado*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1964.

Jiménez G., Morella A. *La esclavitud indígena (Siglo XVI)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1986.

Marte, Roberto (ed.) *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 1981.

Morales Padrón, Francisco. *Teoría y leyes de la conquista*. Madrid, Instituto Iberoamericano de Cooperación, 1979.

Pérez de Tudela Bueso, Juan “Castilla ante los comienzos de la colonización de las Indias”, *Revista de Indias*, año XV, No. 59, Madrid, enero-marzo de 1955.

Posse, Abel. *Los perros del paraíso*, Barcelona, Arcos-Vergara, 1983.

Rubio, fray Vicente. *Cedulario de la isla de Santo Domingo. Vol. I, 1492-1501. Gobierno de Cristóbal Colón. Gobierno de Francisco de Bobadilla*. Santo Domingo, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Archivo General de la Nación, 2007.

Rumeu de Armas, Antonio. “Cristóbal Colón y Beatriz de Bobadilla en las antevísperas del Descubrimiento”. *El Museo Canario*, no. 75-76, Las Palmas de Gran Canaria, 1960.

Rumeu de Armas, Antonio. “Los amoríos de doña Beatriz de Bobadilla”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, no. 31, 1985.

Rumeu de Armas, Antonio. (ed.). *Libro copiador de Cristóbal Colón. Correspondencia inédita con los Reyes Católicos sobre los viajes a América*. Estudio histórico-crítico y edición. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, t. I.

Rumeu de Armas, Antonio (ed.). *Manuscrito del libro copiador de Cristóbal Colón. Transcripción*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, t. II.

Szászdi León-Borja, István. “Compostela de Azua y el comendador gallego, un contino entre África y las Indias. El inicio de la Encomienda indiana”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXI, vol. XXXIV, no. 125, Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2009.

Varela, Consuelo y Gil, Juan (eds.), *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos. Nuevas Cartas*. Madrid, Alianza Editorial, 1992.

Varela, Consuelo. *La caída de Cristóbal Colón. El juicio de Bobadilla*. Edición y transcripción de Isabel Aguirre. Madrid, Marcial Pons Historia, 2006.

Varela, Consuelo. *Cristóbal Colón y la construcción de un mundo nuevo. Estudios 1983-2008*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2010.

Varela Marcos, Jesús y León Guerrero, María Monserrat. *El itinerario de Cristóbal Colón (1451-1506)*. Valladolid, Las Palmas de Gran Canaria, Diputación de Valladolid, Casa de Colón, Cabildo Insular de las Palmas de Gran Canaria, Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, 2003.

Veloz Maggiolo, Marcio y Ortega, Elpidio. *La fundación de la villa de Santo Domingo. Un estudio arqueo-histórico*. Santo Domingo, Comisión Dominicana Permanente para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, 1992.

República Dominicana: Fuga de capitales y crisis del peso antes y después del ajusticiamiento de Trujillo, 1956-1961¹

Arturo Martínez Moya²

A manera de introducción

La rama más desarrollada de la Historia es la que discute temas políticos y sociales, la económica es una especialización, ambas, sin embargo, orientan. En lo que respecta a la económica, el ejemplo más reciente lo tenemos con las políticas públicas que se adoptaron con motivo de la crisis financiera que se inició en los Estados Unidos en 2007 y que se extendió a todas partes, los Gobiernos, la Reserva Federal y los principales bancos centrales, evitaron que se convirtiera en una Gran Depresión como sucedió en 1930.

La Historia es diversa en teorías y de la manera como aborda los hechos, se apoya en informaciones y en análisis rigurosos, pero también se ocupa de las tendencias. En Economía, si todo sigue igual, se usan las palabras “*ceteris paribus*”, el futuro es más o menos previsible. La Historia, que es una ciencia para observar el pasado, cuando explica lo vivido también se ocupa del sentido que tiene para el presente y el que podría tener en el futuro.

1. Discurso de ingreso como Académico Correspondiente Nacional a la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en su salón de actos en la noche del 23 de septiembre de 2015.
2. Economista, Dr. en Historia por la Universidad s de Sevilla, España, autor de varias obras económicas e históricas.

El tema que escogí, La fuga de capitales en el último quinquenio de la dictadura de Trujillo, pertenece a la Historia Económica, y para esclarecerlo es necesario acudir al análisis estadístico. Eso es lo que haré esta noche para entregarles montos probables de capitales que Trujillo, familiares, allegados y empresarios temerosos sacaron del país.

La importancia del tema es que la historiografía, a pesar del tiempo transcurrido, no tiene un monto más o menos consensuado que responda a cálculos rigurosos y demostrables, lo que es muy importante, porque en parte explica la desvalorización del peso. Bernardo Vega Boyrie afirmó que casi totalmente, el respaldo en dólares que era de 100% cuando se creó el peso dominicano en 1947, se redujo a 5.6% en 1961. El monto que Trujillo sacó del país al final de su represiva dictadura fue costoso para los dominicanos traduciéndose en un alto costo social medible por el producto y el empleo que se perdió. La hipótesis es que los capitales nacionales se fugaron durante varios años, concentrándose de 1956 a 1961, lo que no causó el desplome final de la tiranía, sino que fue consecuencia.

En el último quinquenio, el régimen tiránico se deterioró por hechos puntuales. Johnny Abbes García profundizó sus actividades criminales en 1956, Trujillo raptó al profesor Jesús de Galíndez en Nueva York, aumentó la represión y los asesinatos de la juventud opositora y fue asesinado el piloto norteamericano Gerald Murphy, luego de participar en el secuestro de Galíndez.³

3. Bernardo Vega Boyrie. "Las relaciones Internacionales". En Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. (Coordinador). *Historia General del Pueblo Dominicano. Tomo V. La Dictadura de Trujillo (1930-1961)*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia 2014, pp. 576-577. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. *Historia Social y Económica de la*

Desde Miami, un grupo de dominicanos intentó traer armas para derrocar a Trujillo en agosto de 1958, lo que fue impedido por las autoridades aduanales de los Estados Unidos. Una expedición que salió en avión de Cuba para enfrentar al tirano, logró aterrizar en Constanza el 14 de junio de 1959, y por el norte del país llegó otra que zarpó en barcos.

En enero de 1960, se descubrió el mayor complot contra Trujillo cayendo presos y siendo torturados y asesinados cientos de jóvenes de clase acomodada que pertenecían al Movimiento Revolucionario 14 de Junio. La Iglesia Católica se pronunció a través de una Carta Pastoral leída en los templos del país, denunciando la terrible situación de muerte por la que atravesaba la juventud dominicana. A mediados de ese año, la Organización de Estados Americanos (OEA) concluyó su investigación afirmando que Trujillo había sido el responsable de la bomba que por poco mató al presidente de Venezuela Rómulo Betancourt.

En agosto, reunidos en San José, Costa Rica, los Cancilleres de la OEA rompieron relaciones diplomáticas con la República Dominicana. Los norteamericanos, que en la reunión no lograron que se aprobara un bloqueo a la economía dominicana, aplicaron su propia sanción económica: un arancel especial al azúcar que se importaba desde el país, perdiéndose ingresos por \$22 millones de dólares.⁴ Tanto el volumen como el valor exportado de azúcar se redujeron con dicha medida.⁵

República Dominicana, tomo II, 14ta. edición. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1998, pp. 294-299.

4. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. *Historia Social y Económica...*, p. 293.
5. La secuencia de hechos políticos y económicos tomados de Bernardo Vega Boyrie. "Las Relaciones Internacionales"..., pp. 576-588.

Antecedentes económicos, monetarios y financieros

En los primeros sesenta años (1900-1960) la economía dominicana creció a una tasa media anual de 4.91%, la población 3.26% y 1.60% el ingreso per cápita. El desenvolvimiento económico lo explica el sector interno, el gasto público aumentó 11.81% anual, impulsando el consumo y la inversión pública. Fue negativo el aporte neto del sector externo, aunque las exportaciones totales crecieron 9.50% más rápido que la economía, las importaciones se expandieron a un ritmo 10.60% superior. (Véase Cuadro No. 1 en el Anexo).

El dólar norteamericano circuló de manera oficial desde 1905, debió a que por la experiencia negativa que se había acumulado, la Constitución de la República tenía prohibido la impresión de papel moneda. El sistema bancario descasaba en tres sucursales financieras extranjeras: The Royal Bank of Canada, The Bank of Nova Scotia and the The National City Bank of New York, hasta 1941, con sus operaciones limitadas al aspecto cambiario, aunque en ocasiones otorgaban préstamos al Gobierno y privados a tasas relativamente altas: sobre 8% anual. Trujillo compró la sucursal de The National City Bank of New York en 1941 y le cambió el nombre por el de Banco de Reservas de la República Dominicana, surgiendo como agencia fiscal oficial con el objeto de avanzar fondos mensuales a los empleados gubernamentales, lo que hacía a una tasa de interés anual de 24%.

Cuando Trujillo repagó la deuda externa en 1947, redujo la liquidez del Banco sustancialmente de \$29.9 millones en efectivo y \$31.6 millones en depósitos de ahorro y a la vista en junio, en agosto, dos meses después, pasó a \$18.9 y \$30.0 millones, respectivamente. Para el pago de la deuda externa, el Gobierno asumió deudas a corto plazo con el Banco de

Reservas por \$9.2 millones, a un interés anual de 5% que garantizó con el cobro de los impuestos.

Con un capital relativamente grande de \$30 millones en oro, notas y efectivos en dólares norteamericanos, así como depósitos a la vista y de ahorros por \$38.9 millones, nació el Banco Agrícola-Hipotecario en agosto de 1945, para conceder préstamos al sector rural y sustituir a los intermediarios financieros que cobraban altos intereses.

Cuando se creó el peso como moneda nacional en sustitución del dólar, en octubre de 1947, no existían restricciones cambiarias de ninguna naturaleza, aunque lo que estaba en vigencia era la legislación de tiempos de la II Guerra Mundial que requería a los bancos comerciales, para la aprobación del Secretario de Estado de Trabajo, de un listado diario de las compras y ventas de monedas.

La primera emisión monetaria por un monto de \$13.5 millones de pesos del Banco Central, se produjo en 1947, y como la reserva monetaria ascendía a \$13.6 millones, la moneda dominicana nació a la par con el dólar norteamericano. Por el aumento de la emisión monetaria y fuga de capitales, el respaldo del peso se redujo casi a cero en 1961.

El aumento de la emisión monetaria comenzó poco tiempo después de crearse el peso, impactando negativamente las reservas monetarias en dólares del sistema bancario. En promedio, el primero aumentó anualmente 15% y las reservas monetarias declinaron 0.16%, ambos de 1947 a 1961. (Cuadro No. 11). El deterioro se concentró de 1956 a 1961, cuando interanualmente la emisión monetaria aumentó 7.31% y la reserva monetaria declinó 18.23%.⁶

6. Los datos en Bernardo Vega Boyrie. "La coyuntura Económica tras la Segunda Guerra Mundial". En Roberto Cassá, Bernaldo de Quirós.

El sistema fiscal que existía era complejo y primitivo, dependía de los impuestos a las importaciones, exportaciones (principalmente al azúcar y a las melazas), tierras y estampillas. Por el crecimiento de la economía, los impuestos a las importaciones y cargas a la comercialización interna de productos importados, respecto al ingreso nacional representaban 3% en 1900 y 14% en 1950.

Durante el último cuarto del siglo XIX se produjeron importantes desequilibrios en el presupuesto público que generaron deudas internas y externas. Por atrasos en el pago de la deuda externa el Gobierno de los Estados Unidos se hizo cargo de los ingresos generados por las Aduanas, iniciándose el control con el *Modus Vivendi* en 1905, que fue ratificado por las Convenciones Dominico-Americanas de 1907 y 1924.

Hasta 1941, cuando terminó la vigencia de los términos de la Convención de 1924, la práctica era que el Gobierno de los Estados Unidos destinara los fondos según el siguiente orden de prioridad: cubría los gastos de la oficina de la Aduana; pagaba los intereses mensuales de la deuda y abonaba al principal; y la diferencia, con frecuencia de poca importancia, la entregaba al Gobierno Dominicano para pagar la burocracia oficial. La deuda externa aumentaba solo si lo autorizaba el Gobierno de los Estados Unidos, porque así lo estableció el Artículo 111 de la Convención, utilizado como excusa cuando intentó justificar la Ocupación Militar de 1916-1924. El control de los ingresos aduaneros terminó en 1941.

Cuando Trujillo liquidó la deuda externa, en julio de 1947, había acumulada una deuda interna. En la contabilidad del Banco de Reservas se registraban bonos del Gobierno y de

(Coordinador). *Historia General del Pueblo Dominicano...*, Cuadro No. 12, p. 362.

los Municipios , por el monto de \$1.3, \$3.6 y \$4.8 millones de dólares durante los años 1944, 1945 y 1946, respectivamente, que aumentaron a \$13.3 millones en 1947, como consecuencia del pago de la deuda externa. La deuda interna de corto plazo, excepto los \$9.2 millones del pago de la deuda externa y la llamada “deuda centenaria” de \$1 millón de pesos. Pero no eran las únicas deudas, los cambios en la cuenta de préstamos y descuentos del balance del Banco indican que los concedidos al Gobierno aumentaron \$777.9 miles de dólares en 1946, \$1,510.5 millones en 1947 y \$3,815.7 millones en 1948.⁷

A continuación, la economía y la sociedad dominicana, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), en un informe que se leyó en su Directorio cuando se reconoció oficialmente el peso dominicano como moneda de circulación legal en sustitución del dólar estadounidense, el 2 de enero de 1948⁸, con un nivel de vida inferior se convirtió en una “Cuba subdesarrollada” porque no había alcanzado el mismo nivel de eficiencia en el uso de los recursos productivos que esa isla.

Mientras en Cuba el 78% de la población sabía leer y escribir, en República Dominicana era el 25%. En 1943, en Cuba el 41% de los trabajadores laboraban en la actividad agrícola, mientras que en República Dominicana, en 1944, era

7. En el activo del balance condensado del Banco de Reservas a final de año, se destacan los siguientes montos como préstamos y descuentos: \$1,055.8 millones en 1943; \$971.8 millones en 1945; \$1,749.7 millones en 1946; \$3,260.2 millones en 1947 y \$7,075.9 millones en 1948. G. F. Luthringer and M. H. Parsons. “Current Economic Development in the Dominican Republic”. International Monetary Fund, Research Department. *Staff Memorandum No. 364*. Washington, May 10, 1949, p. 10).
8. International Monetary Fund. *Current Economic Development in the Dominican Republic. Memorandum No. 167*. Washington, January 20, 1948.

el 82%. El ingreso nacional estimado de República Dominicana era de \$160 millones, o \$80 pesos per cápita, mientras que en Cuba el per cápita era tres veces superior: de \$245 pesos.

En República Dominicana el cultivo de la caña para producir azúcar utilizaba el 15% de las tierras cultivables mientras que en Cuba era el 55%. En otros renglones productivos (café, cacao y tabaco) en República Dominicana se destinaba el 25% de sus tierras cultivables, en Cuba era el 5%.

En Cuba, el 45% de las inversiones en la industria del azúcar era propiedad de nacionales y en República Dominicana solo 8% en 1944. A los trabajadores haitianos y jamaquinos de la industria azucarera dominicana, las empresas que los empleaban en las zafras los repatriaban, de lo contrario se exponían a severas penalidades de parte del régimen de Trujillo.

En Cuba existía un mercado interno relativamente grande, de mucho consumo, el de República Dominicana era pequeño y de poca demanda. En República Dominicana, con una industria manufacturera pequeña, se fabricaban bebidas gaseosas, dulces, tabaco, cemento y chocolate. De la población trabajadora, la que laboraba en la manufactura representaba apenas el 7.3% en 1944 y 6% excluyendo los trabajadores azucareros.

En cuanto al sector externo dominicano, en 1939 se había producido un déficit en la balanza de pagos por \$1.4 millones de dólares, aumentando a \$8.7 millones de dólares en 1948 por la salida de capitales como consecuencia del pago de la deuda externa. El FMI reportó “que es causa de preocupación la caída extraordinaria de reservas en 1947 y 1948, no obstante las exportaciones alcanzar un alto nivel”.⁹ Lo atribuyó a los gastos

9. La caída de las reservas internacionales se aprecian a través de los cambios de balances anuales. En oro y liquidez, el stock de \$49.2 millones en 1946, se redujo a \$39 millones en 1948, \$29.9 millones en

militares extraordinarios, agregando que: “el capital privado en los Estados Unidos aumentó desde 1947 por razones no claras, y que algunos lo atribuían a la fuga de capitales inducida por los rumores de invasión y revolución armada”.¹⁰

Es decir, un año después de crearse el peso dominicano se reportó fuga de capitales, pero también antes, porque así lo sugiere la partida “errores y omisiones de la balanza de pagos” desde 1945 (Cuadro No. 9), que como veremos se aceleró en el último quinquenio de la dictadura, principalmente en los años finales. (Cuadro No. 10).

Este comportamiento que no debe extrañar, por los beneficios de la industria del azúcar que se enviaron al exterior desde mucho antes. De 1900 a 1930 acumuló beneficios brutos por \$212.5 millones y \$206.7 millones de dólares netos,¹¹ la mayor parte enviado al exterior por la Cuban Dominican Sugar Development Sindicato, la West Indies Sugar Corporation, la British Columbia Sugar Refining, la South Puerto Rico Sugar Company y el City Bank, que llegó a controlar directamente ingenios por incumplimiento de programas de pago de

1948 y \$27.5 millones en 1950. International Monetary Fund. *Current Economic Development in the Dominican Republic. Memorandum No. 167*. Washington, May 10, 1948.

10. “During 1947 and 1948, Dominican Republic private holdings abroad increased sharply for reasons which are not at present known. This movement is an additional reason for concern, particularly as a budgetary deficit seems likely”. Preocupado por la situación, el Organismo Internacional agregó: “Furthermore, the drain on reserves resulting from private capital outflow cannot continue at the 1948 rate without serious consequences” En FMI. *Memorandum 364*. Washington, p. 5.
11. Arturo Martínez Moya, *El Desarrollo Azucarero en República Dominicana, de 1900 a 1930*. Tesis Doctoral, en Historia. Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia de América, Universidad de Sevilla, febrero de 2010, p.423. La tesis está publicada en la página web de la Universidad de Sevilla.

préstamos. Otra manera de sacar fondos del país fue a través de los intereses pagados por préstamos para de expansión y capital de trabajo de la misma industria azucarera.

Trujillo en el negocio del azúcar

La economía nacional y la de Trujillo eran la misma cosa. El dictador personalmente controlaba la liquidez de la economía desde que se adueñó de la zafra azucarera, proceso que inició con la construcción de factorías y que profundizó con la compra de unidades en producción cuando eran buenos los precios del dulce y alta la rentabilidad. (Cuadro No. 2). El dictador entró al negocio azucarero con el Ingenio Catarey en 1948 que lo construyó con equipos de segunda provenientes de los desmantelados Ingenios Santa Bárbara de Puerto Rico y Las Pajas, de San Pedro de Macorís. Su primera gran inversión la realizó en 1952, poniendo en marcha el Central Río Haina, con capacidad para moler 2,500 toneladas de caña diarias, que aumentó a 12,500 toneladas con 183 kilómetros de vías férreas, 11 locomotoras General Electric de setenta toneladas y 208 camiones Mack.¹²

En 1953 compró el Central Ozama, propiedad de canadienses y el Ingenio Amistad, de la Señora M. Luisa Bentz, que lo había heredado de su esposo. En 1954, adquirió el Ingenio Porvenir, propiedad de una familia estadounidense, el Ingenio Santa Fe, de la South Puerto Rico Sugar Company y construyó el Ingenio Esperanza, en Mao. El grueso de las inversiones correspondieron al primer quinquenio de 1950,

12. Estaban considerados los ingenios más grandes de la época el Baranú, de Cuba, y el San Cristóbal, de México.

cuando el precio promedio se redujo 7.5% respecto al segundo quinquenio de los años cuarenta.

Además de ser propietario de la unidad productora de azúcar más grande del país el Central Río Haina, con capacidad para moler 12,500 toneladas diarias, Trujillo también poseía el de menor capacidad productiva, estimada en 300 toneladas de caña por día. Asumió el control de la zafra en 1956 cuando adquirió cuatro importantes unidades propiedad de la West Indies Sugar Company: los Ingenios Barahona, Quisqueya, Consuelo y Boca Chica. En este último fue donde tuvo sus primeros conocimientos de la actividad azucarera, cuando a la edad de veinticinco años ejerció la función de pesador de caña y, luego, de guarda-campestre, que se trataba de una combinación de vigilante y policía privado.

Al finalizar 1957, Trujillo era propietario de 12 ingenios, había construido 2 y comprado 10 en operación. Antes de incursionar de la manera como lo hizo, aseguró la rentabilidad de las unidades productivas con la Ley de Franquicia Industriales y Agrícolas de 1950, a las que exoneró del pago de todo tipo de impuestos, además de otorgarles poderes para expropiar tierras pagando indemnización si así se decidía.

Para el buen manejo diario de sus intereses azucareros, inicialmente contrató los servicios de técnicos de la South Puerto Rico Sugar Corporation, instalando en el Palacio Nacional la oficina administrativa, muy cerca de la suya como Presidente de la República.¹³ Luego, los reemplazó por técnicos dominicanos que habían acumulado experiencia en

13. Hans Paul Wiese Delgado. *Trujillo: Amado por Muchos, Odiado por Otros, Temido por Todos*, 6ta. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, p. 162.

la industria y algunos de ellos fueron enviados a Wall Street, para que tomaran conocimiento de la formación de los precios.

La etapa más agresiva de la política comercial del país ocurrió cuando Trujillo dominó la zafra azucarera, enfrentó el sistema de cuotas de los Estados Unidos, llegando incluso a propiciar una resolución en la Organización de la Naciones Unidas (ONU), hablando de apertura comercial y bienestar de los pueblos, y justificando la necesidad de vender al mercado estadounidense en igualdad de condiciones con países protegidos. Incluso llegó al chantaje usando la pluma de intelectuales a su servicio, quienes comentaron que Trujillo era un aliado probado de los Estados Unidos y que por esas condiciones debía ser protegido por el sistema preferencial, mientras Cuba estaba infiltrada por el comunismo ateo y disociador. Para justificar la cuota de exportación a los Estados Unidos, citaba la balanza comercial negativa de la República Dominicana con los Estados Unidos, lo que implicaba salida de divisas, así como también la repatriación de ganancias e intereses de parte de las corporaciones azucareras.¹⁴

Sin éxito, porque ni siquiera pudo lograr el apoyo de los productores de azúcar de remolacha, gastó millones de dólares en sobornos a Senadores y Representantes del Congreso de los Estados Unidos. Hasta 1959, cuando se inició la Revolución Cubana, las exportaciones de azúcar dominicana se mantenían fuera de la cuota de importación de los Estados Unidos. Con motivo del bloqueo a Cuba en 1960, el Gobierno de Eisenhower autorizó el ingreso de República Dominicana al sistema preferencial azucarero estadounidense.

14. Marco Cabral. "El Azúcar: Cuba y la República Dominicana". *La Nación*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 6 de diciembre de 1949.

Sin embargo, por las sanciones de la OEA motivadas por el fracasado intento de asesinato al presidente Rómulo Betancourt de Venezuela, a República Dominicana le congelaron el “diferencial” entre el precio pagado por el mercado mundial o libre por la libra de azúcar y el fijado en los Estados Unidos, retención que llegó a acumular US\$22 millones de dólares en 1961.¹⁵

Cuando fue ajusticiado en 1961, Trujillo tenía bajo su control el 63% del capital de la industria azucarera dominicana, activos que luego pasaron a propiedad del Estado Dominicano por medio de la Ley de Saneamiento No. 6106, del 14 de noviembre de 1962, aglutinados en el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), organismo que estaba supuesto operar de manera autónoma, según la Ley No. 7 del 19 de agosto de 1966. A partir de 1961, los 12 ingenios del CEA coexistieron con 4 privados: el Central Romana, propiedad la Gulf & Western; y 3 Ingenios (Angelina, Cristóbal Colón e Italia o Caei) propiedad del Grupo Vicini.¹⁶

La inversión total de Trujillo, solo en el sector del azúcar, se estimó en más de \$100 millones de dólares, pero no eran las únicas, también incursionó en otras actividades manufactureras,

15. Las exportaciones dominicanas a Gran Bretaña y otros países europeos, se amparaban en las regulaciones del Convenio Internacional del Azúcar de 1937, renovado en 1953 y 1956. El Convenio fijaba cuotas de exportación al mercado mundial, procurando mantener los precios mundiales entre 3.25 y 4.35 centavos de dólar la libra. Si el precio observado era superior a 4.35 centavos, la cuota por países dejaba de existir. En promedio, en la década de 1950, República Dominicana tuvo una cuota de 600 mil toneladas, el 12% del total de 5 millones de toneladas *Boletín de la Comisión de Defensa del Azúcar y Fomento de la Caña*, No. 16. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), julio de 1958.
16. Arturo Martínez Moya, “Productividad y competitividad de la industria azucarera dominicana, 1900-2000”. En Oscar Zanetti y Luis Anaya Merchand. (Coordinadores). *Mercado del azúcar e intercambio estatal en el Caribe y México. Una comparación internacional en el siglo XX*. México, M. A. Porrúa, Librero-Editor, México, 2014.

en empresas de servicios y comerciales, con inversiones que se cuantificaron en \$4.2 millones.¹⁷ La razón de ser de las inversiones de Trujillo era acumular riqueza, también perseguía reducir las inversiones extranjeras en el país, que, en la práctica, constituían el contrapeso “de su mando omnímodo”.¹⁸

Cuando terminó la dictadura en 1961, las acciones corporativas y los activos de Trujillo y su esposa se quedaron en el país, valorizadas en \$187.4 millones de dólares. (Cuadro No. 16) y pasaron al control del Gobierno en 1961 y 1962. En noviembre y diciembre de 1961, tuvo lugar la transferencia del Central Rio Haina, con un valor de \$140 millones de dólares, al igual que acciones comunes de varias empresas comerciales e industriales, con un valor estimado de \$25 millones de dólares. También, activos líquidos por \$22.4 millones de dólares, incluyendo \$4.7 millones de dólares en notas transferidas al Tesorero Nacional como ingresos ordinarios, y depósitos de la banca nacional por \$17.7 millones de dólares, fueron transferidos, en enero de 1962, al Banco de Reservas para amortizar deuda del Gobierno.¹⁹

17. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. *El Proceso Político de la Segunda Mitad de la Dictadura (1945-1961)*. En Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. (Coordinador). *Historia General del Pueblo Dominicano...*, Tomo V, p. 489.

18. *Ibidem*, p. 507.

19. El Cuadro No. 16 en el Anexo, resume los activos del dictador Trujillo y su esposa María Martínez. Los datos tomados de un documento mecanografiado, inédito y sin firma, está fechado el 5 de julio de 1961. Se presume que debe ser un borrador o una copia del Informe que el Lic. Tirso Rivera, administrador de los bienes del dictador Trujillo, le presentó al hijo de éste, Ramfis Trujillo Martínez, cuando regresó al país después del ajusticiamiento de su padre.

La Economía en la década de los cincuenta

La economía creció 6.18% en los últimos diez años de la tiranía, más que en los primeros cincuenta años del siglo, cuando aumentó 4.66% como promedio anual. (Cuadro No. 1). Lo mismo sucedió con el ingreso per cápita, que se expandió 2.65%, no obstante la población crecer 3.46%, frente a 1.59% y 3.07% respectivamente de 1900 a 1950.

El fuerte aumento del gasto de consumo e inversión explica la expansión de la economía en la década, por el gasto público que de \$65.9 millones de pesos en 1950 pasó a \$154.7 millones de pesos en 1960 y de 18.2% a 27% del PIB. También positiva fue la contribución del sector externo al crecimiento del PIB, el valor exportado aumentó de \$87 millones en 1951 a \$130 millones en 1960.²⁰ Aunque menos que la economía las exportaciones también crecieron.

En la última década de la tiranía (Cuadro No. 6), los ingresos fiscales crecieron 3.89% menos que la economía y, por el fuerte aumento del 7.53% del gasto público, Trujillo cerró el presupuesto con un déficit acumulado de \$33 millones pesos, que financió con préstamos del Banco de Reservas y dineros del Banco Central.

Superior fue el déficit fiscal acumulado de \$54.1 millones de pesos de 1955 a 1961, consecuencia de las construcciones

20. Los datos del PIB y de los ingresos fiscales así como las tasas de crecimiento, tienen como fuente a Arturo Martínez Moya en *Crecimiento Económico Dominicano, 1844-1950*. En cuanto a las exportaciones, los datos proceden del FMI. "Balanza de Pagos de la República Dominicana". *Situación de la República Dominicana*. Washington 16 de marzo de 1962. El valor FOB. anual de las exportaciones es el siguiente: \$86.9 en 1950; \$119.5 en 1951; \$116.3 en 1952; \$104.2 en 1953; \$121 en 1954; \$115 en 1955; \$121.8 en 1956; \$161.5, en 1957; \$136.5, en 1958; \$131.8, en 1959; y \$163. en 1960

de la Feria de la Paz en 1955, gastos militares en 1960 y 1961 y compras de empresas (Cuadros Nos. 7 y 8). Es importante resaltar, por ser clave en la fuga de capitales, la emisión de pesos inorgánicos para financiar parte del déficit público, el Banco Central aumentó el crédito interno en \$59.6 millones de pesos de 1951 a 1961.²¹

De 1951 a 1961, los ingresos fiscales (impuestos directos internos, al comercio exterior, a la producción, a las ventas, por servicios públicos y otras entradas) ascendieron a \$1,383.8 millones de pesos y a \$1,416.8 millones de pesos los gastos (salarios, inversiones permanentes y mantenimiento de obras públicas, subsidios, compra de empresas por Trujillo y fuga de capitales).

Por el exceso de gastos, la gestión fiscal de Trujillo fue muy estricta durante sus últimos diez años de gobierno, excepto en 1951, 1953 y 1954; en los demás años, el presupuesto público cerró con déficit (Cuadro No. 8). El gasto del Gobierno representó el 90% de los ingresos y gastos del sector público.

El déficit fiscal acumulado y su financiamiento con pesos inorgánicos del Banco Central en el último quinquenio de la tiranía, debilitaron el peso por primera vez desde su creación y redujeron dramáticamente el indicador pesos/reservas internacionales,

La posición de reservas internacionales de sistema bancario pasó de \$29.4 millones de dólares en 1956 a un saldo negativo de \$12.9 millones de dólares en 1961. Es decir, en cinco años desaparecieron reservas internacionales por un monto total de \$42.3 millones de dólares (Cuadro No. 12).

21. Ver Cuadro Crédito Interno del Banco Central, 1947-1961. En Bernardo Vega Boyrie. "La Coyuntura Económica Tras la Segunda Guerra Mundial"..., p. 363.

La explicación del comportamiento negativo de las reservas internacionales, como afirmé anteriormente, está por el lado de la sobre oferta de pesos (dinero en circulación, depósitos en cuentas corrientes y a plazos, depósitos de ahorros, bonos en circulación) que aumentaron a una tasa media anual de 18.8%, casi tres veces el crecimiento (6.43%) de la economía de 1951 a 1958. La evolución de la relación medio circulante definido en sentido amplio (dinero en manos del público más depósitos en cuentas corrientes, de ahorros y a plazo en los bancos comerciales) a reservas internacionales netas del sistema bancario, prueba el exceso de pesos en circulación.

En 1950, el medio circulante ascendía a \$52.1 millones de pesos y las reservas internacionales netas a \$30 millones, con una relación de 1.74. En 1954, el circulante aumentó a \$108.6 millones de pesos y las reservas internacionales netas a \$52.9 millones, la relación aumentó a 2.05. Como en 1961, el medio circulante era \$121.8 millones de pesos y negativa en \$9.44 millones las reservas internacionales netas del sistema bancario.

No obstante el déficit fiscal que se acumuló, los pesos inorgánicos emitidos por el Banco Central, la dramática reducción de las reservas internacionales netas del sistema bancario y la pérdida de respaldo del peso, en lugar de inflación lo que se produjo fue una deflación por el control que tenía Trujillo y su régimen sobre los precios de los productos básicos, servicios públicos, transporte de carga y de pasajeros. Respecto a los precios de 1953, cayeron 0.4%, 3.3% y 4.9% en los años 1959, 1960 y 1961, respectivamente, y acumulado la caída de precios fue de 8.6% (Cuadro No. 3).

Era tal el control sobre los precios, que a finales de 1961 productos comercializables que en el exterior aumentaron de precios, se mantuvieron sin cambio y algunos se redujeron. Ese hecho, combinado con el aumento de los salarios en 51%, en

1961 respecto a 1953, de acuerdo con el índice oficial, elevó el poder de compra de los que recibían ingresos fijos.

El salario nominal subió alrededor de 25% en 1961, en parte por la presión de los sindicatos de trabajadores: en la industria azucarera el aumento fue de 45%; en la manufactura excepto azúcar entre 30% y 15%; en la agricultura el aumento osciló de RD\$0.50 más dos comidas por día a RD\$1 más dos comidas por día o RD\$1.25 por día sin comidas. Para los trabajadores blancos, el aumento fue de 40% para los que ganaban menos de RD\$60 mensuales y 5% para los salarios superiores a RD\$300 mensuales. Para el empleado público, el aumento fue de 20% en 1962, calculado sobre lo pagado en 1961 (Cuadró No. 3).

En cuanto al número de la fuerza laboral, se estimaba en 900,000 personas, de las cuales entre 50,000 y 60,000 estaban desempleados a final de 1959. Este último dato poco es creíble, porque al mismo tiempo se estimaba el desempleo en el área rural entre 12% y 15 % de la fuerza laboral.

Un poco más de la mitad de los que estaban trabajando se ubicaban en labores agrícolas en 1960, mientras el empleo en la industria manufacturera se estimó que había pasado de 48,000 en 1950 a 8,000 personas en 1960, que del total la industria azucarera participaba con 71% en 1950 y 79% en 1960. El empleo en el sector público, había aumentado de 25,000 a 46,000 de 1950 a 1960, alcanzando 40,000 en los años 1955 y 1956, para declinar cuando el Gobierno redujo las inversiones en obras públicas. En las Fuerzas Armadas había 30,000 hombres.²²

22. Los datos de precios y salarios fueron tomados del “Informe” del FMI de 1962 que, a su vez, tuvo como fuente al *National Bureau of Statistics and Census*.

Fuga de capitales en 1956-1961

La fuga de capitales no fue puntual sino un proceso que se desarrolló con la crisis política a nivel internacional y local hasta precipitar la caída de la dictadura de Trujillo. Provocó costos económicos y sociales durante y después de la muerte del tirano, consumió las reservas internacionales netas del sistema bancario, devaluó el peso frente al dólar de los Estados Unidos, originó el mercado negro de divisas, encareció el dólar con la prima que se pagaba, aumentó los precios al consumo interno de los productos importados y provocó el Acuerdo Stand By con el FMI por \$11.25 millones de dólares en 1959.

La inestabilidad financiera y económica se aceleró con la inestabilidad política que se mantuvo aún después de la muerte de Trujillo en 1961, originando cambios de gobiernos en los siguientes cuatro años: Joaquín Balaguer tomó posición el 1 de enero de 1962, y dos semanas después fue derrocado por otra Junta encabezada por Rafael F. Bonnelly.

En diciembre de 1962, se eligió a Juan Bosch presidente de la República, quien juró el cargo a final de febrero de 1963. Fue desplazado del poder por un golpe de Estado en septiembre y reemplazado por un Triunvirato que gobernó hasta el 25 de abril de 1965, cuando se inició la guerra cívico-militar que provocó la segunda Ocupación Militar de los Estados Unidos y la Guerra Patria contra los invasores. En septiembre de dicho año, Héctor García Godoy fue designado presidente Provisional y el 1 de junio de 1966 Joaquín Balaguer fue elegido presidente de la República en un fraudulento proceso plebiscitario. Un mes después, se juramentó e implantó una represiva dictadura de 12 años.

Cuando analizamos la economía de los años 1956-1961, se destaca el fuerte deterioro de 1958 a 1961, cuando creció

apenas 2.29%, como la población creció 3.27% y el ingreso per cápita retrocedió 0.88% de promedio anual. Las exportaciones decrecieron 2.12% y las importaciones 10.64% y en los últimos cuatro años de tiranía, el gasto de consumo e inversión públicos se redujo sustancialmente: declinó 0.38% promedio anual.

Por la caída de las importaciones que superaron la de las exportaciones, la balanza comercial y la cuenta corriente acumularon balances positivos de \$208.7 y \$101.8 millones de dólares de 1956 a 1961, respectivamente. También positivo con \$152.9 y \$83.2 millones de 1958 a 1961, respectivamente. La cuenta de capital acumuló un superávit de \$22.5 y \$16.7 millones en los periodos 1956-1961 y 1958-1961, respectivamente, inflados por el préstamo de \$11.25 millones de dólares desembolsados por el FMI, en diciembre de 1959, luego de firmarse un Acuerdo Stand By de un año de duración. La cuota de República Dominicana era de \$15 millones de dólares.

Los balances favorables en las cuentas externas debieron reflejarse de manera positiva en las reservas internacionales netas del sistema bancario, sin embargo, no fue de esa manera, las estadísticas reportan que se redujeron significativamente por un monto acumulado de \$49.7 millones de dólares de 1956 a 1961 y \$37.6 millones de dólares en los años 1958-1961 (Cuadros Nos. 9, 10 y 11).

¿Por qué se redujeron las reservas internacionales netas del sistema bancario, no obstante el buen comportamiento de la cuenta de capital? Por la fuga de capitales, que se desarrolló como un proceso, computado como “errores y omisiones” en la balanza de pagos, cuenta que acumulada cerró con un faltante de \$158.2 millones de dólares de 1956 a 1961 y \$126.4 millones en el periodo 1958-1961 (Cuadros Nos. 9 y 10).

Como no se registró como tal, la fuga de capitales se midió de manera indirecta, por sugerirlo el reporte del FMI al señalar:

“que es causa de preocupación la caída extraordinaria de reservas en 1947 y 1948, no obstante las exportaciones alcanzar un alto nivel”.²³ Atribuida a los extraordinarios gastos militares y a que “el capital privado en los Estados Unidos aumentó desde 1947 por razones no claras que algunos lo atribuían a fuga de capitales inducida por los rumores de invasión y revolución armada”.²⁴

La historiografía no tiene una versión consensuada sobre la fuga de capital en los últimos años de la tiranía, hay versiones muy diferentes sobre su monto, se argumenta que “no se ha tenido acceso a documentos de la familia Trujillo”, ya que el dictador se oponía a que sus familiares y allegados sacaran dinero del país. Se cita que la “única aproximación a lo acontecido son los cálculos realizados a posteriori por el Banco Central en base a la cuenta errores y omisiones. Entre 1959 y 1960 esta cuenta totalizó \$48.2 millones”.²⁵ Según el FMI, el monto fue de \$46.1 millones de dólares.

Se cita, además, que Trujillo había acumulado en el exterior la suma US\$300 millones,²⁶ que el monto fugado, según cálculo de expertos financieros, fue de US\$50 millones, observándose que desconocían el total de las divisas sacadas del país por el

23. La caída de las reservas internacionales se aprecian a través de los cambios de balances anuales. En oro y liquidez, el stock de \$49.2 millones en 1946, se redujo a \$39 millones en 1948, \$29.9 millones en 1948 y \$27.5 millones en 1950. FMI, Research Department, “Current Economic Development in the Dominican Republic. *Memorandum 167*. Washington, January 20, 1948.

24. International Monetary Fund. Research Department, “Current Economic Development in the Dominican Republic”..., *Memorandum 364*, p. 5. Washington, May 10, 1949.

25. Roberto Cassá, Bernaldo de Quirós. *El proceso político...*, p. 521.

26. Frank Moya Pons. *Manual de Historia Dominicana*, 13era. edición. Santo Domingo, Caribbean Publishers, 2002, p. 525.

Benefactor, sus familiares y allegados,²⁷ El estimado carece de base estadística y metodológica.

En lo que sigue estimo un monto mínimo y máximo de capitales que debieron salir del país, cálculos que realizo basado en datos extraídos del cuadro Balanza de Pagos, Documento SM/G 2/18 del FMI, fechado el 16 de marzo de 1962, conocido por el Directorio Ejecutivo del organismo en la mencionada fecha. Fue elaborado por técnicos del FMI con datos e informaciones del Banco Central de la República Dominicana y del *Balance of Payments Year Books*.

Para los dos cálculos que siguen me apoyo en metodologías aceptadas internacionalmente. Para el primero, uso el Método Residual de la Balanza de Pagos o Modelo Residual del Banco Mundial,²⁸ un cálculo indirecto que tiene como fuente datos de la Balanza de Pagos. Consiste en sumar los ingresos netos de capitales (inversión extranjera directa y endeudamiento externo público y privado), el saldo neto de la cuenta corriente y la variación de las reservas internacionales (o resultado de la balanza de pagos global).

Los resultados de la ecuación, dependiendo del signo, se interpretan como salida o repatriación de capitales locales. Un complemento del método, es la subfacturación de las exportaciones y sobrefacturación de las importaciones, cálculos que no realizo.

En el segundo utilizo la definición de Cuddinton²⁹ de la fuga de capitales, como la adquisición de activos externos

27. Franklin J. Franco Pichardo. *Historia del Pueblo Dominicano*. 7ma. edición. Santo Domingo, Sociedad Editorial Dominicana, p. 576.

28. World Bank. *World Bank Development Report*. Washington, The World Bank, Oxford University Press, July 1985.

29. J.T. Cuddington, "Capital Flight: Estimates, Issues and Explanations". *Princeton Studies in International Finance*, no.58, Princeton, Princeton University, 1986.

a corto plazo por el sector privado no bancario. Consiste en sumar a los errores y omisiones de la balanza de pagos, partidas seleccionadas de capital a corto plazo. De esa manera, incorpora el dinero de contrabando y los capitales golondrinas que respondían con rapidez a cambios en los rendimientos esperados o a cambios en el riesgo país del momento (Cuadro No. 13).

Según este primer modelo, de la economía dominicana acumulado salieron \$102 millones de dólares de 1956 a 1961, equivalentes a 11.26% del PIB (\$905.82 millones) de 1961. La salida de capital se concentró en 1960 y 1961, el total de \$73.8 millones, equivalente a 8.15% del mencionado PIB de 1961.

El segundo cálculo se apoyó en la cuenta errores y omisiones de la balanza de pagos, partida contable sumada a la variación neta de reservas internacionales, a la salida de capitales privados de corto y largo plazo. Los cálculos nos dicen que acumulados del país salieron \$178.7 millones de dólares, equivalentes a 19.7% del PIB de 1961, periodo 1956-1961. Fue el resultado de restar a los \$208 millones de dólares que salieron del país como capitales no registrados y que la balanza de pagos contabilizó como “errores y omisiones netos”, los capitales netos privados registrados de corto y largo plazo que entraron y salieron del país, que reportaron un saldo positivo (a favor del país) de \$29.7 millones.

De ese total, el 84% (\$150.5 millones de dólares) o 16.62% del PIB de 1961, salió del país en los años 1959-1961. La mayor salida de capital por el monto de \$83.5 millones de dólares se produjo en 1961, equivalente a 1.25 veces la suma (\$67 millones de dólares) de los capitales fugados en 1959 y 1960 por el monto de \$33.8 y \$33.2 millones de dólares, respectivamente. Acumulado lo que salió del país (\$67 millones de dólares en 1959 y 1960) supera los \$48.2 millones de

dólares, calculado por el Banco Central para los mismos años (Véanse los cálculos y resultados en Cuadros Nos. 13, 14 y 15).

En síntesis, los cálculos que entrego sobre la fuga de capitales para el periodo 1956-1961, basados en metodologías internacionalmente aceptadas y en datos de la balanza de pagos elaborada por el FMI, con estadísticas del Banco Central y de otras fuentes, indican que osciló entre \$102 y \$179 millones de dólares de 1956 a 1961 (Véase resumen de cálculos de ambas metodologías en Cuadro No. 15).

Trujillo, sus descendientes, allegados y empresarios temerosos de la situación política, fueron los responsables de la fuga de capitales. El dictador había multiplicado su fortuna líquida controlando la zafra azucarera en 1956, cuando adquirió los Ingenios Barahona, Quisqueya, Consuelo y Boca Chica de la West Indies Sugar Company. Era propietario de 12 ingenios de los 16 que existían en 1957, los cuatro restantes pertenecían al Central Romana y a la Casa Vicini. De 1956 a 1961 la industria azucarera acumuló beneficios por \$206.4 millones de pesos (dólares), mucho más de la mitad manejado directamente por Trujillo como propietario de unidades productivas.

La industria manufacturera no azucarera, donde el dictador también tenía fuertes inversiones y controlaba las más importantes fábricas, acumuló beneficios por \$553.8 millones de pesos (dólares) en el mismo periodo (Cuadro No. 5). En ambas industrias (azucarera y no azucarera) los beneficios acumulados ascendieron a \$553.8 millones de pesos (Cuadros Nos. 5 y 6), fundamentales en el proceso de fuga de capitales que se produjo en el periodo 1956-1961.

Las consecuencias económicas y sociales de las fugas de capitales se resumen de la siguiente manera:

- 1) Reducción del crecimiento potencial del PIB, por el desvío de ahorros al extranjero y por la escasez de divisas, que

contraieron la importación de bienes de consumo y de capital. Dado el nivel de desarrollo del país, el beneficio marginal social de la inversión que no se hizo por la fuga de capitales, con seguridad superaba el beneficio privado;

2) El Estado dejó de cobrar impuestos por erosión de la base impositiva y por la caída de la producción nacional; y

3) Empeoramiento de la distribución del ingreso. Los pobres fueron los que más perdieron, como consecuencia de la política de austeridad y de restricciones a las importaciones de bienes y servicios.

En 1960 se introdujo la necesidad de tener licencia para importar bienes y servicios, condición indispensable para poder acceder a las divisas oficiales. Por caída de las reservas internacionales se acumularon atrasos en los pagos internacionales por \$14 millones de dólares al final de 1961. Para pagar los atrasos que correspondían a importaciones de bienes provenientes de los Estados Unidos y también para financiar nuevas compras, el Gobierno de los Estados Unidos prestó \$25 millones de dólares, monto que resultó insuficiente para liquidar los compromisos específicos; ya que el total, incluyendo las compras a ese país había aumentado a \$40.4 millones de dólares, a mediados del mismo año.

Por la caída de las reservas internacionales netas en el sistema bancario y de los atrasos en el pago de las importaciones, se desarrolló un mercado negro de divisas, la tasa oficial se mantuvo en un peso por dólar, mientras en el mercado libre se exigía una prima de 10% a final de 1960, subiendo a 25% a mediados de 1961.³⁰

30. FMI. *Documento SM/63/79*. Washington, 16 de julio de 1963, pp. 43-49.

El sistema de restricciones a las importaciones que se desarrolló entre 1960 y 1961, incluyó cuotas para importar vehículos y materiales eléctricos, además de licencias para importar bienes y servicios, incluyó el requisito de tener autorización de la Junta Coordinadora de Importaciones y Exportaciones. En 1961 se requirió a los exportadores entregar al Banco Central el 50% del valor de las ventas externas, aumentado luego a 90%. En 1962 se requirió que todos los pagos al extranjero debían ser hechos a través del sistema bancario nacional.

Las siguientes fueron las restricciones al comercio exterior en 1960 y 1961, mantenidas a finales de 1962:

1. Todos los exportadores debían entregar al Banco Central, para cambiar por pesos, el 90% del valor FOB de sus ventas. La Alcoa, Exploration Company que exportaba bauxita, y Granada Company que exportaba guineos, no entregaban las divisas al Banco Central, porque por contratos el compromiso era cambiar en pesos las divisas usadas para pagar gastos locales;

2. Todo pago y transferencia al exterior debía ser previamente aprobado por el Banco Central; y.

3. Para importar mercancías se necesitaba tener licencia autorizada por la Junta Coordinadora de Importación y Exportación. La importación de vehículos y materiales eléctricos estaba sometida a cuotas;

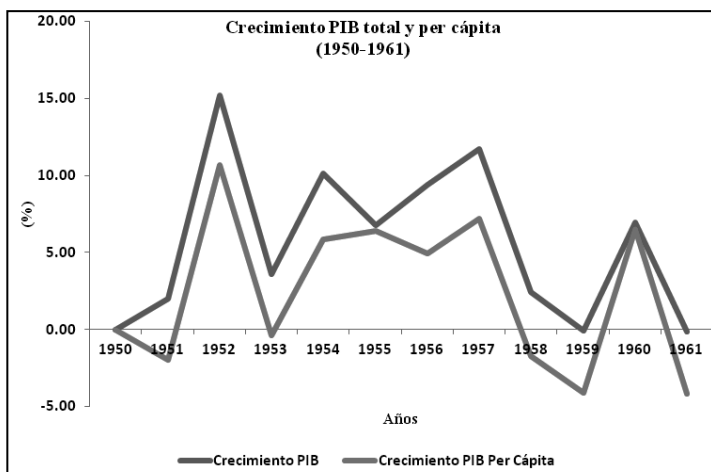
Los efectos de las restricciones comerciales, el valor de las importaciones, de un promedio anual de \$120 millones de dólares en los años 1957-1959, cayeron a \$87 millones dólares en 1960 y \$64 millones de dólares en 1961.

Anexos

Cuadro 1
República Dominicana
Producto Interno Bruto, población y per cápita

Años	PIB	Población (Millones de personas)	PIB per cápita (En pesos)	Crecimiento PIB (En porcentaje)	Crecimiento PIB per cápita (En porcentaje)
1950	\$361.0	2,364,651	\$153	----	---
1951	\$368.1	2,460,419	\$150	1.97	-2.0
1952	\$424.0	2,560,066	\$166	15.19	10.7
1953	\$439.3	2,663,749	\$165	3.61	-0.42
1954	\$483.8	2,771,631	\$175	10.13	5.84
1955	\$516.5	2,780,596	\$186	6.76	6.42
1956	\$565.0	2,898,215	\$195	9.39	4.95
1957	\$631.3	3,020,810	\$209	11.74	7.20
1958	\$646.7	3,148,590	\$205	2.44	1.72
1959	\$646.3	3,281,775	\$197	-0.06	-4.13
1960	\$691.1	3,293,800	\$210	6.93	6.54
1961	\$690.0	3,433,128	\$201	-0.16	-4.21

Fuente. International Monetary Fund. "Economic Situation of the Dominican Republic" Memorandum SM/62/18. Washington. March, 1962.



Cuadro 2
Industria Azucarera
Exportaciones, precio y valor de las ventas
(Medias anuales y quinquenales)

Quinquenios	Exportaciones (miles de T. M.)	Precio (ctvs. lb.).	Valor ventas (Millones de pesos) (*)
1931-1935	372	0.9346	\$6,953.4
1936-1940	460	1.2598	13,328.7
1941-1945	451 (**)	2.5697	23,178.7
1946-1950	539	4.8554	52,341.2
1951-1955	691(***)	4.4432	61,405.0
1956-1960	772	4.4859	69,262.3
Promedios(**)	559	3.0914	\$37,744.9

Fuente. Gobierno Dominicano. *Anuario de Comercio, 1930-1939; Comercio Exterior de la República Dominicana (1930-1931)*.

(*) Como incluye otros derivados de la caña, el valor de las ventas no se corresponde con el volumen y el precio promedio.

(**) Promedios de medias anuales quinquenales.

(***) Estos volúmenes excedieron los producidos (Ver nota explicativa No. 12).

Cuadro 3
República Dominicana
Índices de precios y salarios
(Periodo 1953=100)

Años	Precios al Por mayor	Precios al detalle	Costo de la vida	Salario
1950	88.2	87.9	92.6	86.5
1951	97.8	99.7	100.5	92.6
1952	100.9	101.2	101.4	91.1
1953	100.0	100.0	100.0	100.0
1954	94.5	98.4	98.0	103.1
1955	95.4	96.4	98.0	108.2
1956	94.3	97.5	99.3	110.0
1957	103.5	106.5	104.1	116.2
1958	102.6	102.7	102.1	126.0
1959	96.8	99.6	101.9	129.1
1960	100.0	96.7	98.2	126.6
1961	94.0	95.1	94.5	151.0

Fuente. *National Bureau of Statistics and Census*. Los datos reproducidos en el documento: FMI. "Situación Económica de la República Dominicana, SM/62/18"

Cuadro 4
República Dominicana
Beneficios de la industria manufacturera excepto azúcar
(Miles de RD\$)

Años	Ingresos por ventas	Materias primas	Combustibles	Envases	Sueldos y jornales	Costo Total	Beneficios	Capital
1956	123,504	58,003	4,268	4,498	12,663	79,432	44,072	67,948
1957	139,939	62,011	6,226	5,548	13,949	87,734	52,205	79,977
1958	150,748	67,635	6,400	6,590	14,853	95,478	55,270	85,946
1959	167,441	69,667	7,638	6,564	17,265	101,134	66,307	110,213
1960	164,479	70,172	6,754	7,066	17,996	101,988	62,491	120,336
1961	175,667	77,117	5,868	7,679	17,945	108,609	67,058	124,096

Fuente. Construcción propia a partir de datos en Roberto Cassá Bernaldo de Quiros. *Historia Social y Económica de la República Dominicana*, tomo II, 14ta. edición. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1998, Ibidem, p.304.

Cuadro 5
República Dominicana
Beneficios de la industria azucarera
(Miles de RD\$)

Años	Ingresos por ventas	Materias primas	Combustibles	Envases	Sueldos y jornales	Costo Total	Beneficios	Capital
1956	70,291	18,213	3,064	1,925	22,628	45,830	24,461	136,081
1957	104,610	19,546	3,680	1,266	23,695	48,187	56,423	148,447
1958	68,819	21,093	3,293	1,304	23,411	49,101	19,718	153,209
1959	65,026	20,990	3,334	1,339	21,775	47,438	17,588	156,671
1960	107,166	24,295	4,141	1,410	21,072	50,918	56,248	159,652
1961	77,776	21,376	2,790	1,285	20,326	45,777	31,999	183,113

Fuente. Construcción propia a partir de datos en Roberto Cassá Bernaldo de Quiros. *Historia Social y Económica de la República Dominicana*, tomo II, 14ta. edición. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1998, p.302.

Cuadro 6
República Dominicana
Operaciones fiscales del Gobierno
(Millones de pesos)

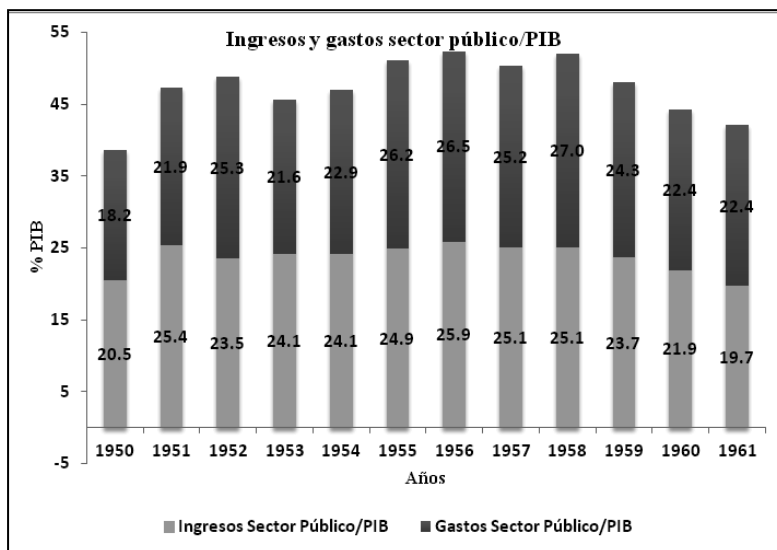
Detalles	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961
Ingresos Totales	\$89.9	\$96.5	\$102.2	\$113.1	\$121.9	\$138.1	\$150.7	\$154.5	\$145.1	\$143.4	\$128.4
Imp. Directos	10.9	9.9	12.6	13.6	16.3	18.8	20.8	24.6	23.8	21.2	20.7
Imp. Importación	26.9	33.8	32.6	36.3	41.0	43.9	49.4	49.1	40.6	34.8	20.0
Imp. Exportación	11.7	13.8	11.3	23.3	17.3	16.0	16.3	16.5	13.3	14.9	9.0
Imp. Producción	18.9	16.0	14.9	13.7	14.1	14.5	22.2	15.6	14.2	15.0	14.0
Imp. ventas y sobre licencias	15.3	14.1	15.6	11.8	14.7	14.4	15.1	15.8	17.6	20.7	15.5
Por servicios públicos	2.0	3.2	5.8	5.9	8.7	12.3	13.7	14.0	11.8	10.2	9.9
Otros	4.4	5.7	9.3	8.4	9.7	13.2	16.0	16.9	23.7	25.6	30.3
Gastos Totales	76.9	104.4	91.4	107.9	127.6	144.7	153.1	163.6	153.3	147.3	147.0
Superávit/Déficit	\$13.0	-\$7.9	\$10.1	\$5.2	-\$5.3	-\$6.6	-\$2.4	-\$9.1	-\$8.2	-\$3.9	18.6

Fuente: Fondo Monetario Internacional. Documento SM/62/18 aprobado por Jorge Del Canto e Irving S. Friedman, 16 de marzo de 1962, Tabla A, p. 28. El FMI se apoyó en datos obtenidos en la Secretaría de Estado de Finanzas.

Cuadro 7
República Dominicana
Operaciones del sector público consolidado
(En millones de pesos)

Años	PIB	Ingresos sector público	Ingresos sector público/PIB (%)	Gastos sector público	Gastos sector público/PIB (%)
1950	\$ 361.0	\$75.5	20.5	\$65.9	18.2
1951	368.1	93.4	25.4	80.7	21.9
1952	424.0	99.5	23.5	107.3	25.3
1953	439.3	105.9	24.1	94.8	21.6
1954	483.8	116.7	24.1	110.9	22.9
1955	516.5	128.6	24.9	135.6	26.2
1956	565.0	144.7	25.9	150.0	26.5
1957	631.3	158.3	25.1	158.5	25.2
1958	646.7	162.2	25.1	174.9	27.0
1959	646.3	153.1	23.7	161.3	24.3
1960	691.1	151.3	21.9	155.0	22.4
1961	690.0	136.3	19.7	154.7	22.4

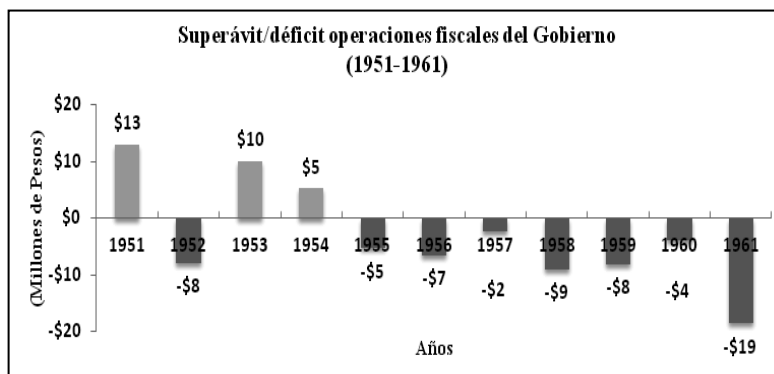
Fuente: Fondo Monetario Internacional. Documento SM/62/18 aprobado por Jorge Del Canto e Irving S. Friedman, 16 de marzo de 1962, Tabla 5, p. 16.



Cuadro 8
República Dominicana
Ejecución del presupuesto público
(En millones de pesos)

Años	Ingresos totales	Egresos totales	Superávit/ Déficit	PIB a precios corrientes	Superávit (déficit)/ PIB)
1951	89.9	76.9	13.0		
1952	96.5	104.4	7.9	544.87	-0.45
1953	102.2	91.4	10.8	547.19	1.97
1954	113.1	107.9	5.2	585.52	0.89
1955	121.9	127.2	-5.3	608.99	-0.87
1956	138.1	144.7	-6.6	685.57	-0.96
1957	150.7	153.1	-2.4	707.47	-0.34
1958	154.5	163.6	-9.1	734.39	-1.24
1959	145.1	153.3	-8.2	738.37	-1.11
1960	143.4	147.3	-3.9	790.01	-0.50
1961	128.4	147.0	-18.6	789.2	-2.36

Fuente. Fondo Monetario Internacional. Documento SM/62/18 aprobado por Jorge Del Canto e Irving S. Friedman, 16 de marzo de 1962, Tabla A, p. 28. El FMI se apoyó en datos obtenidos en la Secretaría de Estado de Finanzas.



Cuadro 9
República Dominicana
Resumen Balanza de Pagos
(Millones de dólares de los EUA (1939-1949))

Año	Exportación	Importación	Balanza comercial	Cuenta Corriente	Cuenta Capital	Movimiento Reservas Internacionales	Errores y omisiones	Retorno neto inversiones
1939	19.3	11.7	7.6	1.4	0.2	1.4	-3.0	-4.0
1940	18.4	11.0	7.4	-0.9	0.6	2.3	2.3	-5.0
1941	17.3	11.9	5.4	1.6	0.7	3.7	0.4	-0.6
1942	35.0	11.6	23.4	11.3	0.7	9.1	-3.0	-9.4
1943	39.0	14.5	24.5	14.2	0	9.1	-5.1	-7.5
1944	41.0	18.6	22.4	8.2	1.6	7.9	-1.9	-10.1
1945	48.1	18.2	29.9	13.9	-0.2	8.9	-4.8	-10.0
1946	67.4	27.7	39.7	18.7	-0.8	4.3	-13.6	-15.3
1947	83.2	53.5	29.7	2.7	-10.5	10.4	-2.8	-18.1
1948	82.3	78.3	4.0	-20.4	-1.3	8.7	13.0	-15.9
1949	73.7	46.0	27.7	6.0	-0.2	1.0	-4.9	-12.4

Fuentes. Resumen elaborado por el autor con datos procedentes de: a) 1939-1950, Bernardo Vega, Boyrie. "La Coyuntura Económica tras la Segunda Guerra Mundial". Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, *Historia General del Pueblo Dominicano* ... p.357; b) 1951-1961, FMI. "Situación Económica de la República Dominicana. Documento SM/62/18, p. 45. Washington, 16 de marzo de 1962. aprobado por Jorge del Canto e Iving S. Friedman. En cuanto a reservas internacionales netas, negativo significa aumento y positivo reducción.

Cuadro 10
República Dominicana
Balanza de pagos
(Millones US\$)
(1950-1961)

Años	Exportación	Importación	Balanza comercial	Cuenta corriente	Cuenta capital	Movimiento de las reservas internacionales	Errores y omisiones	Retorno neto de inversiones
1950	\$83.5	\$42.0	\$41.5	\$16.7	\$2.8	\$5.6	-\$8.3	-\$11.8
1951	119.5	-76.9	42.6	7.2	7.6	-12.8	-2.0	-26.5
1952	116.3	-97.0	19.3	-4.2	8.5	0.2	2.1	-14.4
1953	104.3	-86.0	18.3	3.9	-11.7	6.3	2.3	-6.4
1954	121.0	-83.4	37.6	23.1	5.5	-16.7	-10.4	-4.2
1955	115.0	-100.2	14.8	-8.8	-21.3	16.3	15.6	-12.5
1956	121.8	-110	11.8	-4.5	-0.3	7.2	-0.6	-6.3
1957	161.5	-117.5	44.0	23.1	6.1	4.9	-31.2	-120.0
1958	136.5	-134.4	2.1	-8.8	32.7	3.8	-25.0	-3.7
1959	131.8	-124.9	6.9	-16.4	12.1	2 7.3	-19.3	-15.2
1960	163.4	-90.5	72.9	51.9	-14.3	-7.9	-26.8	-13.6
1961	141.3	-70.3	71.0	56.5	-13.8	14.4	-55.3	-9.5

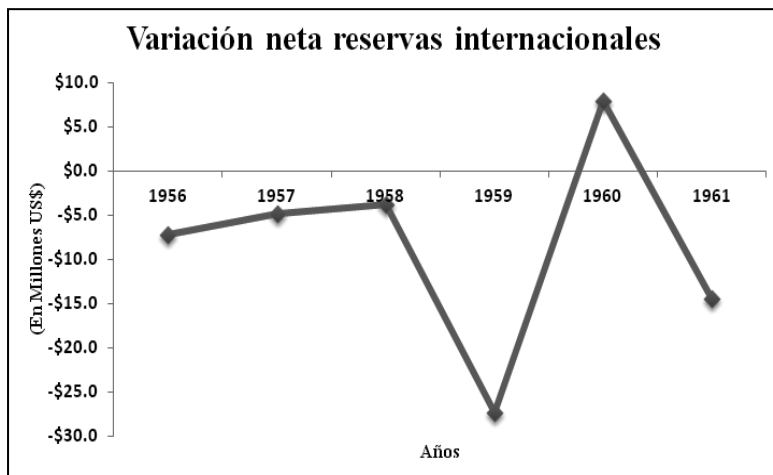
Fuentes. Resumen elaborado por el autor con datos procedentes de a) 1939-1950, Bernardo Vega Boyrie, "La Coyuntura Económica tras la Segunda Guerra Mundial". Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. (Coordinador). *Historia General del Pueblo Dominicano, Tomo V: La Dictadura de Trujillo (1930-1961)*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2014, p. 357; b) 1951-1961, Fondo Monetario Internacional, "Situación Económica de la República Dominicana. Documento SM/62/18, p. 45. Washington, 16 de marzo de 1962. Aprobado por Jorge del Canto e Irving S. Friedman.

Nota. En cuanto a reservas internacionales netas, signo negativo significa aumento y positivo reducción.

Cuadro 11
República Dominicana
Variación de reservas internacionales netas
(En millones de dólares EUA)

Años	Variación neta de reservas internacionales	De los cuales variación reservas netas del Banco Central	De los cuales variación reservas netas de bancos comerciales
1956	\$7.2	\$3.9	\$3.3
1957	4.9	0.9	4.0
1958	3.8	5.2	-1.4
1959	27.3	7.0	20.3
1960	-7.9	0.6	-8.5
1961	14.4	16.5	-2.1
Total	\$49.7	\$34.1	\$15.6

Fuente. FMI. “Cuadro de la Balanza de pagos del Documento SM/G 2/18 del FM, fechado 16 de marzo de 1962”. El Documento fue conocido por el Directorio Ejecutivo del FMI y elaborado por los técnicos del FMI con datos obtenidos en el Banco Central de la República Dominicana y del *Balance of Payments Year Books*.



Cuadro 12
República Dominicana
Posición Internacional de reservas del sistema bancario
(En millones de dólares EUA)

	1956	1957	1958	1959	1960	1961
Banco Central (neto)	25.3	24.5	19.3	12.3	11.7	-4.7
1. Activos	37.3	45.5	44.8	37.8	25.7	9.0
2. Pasivos	-12.0	-21.0	-25.5	-25.5	-14.0	-13.7
Banco de Reservas (neto)	6.2	0.5	2.2	-8.6	-0.4	1.8
1. Activos	9.2	7.0	4.8	1.9	4.1	1.8
2. Pasivos	-3.0	-6.5	-2.5	-10.5	-4.5	---
Otros bancos comerciales (neto)	-2.1	-0.4	-0.8	-10.2	-9.9	-9.9
1. Activos	1.2	1.2	1.0	1.6	1.8	0.8
2. Pasivos	-2.3	-1.6	-1.8	-11.8	-11.7	-10.7
Sistema Bancario	29.4	24.5	20.7	-6.5	1.4	-12.9

Fuente. FMI. *Situación Económica de la República Dominicana. Documento SM/62/18*. Washington, 16 de marzo de 1962, Tabla 12, p. 31.

Cuadro 13
República Dominicana
Fuga de Capitales Registrada
(En Millones de dólares de los EUA)

Años	(DE) Ingreso neto de capital oficial de largo plazo	(IED) Ingreso neto de capital privado de largo plazo	(DE) Ingreso neto de capital privado de Corto plazo	(RI) Variación neta de reservas internacionales (*)	(SCC) Saldo neto de la cuenta corriente de la balanza de pagos (-R)	Fuga de capitales: FK=(DE)+ (IED)+(DE)-(RI) + (SCC).
1956	-\$1.3	\$5.0	-\$4.0	\$7.2	-\$4.5	-\$12.0
1957	-4.7	-1.1	11.9	4.9	23.1	34.1
1958	----	33.0	-0.3	3.8	-8.8	37.7
1959	-1.2	6.2	7.1	27.3	-16.4	-31.6
1960	----	-3.2	-11.1	-7.9	51.9	45.5
1961	----	-20.0	6.2	14.4	56.5	28.3
TOTAL	-\$7.2	\$19.9	\$9.8	\$49.7	\$119.4	\$102.0

Fuente. Elaboración propia basado en cuadro Balanza de pagos del Documento SM/G 2/18 del FMI, del 16 de marzo de 1962, conocido por el Directorio Ejecutivo.

(*) Banco Central y bancos comerciales. Signo negativo significa aumento de reservas, positivo reducción.

Nota: El cálculo de la fuga de capitales basado en "Método Residual de la Balanza de Pagos" o "Modelo Residual del Banco Mundial", consiste en sumar ingresos netos de capitales (inversión extranjera directa neta y endeudamiento externo público y privado), saldo neto de la cuenta corriente y variación de las reservas internacionales. Esta ecuación da por resultado la salida de capitales cuando es positivo o repatriación de capital si es negativo.

Cuadro 14
República Dominicana
Fuga de capitales registrada y no registrada
(En millones de dólares de USA)

Años	Errores y omisiones netas	Variación neta de reservas internacionales	Sub-total: fuga no registrada de capitales privados	Fuga registrada de capitales privados de largo plazo	Fuga registrada de capitales de corto plazo	Total fuga de capitales
1956	-0.6	-7.2	-7.8	5.0	-4.0	-6.8
1957	-31.2	-4.9	-36.1	-1.1	11.9	-25.3
1958	-25.0	-3.8	-28.8	33.0	-0.3	3.9
1959	-19.8	-27.3	-47.1	6.2	7.1	-33.8
1960	-26.8	7.9	-18.9	-3.2	-11.1	-33.2
1961	-55.3	-14.4	-69.7	-20.0	6.2	-83.5
Total	-158.7	-49.7	-208.4	19.9	9.8	-178.7

Fuente. Elaboración propia basado en el FMI. "Cuadro de Balanza de Pagos", Documento SM/G 2/18. Washington, 16 de marzo de 1962, conocido por el Directorio Ejecutivo.

Nota 1. El riesgo país es la prima exigida por los inversionistas, también se lee como diferencial de rentabilidad requerida por los inversionistas respecto a lo que paga el Tesoro de los Estados Unidos por el mismo bono. Es el termómetro que mide la desconfianza de los mercados financieros hacia el país. Es un índice, mientras mayor es también la prima que debe pagarse..

Nota 2: El segundo cálculo de la fuga de capitales, consiste en sumar a los errores y omisiones de la balanza de pagos, partidas seleccionadas de capital a corto plazo (variación neta de reservas internacionales, que incluye el dinero de contrabando y los capitales que respondieron con rapidez a cambios en los rendimientos y/o cambios en el riesgo político-económico país.

Cuadro 15
República Dominicana
Resumen fuga de capitales ambos modelos
(Millones de dólares USA)

Años	Modelo del Banco Mundial (*)	Modelo de los errores y omisiones de la balanza de pagos (**)
1956	-\$12.0	-\$6.8
1957	34.1	-25.3
1958	37.7	3.9
1959	-31.6	-33.8
1960	45.5	-33.2
1961	28.3	-83.5
Total	\$102.0	-\$178.7

Fuente. Cuadros Nos. 2 y 4.

(*) Este modelo es el “Método Residual de la Balanza de Pagos” o “Modelo Residual del Banco Mundial”. El signo positivo indica salida de capital y negativo repatriación.

(**) El modelo expresa que es el resultado de sumar a los errores y omisiones de la balanza de pagos, partidas seleccionadas de capital a corto plazo (variación neta de reservas internacionales, que incluye el dinero de contrabando y los capitales que respondieron con rapidez a cambios en los rendimientos y/o cambios en el riesgo político-económico país). Signo negativo significa fuga de capitales y repatriación si es positivo. Aunque la lectura de los signos es diferente no altera el significado financiero. Por ejemplo, en 1957 la fuga de capitales fue \$25.3 millones según el modelo de los errores y omisiones y \$34.1 millones el modelo del Banco Mundial.

Cuadro 16
Bienes e inversiones del
dictador Rafael L. Trujillo Molina y su esposa
(al 5 de julio de 1961)

Activos	Valor en RDS (equivalente US\$)
Acciones	41,965,000.00
Otros documentos	8,882,223.68
Yate Angelita	2,130,695.13
Solares	6,060.03
Haciendas y propiedades rurales	918,029.37 (Finca La Victoria) 619,865.67 (Finca La Estrella) 240,334.01 (Colonia Angelita) 3,166.98 (Terrenos San Cristóbal) 82,921.31 (Terrenos en La Vega) 5,946.88 (Terrenos en Santiago) 2,755.78 (Terrenos Monseñor Nouel) 2,979.44 (Oficina particular)
Total	55,110,728.28
Otros bienes e inversiones	30,305,230 (Acciones) 14,083,000 (Bonos) 1,785,000 (Cédulas Hipotecarias) 19,101,156.72 (Depósitos de Ahorros a Plazo Fijo) 2,100,000 (Pólizas de Seguros) 326,291.12 (Deudores por ventas de activos) 302,702.77 (Otros deudores) 27,244.95 (Solares) 75,812.58 (Terrenos en el Distrito Nacional) 4,978.30 (Terrenos en Hato Nuevo, Colón, Angelita) 373,114.75 (La Vega) 48,987.85 (Terrenos en San Juan de la Maguana)

	356,295.24 (Terrenos en San José de las Matas) 222,348.87 (Terrenos en Monte Cristi) 118,351.35 (Terrenos en Guayubín)
Total	69,342,176.87
Bienes e inversiones a nombre de la Excelentísima señora Doña María de los Ángeles Martínez Alba de Trujillo	24,112,980 (acciones) 59,701.42 (Residencias) 13,569.26 (Casas de alquiler) 12,895.53 (Solares) 158,978.39 (Terrenos)
Total	24,358,124.60
Resumen general	
Total de bienes a nombre de su Excelencia el Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina.	55,110,728.28
Total de otros bienes e inversiones	69,342,176.87
Total de bienes a nombre de la Excelentísima señora Doña María de los Ángeles Martínez Alba de Trujillo	24,358,324.60
TOTAL GENERAL	148,811,029.75
Relación de documentos existentes en caja	Tratado Trujillo Hull Copias certificadas de sesiones del Senado y de la Cámara de Diputados de la Republica Dominicana -Acciones de agua del canal de Mao -Acta de donación del Club de Comercio, de Puerto Plata -Acta de donación de la espada del Presidente Ulises Heureaux. -Documentos de descargo a favor del Generalísimo Trujillo. -Recibo suscrito por \$150 mil pesos,

	<p>certificando haber recibido el dinero para aplicarlo a la formación de la Bon Products Corporation.</p> <p>-Recibo firmado por José María López Mesquita, por el monto de \$9,000, para pintar los retratos de su Excelencia el Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina y de la Excelsa Matrona Doña Altagracia Julia Molina Viuda Trujillo.</p> <p>-Carta de gratitud firmada por Herbert A. Nak al Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, por el regalo que este le hiciera de la suma de \$34,000.</p> <p>-Carta particular dirigida por el Dr. Miguel Martínez Bernardo al Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina.</p> <p>-Copia Acto Matrimonial y Prematrimonial entre el Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina y la Excelentísima señora Doña María de los Ángeles Martínez de Trujillo.</p> <p>También copia de depósito de dichos documentos en el Banco de Reservas de la República Dominicana.</p>
--	---

Fuente. Documento inédito mecanografiado con detalle de los activos de Trujillo, y su esposa al 5 de julio de 1961. No tiene firma ni especifica el nombre de la persona que lo preparó, aunque se presume que es un borrador o copia del Informe que el Lic. Tirso Rivera, administrador de los bienes de Trujillo, quien dirigía la llamada Oficina Particular del Generalísimo, que estaba ubicada en el Palacio Nacional, le presentó a su hijo Rafael Leónidas Trujillo Martínez (Ramfis), cuando llegó a l país después de la muerte de su padre.

Bibliografía

Cabral, Marco, “El Azúcar: Cuba y la República Dominicana”. *La Nación*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 6 de diciembre de 1949.

Cassá Bernardo de Quirós, Roberto. *Historia Social y Económica de la República Dominicana*, tomo II, 14ta. edición. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1998.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “El Proceso Político de la Segunda Mitad de la Dictadura (1945-1961)”. En Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. (Coordinador) *Historia General del Pueblo Dominicano. Tomo V, La Dictadura de Trujillo (1930-1961)*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2014.

Comisión de Defensa de la Caña de la República Dominicana. *Boletín*, No. 16. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), julio de 1958.

Cordero Michel, Emilio, “Lilís y Trujillo. Algunas similitudes y diferencias en sus vidas, dictaduras y ajusticiamientos”. *Clío*, año 84, no. 189. Academia Dominicana de la Historia, enero-junio 2015.

Cuddington, John T. “Capital Flight: Estimates, Issues and Explanations”. *Princeton Studies in*

International Finance, No. 58. Princeton, Princeton University, 1986.

Fondo Monetario Internacional. *Memorándum No. 167*. Aprobado por Felipe Pazos y E.M. Pazos. Washington, 20 de enero de 1948.

Fondo Monetario Internacional. Cuadro de la Balanza de Pagos del Documento SMG/218. Washington, 16 de marzo de 1962.

Fondo Monetario Internacional. Balanza de pagos de la situación económica de la República Dominicana del Documento SM/62/18. Washington, 16 de marzo de 1962

Fondo Monetario Internacional. Documento SM/63/79. Washington, 15 de julio de 1963.

Fondo Monetario Internacional. Documento SM/672. Washington 10 de enero de 1967.

Franco Pichardo, Franklin J. Historia del Pueblo Dominicano, 7ma. edición. Santo Domingo, Sociedad Editorial Dominicana.

Gobierno Dominicano. Anuario de Comercio Exterior de la República Dominicana. Ciudad Trujillo (Santo Domingo).

International Monetary Fund. Research Department. "Current Economic Development in the Dominican Republic". Staff Memorandums. Washington.

International Monetary Fund. "Current Economic Development in the Dominican Republic". Memorandum 364. Washington, May 10, 1949.

International Monetary Fund. "Economic Situation of the Dominican Republic". Memorandum SM/62/18. Washington, March 16, 1962.

Luthringer, G. F. and Parsons, M. H. "Current Economic Development in the Dominican Republic". International Monetary Fund, Research Department. Staff Memorandum 364. Washington, May 10, 1949.

Martínez Moya, Arturo, *El Desarrollo Azucarero en República Dominicana, de 1900 a 1930.*

Tesis Doctoral en Historia. Universidad de Sevilla, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia de América. Sevilla, 2010. La tesis está publicada en la página web de la Universidad de Sevilla, España.

Martínez Moya, Arturo. “Productividad y competitividad de la industria azucarera dominicana, 1900-2000”. Zanetti, Oscar y Anaya Merchant, Luis. (Coordinadores). *Mercado del Azúcar e intercambio estatal en el Caribe y México. Una comparación internacional en el siglo XX.* México, M.A. Porrúa, Librero-Editor, 2014.

Moya Pons, Frank. *Manual de Historia Dominicana*, 13era. edición. Santo Domingo, Caribbean Publishers, 2002.

Moya Pons, Frank. *Crecimiento Económico Dominicano, 1844-1950.* Conferencia impresa. Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra, 1996.

Secretaría de Estado de Finanza. *Ante la Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social a Nivel de Expertos.* México, 1962.

Secretaría de Estado de Finanzas. *Informe de la República Dominicana Ante la Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social a Nivel de Expertos.* México, 1962.

Vega Boyrie, Bernardo. “Las Relaciones Internacionales”. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós.(Coordinador). *Historia General del Pueblo Dominicano, Tomo V. La Dictadura de Trujillo (1930-1961).* Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2014.

Vega Boyrie, Bernardo. “La Coyuntura Económica tras la Segunda Guerra Mundial”. Roberto Cassá Bernaldo de Quiríos. (Coordinador). Historia General del Pueblo Dominicano, Tomo V. La Dictadura de Trujillo (1930-1961). Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2014.

Wiese Delgado, Hans. Trujillo: Amado por Muchos, Odiado por otros, Temido por Todos, 6ta. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2009.

El determinante papel de la jerarquía católica y la oligarquía en el derrocamiento de Juan Bosch¹

Miguel Guerrero²

Señor Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, licenciado Bernardo Vega.

Señores Académicos de Número de esta honorable institución, custodia de los valores históricos del pueblo dominicano.

Distinguidos invitados. Damas y caballeros.

Antes que nada, quiero dejar testimonio de mi profundo agradecimiento por el honor que se me ha conferido al escogermme como Miembro Correspondiente Nacional de esta venerable institución y con ello asumir el compromiso solemne de contribuir en la medida en que me fuera posible a preservar los valores en que ella se sustenta.

Con el permiso de los académicos aquí presentes, me he tomado la libertad de referirme a uno de los acontecimientos más importantes de nuestra historia reciente, para consagrar con ello mi formal ingreso a esta Academia. Se trata de los hechos que condujeron al infausto golpe cívico-militar que cercenó hace más de medio siglo el primer experimento democrático desde el derrocamiento de la cruel tiranía que aisló al país de la comunidad internacional durante tres décadas: el régimen de Rafael Leónidas Trujillo Molina.

1. Discurso de ingreso como Miembro Correspondiente Nacional a la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en el salón de actos de la institución, en la noche del miércoles 22 de julio.
2. Periodista, autor de varias obras históricas y Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

Para comenzar, es justo señalar que fueron muchos y variados los factores que condujeron al golpe de Estado contra Juan Bosch, ocurrido entre la noche del 24 de setiembre y la madrugada del día siguiente, en 1963. Y, por supuesto, múltiples las fuerzas que intervinieron en él o lo hicieron posible. El esfuerzo, intentado por el propio Bosch, de reducirlos a elementos foráneos no resiste la exposición formal de los hechos.³ Si bien es cierto que fuerzas ligadas al poder militar y económico de los Estados Unidos tuvieron que ver con los acontecimientos que derivaron en su derrocamiento y posterior envío al exilio, no es menos cierto que las verdaderas causas del golpe fueron de origen nacional.

Pudiera decirse con propiedad que Bosch no comprendió a la sociedad dominicana de su tiempo y que él mismo fue incomprendido por ésta. Lo cierto es que si gran parte de la sociedad dominicana no se le hubiera enfrentado, las influencias externas no hubieran bastado para derrocarlo. Bosch no parecía del todo preparado para dirigir un proceso de transición en un país que no conocía a fondo, debido a su largo exilio, y el país no estaba tampoco listo para asimilar las ideas democráticas que Bosch traía consigo.

Buena parte de la jerarquía militar, temerosa de los efectos de reformas dramáticas –aunque no radicales– la obsesión por la amenaza de una nueva experiencia comunista en el Caribe, que entonces dominaba importantes esferas del poder político y militar estadounidense, la atrasada mentalidad de la jerarquía eclesiástica dominicana, los vínculos de la oligarquía nacional con el trujillismo, la escasa preparación política del

3. Juan Bosch. *Crisis de la democracia de América en la República Dominicana*. México, D.F., México. Centro de Estudios y Documentación Social, 1964.

liderazgo emergente del país y la ausencia total de experiencia democrática, hicieron intolerables el Gobierno de Bosch, y algunas de sus propuestas más novedosas de reformas, para gran parte de la sociedad de entonces.

La Iglesia Católica, por ejemplo, le hizo una fuerte e irracional oposición negándole colaboración, en respuesta a sus planes de modernizar la educación, imponiéndole normas laicas.⁴ Tal actitud se debía también a la negativa de Bosch a aceptar como válidos los privilegios derivados de la vigencia de un Concordato que la nueva Constitución, votada por una Constituyente, de hecho no reconocía.

La jerarquía católica no aceptó nunca el hecho de que esa Constitución, que nada tenía que ver con designios personales del Presidente, hiciera caso omiso a lo que llamaba “derechos de Dios y de la Santa Iglesia”,⁵ y que en la práctica se reducían a una serie de privilegios derivados de una vieja y cómplice alianza con la tiranía que durante tres décadas había cercenado los más elementales derechos del pueblo dominicano. Resulta curioso que aún cincuenta y dos años después, esa Constitución sea de un contenido casi tan liberal y democrático como algunas de las reformas que se han realizado después en este país, y que ya para entonces los derechos de los hijos naturales se entendieran iguales a los de los hijos legítimos.

En las elecciones del 20 de diciembre de 1962, en las que Bosch fue electo, los dominicanos votaron para elegir a los miembros del Congreso. De acuerdo con la ley de convocatoria

4. Episcopado Dominicano. *Documentos de la Conferencia del Episcopado Dominicano (1955-1990)*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1990 (Colección Quinto Centenario. Documentos 2).
5. Episcopado Dominicano. *Documento de la Conferencia del Episcopado Dominicano*. 1963.

a esos comicios, los congresistas tenían la misión de votar una nueva Constitución. En la transición, Bosch viajó a Europa mientras se trabajaba en el texto de la Carta Magna. La publicación íntegra del borrador final por el diario *El Caribe*, en ausencia de Bosch, desató una avalancha de críticas de la Iglesia Católica, debido a que en el texto no se hacía mención del Concordato firmado por Trujillo con el Vaticano.

Juan Bosch se refiere a ello en *Crisis de la democracia de América Latina en la República Dominicana* diciendo que la publicación desató “las iras del Averno”, dando origen a espectáculos “dignos de figurar en la historia”, como fue el caso de la presencia de niños de escuelas católicas apedreando el edificio del Congreso, rompiendo sus cristales.⁶

También menciona la visita que le hiciera el Nuncio Apostólico, monseñor Emmanuel Clarizio, para pedirle que intercediera en favor del reclamo de la Iglesia, entre los cuales se incluía que la enseñanza pública siguiera rigiéndose por el Concordato. El caso era, según Bosch, que los dignatarios de la Iglesia actuaban de acuerdo con el medio en que se movían, es decir entre la clase de primera y la alta clase media, donde se decía que la Constitución, que sería promulgada en abril, había sido redactada por gente sin importancia, por ignorantes, lo que según Bosch era una referencia a la extracción humilde de los constituyentes, entre los cuales había obreros, estudiantes, mujeres, gentes cuyos apellidos no se oían en los salones.⁷

A pesar de la oposición de la jerarquía eclesiástica, la Constitución de 1963, a juicio del propio Bosch, no era “nada del otro mundo” ya que se limitaba a dejar sin efecto

6. Juan Bosch. *Crisis de la democracia de América en la república Dominicana...*

7. *Ibidem*.

el Concordato, a establecer los derechos de los trabajadores a participar en los beneficios de las empresas, fijaba límites a la propiedad, condenaba el latifundio y prohibía la deportación de ciudadanos dominicanos.

De acuerdo con la valoración posterior de Bosch, esa Constitución si bien era un paso hacia adelante, era “tímida y conservadora”, si se la comparaba con otras constituciones, como la cubana de 1940.⁸ Sin embargo, sus adversarios no lo entendían así. En su citada obra, Bosch recrea la animosidad que inspiraba en lo miembros de la Iglesia Católica de la manera siguiente:

“Al día siguiente de las elecciones, el capellán de la Fuerza Aérea [Rafael Marcial Silva] pidió a los oficiales de la base de San Isidro que me vigilaran estrechamente. Según él, yo era comunista y tan pronto moviera el primer hombre de las fuerzas armadas, debía ser derrocado porque si no acabaría destruyéndolas por completo”.⁹

La oposición de la Iglesia Católica a Bosch, bajo la acusación de proferir ideas comunistas, le persiguió desde un principio y quedaron de resalto en dos documentos del Episcopado difundidos antes de las elecciones del 20 de diciembre y, en particular, en un artículo del sacerdote jesuita español Láutico García titulado “Juan Bosch: ¿marxista-leninista?”, que era más una afirmación, según su texto. La publicación de este último convenció a Bosch de que las prédicas de la Iglesia Católica en su contra no le garantizaban un proceso equilibrado

8. *Ibidem.*

9. Juan Bosch. *Crisis de la democracia de América en la República Dominicana...*

y amenazó con abandonar la candidatura y retirar al Partido Revolucionario Dominicano (PRD de las elecciones).

La situación condujo a un debate radio-televisado que Bosch dijo haber ganado, aunque el sacerdote no se retractó de su acusación, provocando una masiva manifestación de respaldo popular a pesar de la avanzada hora, que se prolongó hasta la madrugada. En la citada *Crisis de la democracia de América en la República Dominicana*”, Bosch describe esos momentos de la manera siguiente:

”Afuera del estudio de televisión esperaba una multitud regocijada; en los barrios las calles estaban animadas como de día, a pesar de que eran las dos de la mañana; los centenares de millares de perredeistas que lanzaban a esa hora vivas entusiastas en todos los rincones del país, esperaban ir a votar treinta horas después”.¹⁰

Fue esa manifestación la que finalmente le indujera a desistir de un retiro de su candidatura, pero para entender el estado anímico en que se encontraba bastaría con leer lo que también escribió en su libro ya citado:

“Yo tuve que aceptar la presión de las masas, y si hay algo de que me arrepiento en la vida es de haber aceptado ir a la elección como candidato presidencial sabiendo, como lo sabía sin la menor duda, que el Gobierno que me iba a tocar encabezar sería derrocado quizá antes de que tomara el poder”.¹¹

Dos hechos importantes de aquella época no han sido aún debidamente ponderados. Uno es la visión que llegaron a tener

10. *Ibidem*.

11. *Ibidem*.

de Bosch los organismos de seguridad de los Estados Unidos y el otro los efectos que los enfrentamientos con Haití tuvieron sobre el régimen.

Contrario a lo que se cree, todavía al cuarto mes, los Estados Unidos no creían que el Gobierno de Bosch fuera comunista y que el Presidente tuviera inclinaciones favorables a esa ideología. A mediados de junio de 1963, un Memorándum de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) admitía que el peligro comunista era potencial “pero no inmediato” en la República Dominicana.¹²

El Memorándum era un análisis de la situación general del país y se inscribía en la misma tónica de informes anteriores de la embajada. Pero parecía más benigno con Bosch y más consecuente con los esfuerzos del Gobierno para enfrentar los graves problemas heredados del pasado. El documento, clasificado secreto reconocía los propósitos del mandatario de llevar a cabo “una transformación radical” de las condiciones políticas, económicas y sociales. Según la CIA, Bosch esperaba lograr este propósito “con medidas tales como la reforma agraria e impuestos”, y el desarrollo económico fundamentalmente a través de la inversión extranjera y del sector privado, con un distribución más equitativa “que la que hasta ahora se ha hecho”.¹³

La CIA admitía la existencia, por sus opositores, de una campaña arreglada para desacreditar a Bosch pintándole como un comunista, o un inepto cuyos errores conducirían a la toma del poder por un régimen marxista-leninista. “Claramente,

12. Agencia Central de Inteligencia (CIA). *Informe*. Registro OCI, No. 1564- 63, del 14 de junio de 1963. Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América.

13. *Ibidem*.

esta campaña representa la reacción de intereses establecidos que ven su posición privilegiada amenazada por los propósitos revolucionarios de Bosch”, decía el Memorándum de la CIA, que, además, señalaba que tal actitud reflejaba por igual “una genuina preocupación respecto a la tolerancia” gubernamental en relación con las actividades comunistas.¹⁴

La CIA estaba convencida, de acuerdo con ese documento, de que en junio la real amenaza contra Bosch “es la posibilidad de un golpe reaccionario”. Y sostenía que en ese contexto, el Presidente se resistía a asumir posiciones drásticas contra los comunistas, siempre que éstos no interfirieran directamente en su contra. Bosch, según la CIA, sostenía que reprimir drásticamente a esos grupos precipitaría campañas de terrorismo urbano y alzamientos guerrilleros, como ocurría en Venezuela bajo la presidencia de Rómulo Betancourt. A pesar de las graves acusaciones que se lanzaban en su contra, la Agencia estimaba todavía que Bosch supeditaba la seguridad de su régimen al apoyo continuo de los Estados Unidos, particularmente por su capacidad de mantener restringida a las Fuerzas Armadas.¹⁵

Bosch, a juicio de la CIA, era un nacionalista y ególatra obsesionado por el temor de aparentar ser un títere de los norteamericanos. En esa tesitura era poco probable que él estuviera dispuesto a aceptar consejos de los Estados Unidos de cómo manejarse con los comunistas. Reconocía igualmente la importancia de que los intentos de reforma tuvieran éxito. “El peligro comunista en la República Dominicana no es inmediato, aunque sí potencial. Dada la actual libertad para organizarse y agitar, los comunistas estarán mejor preparados para sacar provecho de algunas oportunidades futuras”.

14. *Ibidem*.

15. *Ibidem*.

Si Bosch fracasaba en llenar las expectativas de las masas dominicanas, o si es derrocado por un golpe revolucionario, los comunistas tendrían la oportunidad, advertía el Memorándum, de asumir el liderazgo del movimiento popular, que hasta entonces controlaba Bosch.¹⁶

La CIA no abrigaba demasiadas esperanzas, sin embargo, en la capacidad de Bosch para enfrentar los problemas. Según la agencia estadounidense, él era básicamente un escritor y maestro, que en su juventud había trabajado como empleado en un almacén de tabaco, de educación formal limitada, que pasó casi veinticinco años de su vida en el exilio moviéndose por el Caribe en estrecha asociación con la llamada “izquierda democrática”. Su experiencia estaba asociada más a las intrigas que caracterizaban entonces la vida política de la región que a las complejas sutilezas del manejo del poder y de la burocracia. Según la CIA, Bosch estaba condicionado por estos antecedentes, que lo habían preparado “para desempeñarse como un elocuente protagonista”, pero no como un administrador eficiente. Carecía, por tanto, de la habilidad de un político experimentado para acomodarse a las conveniencias de los intereses políticos en juego.¹⁷

Las elecciones del 20 de diciembre le habían proporcionado la suficiente mayoría congresional (23 de los 27 asientos del Senado y 49 de los 74 escaños de la Cámara de Diputados) para proceder con autoridad. Su logro principal, al cabo de sus primeros cien días, podían resumirse en la promulgación de una nueva Constitución que, como hemos visto, había unificado la oposición en su contra. Al entender de la CIA esa Constitución era una de las causas de la inconformidad de lo que describía

16. CIA. *Informe*. Registro OCI, No. 1564-63 del 14 de junio de 1963...

17. *Ibidem*.

como “elementos tradicionalmente privilegiados de la sociedad dominicana”.¹⁸

Particularmente, la Iglesia Católica se sentía ofendida por omisiones y disposiciones que afectaban sus relaciones tradicionales con el Estado y que tras la firma del Concordato, en pleno apogeo de la Era de Trujillo, quedaron oficializadas. El Memorándum de la CIA pasaba a analizar a seguidas la naturaleza profunda de los problemas económicos y sociales del país, admitiendo que la reforma agraria y el desempleo urbano parecían tener prioridad sobre los otros. Según la CIA, Bosch en cierta medida era afortunado. Con respecto a la reforma agraria, por ejemplo, la expropiación de las antiguas propiedades de los Trujillo no hacía necesaria la confiscación de propiedades privadas para asentar a los campesinos. Los bienes heredados de la dictadura representaban alrededor del 60 por ciento del terreno cultivable del país “así como también una gran porción de su capacidad industrial”.¹⁹

Los problemas de Bosch no se limitaban a su trato con la oposición. Provenían también de la propia esfera oficial. Sus vínculos con el PRD, que sostuvo su candidatura presidencial y aún le apoyaba, se encontraban en su punto más bajo.²⁰ La CIA creía que el centro de estas rencillas residía fundamentalmente en las relaciones de Bosch con Angel Miolán, a cuyo cargo estaba el PRD. Los vínculos entre ambos eran propiamente políticos, no personales. Miolán, en efecto, estaba disgustado por el trato indiferente que Bosch daba al partido. La influencia de la organización podía considerarse mínima, casi nula, en

18. *Ibidem*.

19. *Ibidem*.

20. CIA. Ángel Miolán. *El perredé desde mi ángulo*. Santo Domingo, Editorial Letras de Quisqueya, 1984.

las decisiones gubernamentales. La agencia norteamericana estimaba que esta postura de Bosch era el resultado de su fuerte inclinación al “liderazgo personal” y su desconfianza de cualquier otro líder potencial. La cultura de intrigas característica de la política caribeña influía mucho en él y le hacía desconfiar de todo el mundo.²¹

Con todo, parecía que a despecho de estas dificultades, la posición de Bosch, a mediados de junio, tras sus primeros cien días en el poder, no revestía peligro. Los elementos más conservadores del país, agrupados en la Unión Cívica Nacional (UCN) y la naciente Acción Dominicana Independiente, no contaban con el suficiente poder ni la capacidad de movilización de masas para oponérsele en el plano del debate político. Pero algunos de ellos se sentían desplazados, resentidos con la victoria aplastante de Bosch en las elecciones de diciembre. Su resentimiento provenía, según el Memorándum de la CIA, del 14 de junio, de que el Presidente había llegado tarde al escenario político, permaneciendo en el exilio, mientras ellos se enfrentaban localmente a la tiranía. Notables entre estos eran los generales Antonio Imbert Barrera y Luis Amiama Tió, los dos únicos sobrevivientes del tiranicidio del 30 de mayo de 1961, y Viriato Fiallo, líder de la UCN, a quien Bosch derrotara por amplio margen en las elecciones.²²

El peligro proveniente de la derecha residía en la falta de control de Bosch sobre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.²¹ En tales circunstancias, la CIA temía que grupos civiles que creían amenazados sus intereses por las propuestas de reforma del Gobierno pudieran instigar con éxito una

21. *Ibidem*.

22. *Ibidem*.

asonada militar. El único freno a tal posibilidad, decía la CIA, lo constituía, a mediados de junio, “la bien conocida actitud de los Estados Unidos de apoyar la administración como el gobierno constitucional debidamente elegido”. Imbert Barrera controlaba efectivamente la Policía Nacional y Bosch temía y recelaba de él. También, según la CIA, no se atrevía a destituirlo.²³

De hecho, la agencia aseguraba en dicho informe, que no existían evidencias hasta entonces de que Bosch fuera comunista. Los cargos en ese sentido le parecían débiles, resultado de su tolerancia hacia los grupos de esa ideología.

En 1963 los comunistas, si bien estaban ganando algún espacio en el escenario político dominicano, carecían de la fuerza numérica para influir el curso de la vida nacional. Funcionaban con efectividad sólo cuatro partidos propiamente comunistas o de izquierda revolucionaria: el Partido Socialista Popular (PSP), que era un grupo de línea ortodoxa; el Partido Nacionalista Revolucionario (PNR), heterodoxo; el Movimiento Popular Dominicano (MPD), dirigido por Máximo López Molina; y la Agrupación Política 14 de Junio (1J4). De todos, éste último era el único con real ascendencia en las masas. Su líder, el doctor Manuel Aurelio Tavárez Justo (Manolo),²⁴

23. Las escasas visitas de Bosch a los cuarteles terminaban casi siempre en intercambio de opiniones que contribuyeron a distanciarlo del poder militar. Véase Miguel Guerrero. *El golpe de Estado. Historia del derrocamiento de Juan Bosch*, 1era. edición. Santo Domingo, Editora Corripio, 1993.

24. Tras el golpe de Estado, la Agrupación Política 14 de Junio se sublevó a finales de noviembre de 1963 en un fallido intento de establecer focos guerrilleros en las cordilleras dominicanas. Manolo Tavárez Justo y la mayoría de los insurgentes que formaban parte del comando central, fueron asesinados a mansalva cuando se entregaban, atendiendo a una promesa pública del Gobierno del Triunvirato de que sus vidas les serían respetadas si se rendían.

gozaba del prestigio emanado de su oposición a Trujillo. Había sufrido persecución, sometido a crueles torturas y pasado por la horrible experiencia del asesinato, por motivos políticos, de su esposa, Minerva Mirabal, muerta y lanzada a un precipicio junto a otras dos hermanas, Patria y María Teresa. El asesinato había ocurrido, a finales de 1960, estando Manolo en prisión.

El 14 de Junio gozaba de amplia aceptación entre la juventud, los estudiantes y la clase media profesional. Era, además, el único de los cuatro grupos mencionados que poseía el status legal de partido político. En conjunto, según el informe de la CIA, de mediados de junio, esas cuatro organizaciones apenas poseían en sus registros cuatro mil activistas, la mayoría de ellos concentrados en las áreas urbanas. Estaba claro que, para todos los fines de conspiración, los comunistas carecían de la fuerza suficiente para constituir una amenaza real contra el orden constitucional.²⁵

Con frecuencia, Bosch era tildado por la derecha como reacio a actuar contra la creciente actividad de la izquierda. Sin embargo, la realidad era otra. Siempre que ésta enfrentaba directamente sus actuaciones, Bosch las encaraba. Particularmente severas habían sido las posturas del Gobierno frente a los intentos de paralizar las actividades públicas y declarar una huelga general. La desintegración de las poderosas Federación Nacional de maestros (FENAMA) y Federación Nacional de Empleados de la Administración Pública (FENEPIA) eran reveladoras del comportamiento de Bosch frente a la izquierda. Estos antecedentes, sin embargo, no acallaban las acusaciones. Bosch inconscientemente les estimulaba negándose a actuar contra esos grupos mientras

25. CIA. *Informe*. Registro OCI, No. 1564-63, del 14 de junio de 1963...

ellos no interfirieran en su contra y se limitaran a criticar el orden tradicional y los intereses de la oligarquía.

Aunque la CIA no creía que existiese una amenaza efectiva de los comunistas contra el Gobierno, estimaba, en cambio, que el fracaso de la política de Bosch en “satisfacer las expectativas de las masas dominicanas”, podría modificar el cuadro. No había de hecho una alternativa comunista para el liderazgo personal de Bosch. Pero si éste era derrocado por un golpe revolucionario, los comunistas tendrían el chance de asumir el liderazgo de ese movimiento. Esto no significaba, por supuesto, a criterio de la CIA, que pudieran tomar el control efectivo del Gobierno. Las Fuerzas Armadas tenían la voluntad y la habilidad para prevenir esa posibilidad dentro de un futuro previsible.²⁶

El análisis de este documento confidencial de la CIA es imprescindible para comprender la situación en que se encontraba el Gobierno a poco más de tres meses y medio de haber Bosch asumido el mando, captar el sentimiento de la oposición, el alcance de la “amenaza comunista” y la opinión de los Estados Unidos sobre el régimen.²⁷ Es interesante percibir el cambio que este informe implicaba en relación con otro Informe de la CIA²⁸ preparado por un enviado especial para el director del Departamento, que visitó el país en febrero de 1962. En ese entonces, la prioridad de la Agencia se concentraba en aupar a la UCN, a la única que creía en condiciones de dirigir el país y realizar las transformaciones que el fin de la dictadura imponían, y apoyar con recursos los esfuerzos del

26. *Ibidem*.

27. *Ibidem*.

28. CIA. *Informe*. Registro CSDB3 649 662, de febrero de 1962...

Consejo de Estado, ya entonces encabezado por el licenciado Rafael F. Bonnelly.

Resulta curioso que ese anterior Informe de la CIA no concediera a Bosch ninguna posibilidad ni atribuyera tampoco al Partido Revolucionario Dominicano oportunidades de poder asumir una posición cimera en las lides políticas dominicanas. Ese primer Informe recomendaba el uso de fondos para ayudar a la UCN a encauzarse y permitir que algunos de sus elementos claves pudieran dedicarse tiempo completo a las tareas partidarias. Decía lo siguiente:

“La UCN tiene disponible los talentos profesionales de abogados, doctores y otros profesionales. Sin embargo, la mayoría de ellos tiene la necesidad de llevar adelante sus negocios y actividades profesionales para ganarse la vida; tienen el tiempo limitado para dedicarse a las labores del partido. A fin de obtener ayuda profesional adecuada para el trabajo de organización del partido hay que pagarle indudablemente a algunas personas por el tiempo que le dediquen a esta actividad”.²⁹

La UCN representaba, en febrero de 1962, la mejor garantía para los Estados Unidos, decía el Informe. Por eso, resultaba prioritario que los cívicos controlaran, con mayoría aplastante, la nueva Asamblea Constituyente, y consecuentemente las elecciones para las posiciones en el Gobierno.³⁰

Entre muchos dirigentes de la UCN, uno, en particular, Donald Reid Cabral, llamaba poderosamente la atención de la

29. *Ibidem.*

30. *Ibidem.*

Agencia. Reid dedicaba tiempo a los asuntos del partido, pero esto ocurría después de un día completo en otras cosas. Era un tiempo limitado, en comparación con los que otros dirigentes, en distintas organizaciones, agotaban en tales tareas.

Curiosamente, el Informe era crítico de la lentitud con que los Estados Unidos asumían sus responsabilidades de ayuda económica a la República Dominicana. Y evidenciaba, asimismo, la importancia que asignaba a opiniones de gente como Reid Cabral. El funcionario de la CIA escribió::

“En el momento en que yo estaba allí, las negociaciones se encaminaban a un préstamo de veinticinco millones de dólares. Cuando Donald Reid me dijo que los Estados Unidos pedían un cuatro y medio por ciento de interés, añadió que era completamente imposible y subsecuentemente los Estados Unidos concedieron el préstamo al tres cuarto del uno por ciento. Sin embargo, lo hicieron después de un mes de negociaciones. El resultado es que los Estados Unidos aprobaron la ayuda con retraso en el momento en que era crucial y crearon un resentimiento en la República Dominicana debido al atraso. Si los Estados Unidos iban a conceder el préstamo a un interés muy bajo, debieron haberse preparado para hacerlo desde un principio y no esperar tanto tiempo”.³¹

Con vista a las elecciones fijadas para diciembre de ese mismo año, Washington debía prepararse para apoyar inmediatamente, decía el Informe, “a un gobierno que represente el tipo de cosas en las que Estados Unidos cree”. La

31. CIA. *Informe*. Registro CSDB3 649 662, de febrero de 1962...

Unión Cívica Nacional y hombres como Donald Reid Cabral, representaban esas cosas. Los Estados Unidos eran afortunados, en opinión del funcionario que visitó el país en febrero de 1962, de que en la República Dominicana, tan próxima a Cuba, existiera entonces, un Gobierno, el del Consejo de Estado, anticomunista, abierta y francamente pro-norteamericano.³² La neutralidad no era precisamente la característica de ese régimen de transición encargado de conducir al país a sus primeras elecciones libres y democráticas luego de más de tres décadas de tiranía.

La comparación de estos dos Informes, redactados con poco más de un año de diferencia, es fundamental para entender la evolución de los acontecimientos en esa etapa álgida de la historia contemporánea dominicana. A menudo, dependiendo del prisma en que se le analice, se tiende a sobrestimar o subestimar la capacidad de influencia e intervención de Estados Unidos en la política de una nación pequeña del Caribe. Pero muchas veces, las políticas que deciden la suerte de esos países dependen o se basan en documentos redactados por hombres preñados de prejuicios y normalmente ignorantes de las realidades nacionales. El Informe de febrero de 1962, por ejemplo, no alcanzaba a apreciar, en su justa dimensión, las posibilidades de los distintos partidos que competían para alcanzar el poder en las elecciones de ese mismo año. El PRD y Bosch, para la CIA, carecían simplemente de oportunidades frente a la UCN, que tenía en su seno a la gente más capacitada de la que Donald Reid era el mejor ejemplo. En cambio, en junio de 1963, Bosch era una opción mucho mejor que la UCN y otros grupos de la derecha dominicana.

32. *Ibidem*.

El valor de estos Informes alcanzaba a veces una importancia incalculable. Acontecimientos que cambiaban el curso de la vida de muchas naciones se fundamentaban en memorándums como esos.

Los servicios de inteligencia norteamericanos no creían que los comunistas fueran una amenaza inmediata en la República Dominicana, según se apreciaba del Informe de fecha 14 de junio, pero la prensa estadounidense y los sectores más conservadores dominicanos seguían insistiendo en ello. En agosto arreciaron las Manifestaciones de Reafirmación Cristiana y aumentó el número de artículos en periódicos de los Estados Unidos advirtiendo sobre la inminencia de una revolución al estilo de Fidel Castro en la República Dominicana.

La primera de estas Manifestaciones se realizó en Santo Domingo y pronto fueron llevadas al interior. El 6 de agosto, Mario Bobea Billini, columnista de *El Caribe*, escribió que el éxito de la demostración, celebrada en el céntrico parque Independencia, constituía “un mentís a la aseveración de los comunistas y filocomunistas de que los sectores moderados calificados por ellos de reaccionarios no poseen masas”. Los organizadores habían calculado la asistencia en alrededor de cuarenta mil, según resaltaba el *Listín Diario*.

El Gobierno no prestaba a estas actividades la importancia que tenían. Sin embargo, Bosch llamó en esa ocasión ante él al jefe de la Policía, general Belisario Peguero Guerrero, para pedirle una estimación correcta de los asistentes. El oficial le rindió un informe que situaba esa asistencia en no más de diez mil personas y, a entender de Bosch, “así debía ser” porque en el sitio donde tuvo lugar la reunión “no podían

caber más de diez o doce mil personas”.³³ La importancia de estas actividades contra el Gobierno no residía, sin embargo, en este punto. Bosch no parecía apreciar esta sutileza y su partido, el PRD, semi-desmantelado y distanciado de su líder, estaba desprovisto de capacidad para neutralizar la situación con respuesta inmediatas.

Entre tanto, los organizadores –encabezados por el ingeniero Enrique J. Alfau, doctor Manuel Aquiles Rodríguez, doctor Antonio Frías Galvez, Julio Cruz y Gloria Kunhardt– se ufanaban del éxito obtenido, resaltando que la concentración se había realizado con una anticipación apenas setenta y dos horas.³⁴

La publicación de nuevos y más alarmantes artículos sobre la amenaza comunista en la República Dominicana en periódicos influyentes de los Estados Unidos, alentaban las actividades de estos grupos, que respondían a las directrices de Acción Dominicana Independiente. Alfau, con sus manifestaciones de fervor a Cristo y contra el comunismo que se apoderaba del país, y José Andrés Aybar Castellanos, desde su posición de inspirador de Acción Independiente, poco a poco desplazaban el papel que había asumido la Unión Cívica. Los elementos más conservadores de la derecha dominicana se fortalecían a costa de los más moderados. Esto era lo que Bosch, asediado por multitud de problemas, lucía incapaz de percibir.

En los primeros días de agosto, diarios de Miami y Nueva York destacaron despachos remitidos por sus enviados especiales a Santo Domingo, refiriéndose al peligro de viajes

33. Juan Bosch. *Crisis de la democracia de América en República Dominicana...*

34. Periódico *El Caribe*, Santo Domingo, 7 de agosto de 1963.

de funcionarios a Cuba y el regreso de personas catalogadas como “peligrosas” abanderados del marxismo. *Prensa Libre*, el periódico que dirigía Rafael Bonilla Aybar, editorializó expresando “alarma” por el viaje del ministro de Obras Públicas, Luis del Rosario Ceballos, y Jules Dubois, el famoso corresponsal norteamericano, escribió para su *Chicago Tribune* un amplio artículo que comenzaba diciendo: “El apoderamiento por los comunistas de la República Dominicana, se está convirtiendo en dura realidad con extraordinaria velocidad”. *Prensa Libre* se preguntaba en otro editorial “¿Hacia dónde llevan al país?”

Mientras se intensificaban las actividades en su contra, Bosch tomó la decisión de aceptar la invitación oficial para visitar México. Lo informó primero al embajador de los Estados Unidos, John B. Martin que a la nación.³⁵

El viaje tendría lugar a finales de la primera quincena de septiembre, entre los días 13 y 14. Martin le preguntó sobre las presiones que el general Atila Luna ejercía para que el Gobierno adquiriera en Gran Bretaña varios aviones a reacción Hawker Hunters, después que el Presidente le dijera que el jefe de la Fuerza Aérea iría con él en el viaje.

Martin se oponía a la compra de esos aviones. En su libro sobre su papel en la crisis dominicana titulado *Overtaking by Events*, confiesa que esa adquisición disminuiría la influencia de sus asesores militares en las Fuerzas Armadas. Martin revela que Bosch lucía inquieto cuando le confió que el general Luna le había dicho que los pilotos tenían “baja moral” debido a

35. John Bartlow Martin. *El Destino Dominicano. La Crisis Dominicana Desde la Caída de Trujillo hasta la Guerra de Civil*. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1975.

que necesitaban nuevos aparatos ante el envejecimiento de los Vampiros, que eran, con los antiguos P-51, Mustangs, los aparatos más modernos de la Fuerza Aérea.³⁶

Según el embajador norteamericano, Bosch le habría dicho que desconfiaba del general Luna, porque le creía un “negociante” y que pensaba hablar seriamente con él camino de México. Entonces le comentó que una inversión de cinco millones de dólares en aviones británicos Hawker Hunters podía tranquilizar a unos cuantos pilotos, pero siempre sería una mejor decisión utilizarlos en obras públicas, para dar trabajo a miles de desempleados. Martin escribió sobre esta entrevista con Bosch:

“Yo encontraba difícil el conseguir dinero de Washington (para el Gobierno) y el asunto de los Hawker Hunters no serviría de nada. Si compraba aviones ingleses no tendría sentido que hubiese una misión importante norteamericana de la MAAG”.³⁷

Para entonces, Imbert, a quien Martin fue a ver inmediatamente después de su reunión con Bosch, prestaba creciente interés a las versiones de descontento entre los militares. Imbert le dijo al embajador que el ministro de las Fuerzas Armadas, Elby Viñas Román, y el jefe del Ejército, Hungría Morell, habían dicho que era necesario quitarle el mando a Bosch. No se trataba propiamente de un golpe de Estado, sino neutralizarlo, despojarlo del poder real y convertirlo en una marioneta de los mandos castrenses. Imbert, a la respuesta de que un golpe de Estado le haría el juego a los “castro-comunistas”, le dijo que el coronel Elías Wessin y

36. *Ibidem*.

37. *Ibidem*.

Wessin “es duro contra los comunistas” y, además, “valiente”. Imbert no pensaba, sin embargo, que Wessin se propusiera actuar por el momento. Bosch le habló a Martin de las “estafas” en el ejército. “Era como si todo el mundo intentase”, escribió Martin, “sacar lo suyo antes de que todo se viniese abajo”.³⁸

Bosch realizó una nueva visita a la Base Aérea de San Isidro a comienzos de agosto. Era la primera desde el áspero incidente en que había rechazado el intento de ultimátum que culminó con la separación del capellán Marcial Silva y del mayor abogado Rolando Haché. La inesperada aparición en la Base se relacionaba con su proyectado viaje a México.

Llamó la atención del Presidente un viejo y destartado DC-4 en desuso y le anunció al general Luna que haría el viaje en ese aparato. El oficial estaba informado de que él también formaría parte de la comitiva oficial. Como experimentado piloto, el general Luna sabía que el avión seleccionado por el Presidente no estaba en condiciones de hacer la travesía. Estaba fuera de servicio y pasado de horas de vuelo.

El general Luna hizo llamar ante el Presidente al coronel Pedro Bartolomé Benoit, jefe del Comando de Mantenimiento de la Fuerza Aérea. Benoit, tenía bajo su dirección a 400 hombres, y de su comando dependía todo el mantenimiento de los equipos bélicos del cuerpo, especialmente los aviones. Benoit confirmó la explicación del general Luna de que el DC-4 era un avión fatigado. En este antiguo aparato de Cubana de Aviación fue que el general Fulgencio Batista había salido de Cuba el 31 de diciembre de 1958 ante el triunfo de las guerrillas de Fidel Castro.³⁹

38. *Ibidem*.

39. “Entrevista con el general ® Miguel Atila Luna. Santo Domingo, abril de 1993”. En Miguel Guerrero. *El Golpe de Estado. Historia*

Partes esenciales del metal del avión estaban debilitadas por las vibraciones causadas por el exceso de uso. El fuselaje había sufrido mucho por la enorme cantidad de aterrizajes realizados. Una reparación debía evitar que esto ocasionara fallas estructurales que accidentaran en pleno vuelo el aparato. Las observaciones bastaban para disuadir a cualquiera. El general Luna insistió ante Bosch que el viaje se hiciera en un aparato en mejores condiciones de Dominicana de Aviación.

Pero Bosch preguntó a Benoit si finalmente creía que el DC-4 podía realizar el viaje y regresar sin contratiempos, en caso de que se reparara el motor. El oficial contestó afirmativamente y el Presidente decidió que haría en ese aparato su viaje a México.⁴⁰

La reparación duró todo el mes de agosto y los primeros días de septiembre. La Fuerza Aérea solicitó la compra de dos motores. Bosch autorizó sólo la de uno. Finalmente, sin embargo, a finales de la primera semana del mes de septiembre, todo estaba listo para el viaje presidencial.

Acompañado del ministro Viñas Román, del general Luna, de su asistente militar, el coronel Calderón y de otros altos oficiales, Bosch emprendió su primera y única misión en el exterior como jefe del Estado. La travesía se cumplió con una escala en Kingston, donde Bosch celebró una reunión con el primer ministro Alexander Bustamante. A la mañana siguiente, emprendió vuelo de nuevo para una escala técnica en Belice. El Presidente llegó a Ciudad México, como tenía previsto, exactamente al mediodía del 14 de septiembre.

del derrocamiento de Juan Bosch, cap. VI. Santo Domingo. Editora Corripio, 1993.

40. *Ibidem*.

En la entrevista que concediera a la prensa mexicana e internacional, al final de su visita oficial a la nación azteca, Bosch daría declaraciones proféticas. A una pregunta acerca de la posibilidad de un restablecimiento de relaciones entre República Dominicana y Cuba, Bosch eludió una contestación directa y se adentró en el análisis de los problemas que conllevan dirigir un Gobierno democrático en la América Latina de esos días. Dijo Bosch:

“El problema es el siguiente. Es muy difícil entenderse sobre Cuba, como sobre cualquier otro, cuando se vive en situaciones históricas, sociales y económicas tan diferentes como las que se viven en los Estados Unidos y en las que vivimos en la República Dominicana”.⁴¹

El periodista que le había formulado la pregunta era un corresponsal norteamericano. El Presidente se dirigió directamente a él y le expresó:

“Para ustedes no hay problemas en cuanto afirmar o no afirmar la democracia; no hay norteamericanos con hambre. Ningún Presidente norteamericano tiene que temer un golpe de estado militar. Sabe que inicia su período y lo terminará. En cambio, para un pueblo como el dominicano la democracia tiene que ser un régimen que garantice los derechos de los ciudadanos y su derecho a comer, a trabajar y a pensar y a moverse, dentro del estricto apego a la ley”.⁴²

41. “Reseña del viaje de Bosch a México”. Periódico *Listín Diario*, Santo Domingo, 16 de septiembre de 1963.

42. *Ibíd.*

El hecho consistía en que su país vivía un momento político histórico. Según siguió diciendo Bosch,

“la política se manipula, pero la historia se crea. No puede verse el caso de la República Dominicana desde el ángulo de la democracia norteamericana, ni desde el ángulo del régimen mexicano sino desde el ángulo de la República Dominicana. El pueblo dominicano le teme a la palabra democracia porque con ella se le mató, se le explotó y tenemos que enseñarle qué es la democracia”.⁴³

Más adelante expresaba su fe en el pueblo en la creencia de que la América Latina tenía dos principios cardinales que gobiernan la vida nacional. Uno era el amor a los derechos humanos y el otro el amor a la independencia. Agregó Bosch: “Estas dos cosas no hay que fomentarlas en la República Dominicana, sino permitir que crezcan naturalmente, quitándole de encima el temor a Fidel Castro y el temor a la democracia disfrazada de Trujillo.”⁴⁴ En la América Latina, gobiernos como el suyo siempre estaban bajo la permanente amenaza de un golpe de estado.

A su regreso al país se produjo una huelga patronal el día 20 de septiembre, y el segundo conflicto con Haití, que estalló, el día 23, con un ligero incidente fronterizo que el Gobierno de Bosch convirtió en crisis. Esos hechos terminaron por quebrar las bases del régimen boschista. Bajo esa situación de debilidad se produjo el golpe de Estado.

43. *Ibidem*.

44. *Ibidem*.

En una ocasión me preguntaron si los militares habían actuado con racionalidad, dadas las circunstancias de aquella época, al planificar el golpe de Estado contra Bosch. Yo respondí diciendo que en realidad los generales fueron los ejecutores. El golpe en realidad fue planificado y llevado a cabo por la oligarquía y la jerarquía de la Iglesia Católica, por las razones que he señalado en esta exposición y que se detallan con más precisión en mi obra sobre ese fatal acontecimiento de nuestra historia.

Es cierto que los días de Bosch estaban marcados dada la fragilidad de su presidencia y el hecho innegable que cada día parecía estar más desprovisto de apoyo, incluso de aquellos sectores que en su momento fueron sus aliados. Tal vez el caso más notorio era su propio partido, el PRD, cuyos principales dirigentes se habían alejado de su entorno y no visitaban el Palacio Nacional.

Bosch había cerrado temporalmente los locales del PRD para crear allí escuelas de alfabetización de adultos, pero ninguna de ellas se habían abierto y el programa aún no comenzaba. De alguna manera, eso explica que al conocerse el derrocamiento de su administración, nadie saliera a protestar y que en la etapa decisiva inicial del golpe de Estado, los conjurados no tuvieran problema alguno para controlar la situación.

Si bien Bosch estaba condenado y el golpe de Estado parecía inevitable, no estaba planificado para esa noche, del 24 de septiembre, día feriado nacional religioso, fecha de veneración de la Virgen de Las Mercedes entre los católicos. Esa noche, Bosch precipitó los acontecimientos que degeneraron en su caída.

En medio del ajeteo de los actos oficiales por la celebración y la inquietud generada por los crecientes rumores de inconformidad militar, Bosch hizo llamar al subsecretario de

la Presidencia, Fabio Herrera Cabral, residente a dos cuadras del Palacio del Ejecutivo, la tarde ese día, para pedirle la preparación de un decreto destituyendo a un oficial, que no identificó en ese momento, pidiéndole que dejara un espacio en blanco en la hoja para el nombre. En la noche, tras regresar a su despacho, Bosch le pidió a Herrera Cabral que escribiera el nombre del coronel Elías Wessin y Wessin en el decreto, destituyéndolo como jefe del Centro de Enseñanza de las Fuerzas Armadas (CEFA), con sede en la Base Aérea de San Isidro.⁴⁵

El CEFA era la dotación más poderosa de las Fuerzas Armadas, teniendo bajo su mando las principales y más modernas piezas de artillería y los tanques AMX, de fabricación francesa, que eran los de mayor potencia y movilidad, adquiridos unos años antes por Trujillo.

El subsecretario Herrera Cabral trató de disuadir a Bosch, argumentándole que la destitución agravaría su situación con los jefes militares, que tenían a Wessin y Wessin en alto aprecio. Pero el presidente no dio su brazo a torcer, provocando una serie de apresuradas consultas al más alto nivel militar y varias reuniones en el despacho presidencial, en la que los generales y el propio Herrera Cabral trataron de convencer a Bosch de que desistiera de su decisión.⁴⁶

Para entender el proceder del mandatario se hace preciso remontarse unos meses atrás. Wessin y Wessin había escrito un artículo en la revista de las Fuerzas Armadas muy crítico del comunismo y de pronunciado acento católico que

45. CEFA. *Libro Blanco de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964.

46. "Entrevista con el Lic. Fabio Herrera Cabral, a la sazón subsecretario de Estado de la Presidencia". En Miguel Guerrero. *El golpe de Estado...*, cap. IX.

Bosch relacionó con el sacerdote Marcial Silva, párroco de la base de San Isidro y confesor del jefe militar, a quien Bosch había cancelado junto al mayor Rolando Haché por sus pronunciamientos públicos contra el régimen. Los jefes militares apoyaban al cura y al mayor Haché y siguieron pagándoles sus salarios aún después de que Bosch dispusiera su separación de la institución, algo que en cierta medida ponía de relieve el clima de animosidad existente entre el Presidente y los jefes militares.

Bosch dijo esa noche que si no podía destituir a un coronel, no tendría autoridad para gobernar el país y amenazó con renunciar, escribiendo de puño y letra una carta, cuyo paradero nadie ha podido dar fe posteriormente, aunque testigos presenciales de lo ocurrido esa noche, así lo han confirmado, incluso el propio Herrera Cabral, cuyos familiares tienen listo para impresión desde hace un tiempo sus memorias en las que se hace mención de estos hechos que cambiaron la marcha de la República y pusieron fin al primer Gobierno democráticamente electo en cuatro décadas.

Ante su decisión de reunir el Congreso para presentar renuncia del cargo, los militares le dijeron a Bosch que ya no era el Presidente y pidieron a los líderes de Unión Cívica Nacional y otros partidos opositores que integraran un Gobierno, en un plazo de 24 horas, bajo amenaza de asumir ellos el control político del país.

Bosch permaneció, en condición de arresto, hasta avanzada la mañana del 25 de septiembre en su despacho, lo que le permitió realizar desde su teléfono directo varias llamadas a dirigentes

de su partido, incluso a su esposa Carmen, cuya conversión fue reproducida por agencias internacionales de prensa.⁴⁷

El hecho es que Bosch fue derrocado casi al filo del día 24, no el 25 en la madrugada, como suele afirmarse cuando se recrean los acontecimientos que dieron lugar a esa fatídica decisión que degeneró en una etapa de inestabilidad y represión policial, que condujo, casi 20 meses después a un contragolpe militar para reponerle en el poder y restablecer la Constitución, que tanto disgusto provocó en la jerarquía católica y en los sectores más conservadores de la sociedad dominicana de entonces. Como consecuencia de ello, el país fue intervenido militarmente por Estados Unidos por segunda vez en poco más de cinco décadas, lo cual llevó al país a una situación de guerra civil con la participación de la mayor potencia militar que la humanidad haya conocido, con un saldo de más de 5,000 muertos, según cifras del conflicto.

En conclusión, damas y caballeros, el golpe de Estado que derrocó a Bosch fue el fruto de una conspiración fraguada por la jerarquía católica y los grupos más radicales de la derecha dominicana. Los jefes militares fueron el instrumento de la ejecución de su trama.

Para terminar, quiero que se me permita hacer algunas valoraciones personales de Bosch.

Días después de su derrocamiento, las autoridades usurpadoras del poder que él había obtenido por la vía electoral, avergonzadas tal vez de su funesta acción, quisieron entregarle la suma de doce mil dólares cuando se disponían enviarlo al exilio. El dinero legalmente le correspondía, porque era la suma acumulada de sus gastos de representación que él nunca

47. *Ibidem*.

utilizó en los siete meses en que ejerció la Presidencia de la República. Bosch lo rechazó tajantemente diciéndoles que no los necesitaba porque donde quiera que se le enviara, podría ganarse la vida como escritor.

Aún en aquél momento decisivo de su vida, cuando el futuro se le presentaba incierto, no dudó un instante en mantenerse firme en torno a los valores éticos que pregonó durante su mandato y que sus críticos y adversarios no llegaban a apreciar en su justa dimensión.

Con el tiempo, se ha discutido si Bosch poseía la voluntad suficiente para encarar los desafíos del poder que había obtenido por voluntad del pueblo dominicano. E incluso se le ha endilgado la debilidad de haberse dejado derrocar, disponiendo recursos para evitarlo. Pero lo que nunca se ha puesto en duda, a pesar de las pasiones que él inspiró y las duras luchas políticas e ideológicas que siguieron a su caída, fue la entereza y honradez personal con los que vivió, valores que muchos de aquellos que fueron sus discípulos y se dicen poseedores de su antorcha, no han sabido honrar, dejando que su ejemplo se fuera con él a la tumba.

En septiembre se cumplirán 53 años de aquél hecho fatal. Ocasión propicia para recordar a quiénes dicen honrar su memoria que el legado de un hombre como Bosch se honra con acciones éticas, no con la designación con su nombre de calles, plazas y hospitales.

Bibliografía

Bosch, Juan. *Crisis de la Democracia de América en la República Dominicana*. México, D.F., México, Centro de Estudios y Documentación Sociales, A.C., 1964.

Campillo Pérez, Julio Genaro. *Historia Electoral Dominicana 1848-1986*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1986.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. *Historia Social y Económica de la República Dominicana*, tomo II. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1977.

CEFA. *Libro Blanco de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964.

Contreras, Darío. *Comportamiento Electoral Dominicano: Elecciones Dominicanas, 1962-1982. Datos y Análisis*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1986.

Despradel Roque, Fidelio. Manolo Tavárez en su Justa Dimensión. Diario de Manacles. Santo Domingo, Editorial Alfa y Omega, 1983.

Episcopado Dominicano. *Documentos de la Conferencia del Episcopado Dominicano (1955-1990)*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1990 (Colección Quinto Centenario. Serie Documentos 2).

Fernández, Arlette (ed.). *Coronel Fernández Domínguez: Fundador del Movimiento Constitucionalista*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1980.

Gleijeses, Piero. *La Crisis Dominicana*. México, D.F., México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Gimaldi, Víctor. *Juan Bosch: El Comienzo de la Historia*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, Domingo, 1990.

Guerrero, Miguel. *Enero de 1963. ¡El Despertar Dominicano!*, 2da. edición. Santo Domingo, Ediciones Mograf, 1991.

Guerrero, Miguel. *El Golpe de Estado. Historia del Derrocamiento de Juan Bosch*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1993.

Jiménez, Félix. *¿Cómo fue el Gobierno de Juan Bosch?* Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1988.

Martin, John Bartlow. *El Destino Dominicano: La Crisis Dominicana desde la Caída de Trujillo hasta la Guerra Civil*. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1975.

Miolán, Ángel. *Páginas Dispersas*. Santo Domingo, Editorial Librería Dominicana, 1970.

Miolán, Ángel. *El Perredé desde mi Ángulo*. Santo Domingo, Editorial Letras de Quisqueya, 1984.

Moya Pons, Frank. *Manual de Historia Dominicana*, 9na. edición aumentada y actualizada. Santo Domingo, Caribbean Publishers, 1992.

Raful, Tony. *Movimiento 14 de Junio. Historia y Documentos*. Santo Domingo, Editorial Alfa y Omega, 1983.

Ramírez Morrillo, Belarminio. *Juan Bosch no Quiso Gobernar*. Santo Domingo, Editora Cumbre, 1992.

Rivera Cuesta, Marcos. *Las Fuerzas Armadas y la Política Dominicana*. Santo Domingo, Talleres de Artes Gráficas, 1986.

Silfa Canario, Nicolás. *Guerra, Traición y Exilio. Una Relación de Hechos para la Historia Contemporánea de la República Dominicana, con Apuntaciones y Relatos de Acontecimientos Dignos de de Memoria en los Países del Hemisferio Occidental*. Barcelona, IPSAG, 1980.

Noticias de la Academia, julio-diciembre de 2015

Emilio Cordero Michel¹

En el semestre se realizaron las siguientes actividades: Elección de Miembros de Número de la Academia de Historia de Cuba como Miembros Correspondientes Extranjeros; designación de 5 Colaboradores; 19 conferencias; 1 panel; 1 simposio; Investigaciones históricas; Programa de becas de Maestría y Doctorado; Anteproyecto de ley; 4 obras editadas; 4 libros puestos en circulación; Discurso de agradecimiento; Fallecimiento de Colaborador; Biblioteca; 443 títulos adquiridos (3,046 volúmenes) y 3,541 obras donadas.

Elección de Miembros Correspondientes Extranjeros

En la tarde del miércoles 22 de octubre, previa convocatoria conforme a lo establecido en el Artículo 4 de los Estatutos de la Academia Dominicana de la Historia, en el salón de actos de la institución se reunieron 14 Miembros de Número en Asamblea Ordinaria para proceder a la elección de los Miembros de Número de la Academia de la Historia de Cuba como Miembros Correspondientes Extranjeros de la Academia Dominicana. Comprobado el quórum reglamentario y la capacidad estatutaria de la Asamblea para sesionar y tomar decisiones, el

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, presidente de su Junta Directiva durante el período 2007-2010 y editor de esta revista.

presidente Lic. Bernardo Vega señaló que los Académicos de Número cubanos se han destacado en los estudios históricos y publicaciones y que por no estar todavía la Academia de la Historia de Cuba incorporada a la Asociación de Academias Iberoamericanas de la Historia, sus Miembros de Número no pueden ser automáticamente Miembros Correspondientes Extranjeros de las demás Academia, incluyendo la nuestra.

En vista de ello, el Presidente, conforme a las disposiciones del Artículo 10 de los Estatutos, sometió a votación la resolución de designar a los Miembros de Número de la Academia de la Historia de Cuba Miembros Correspondientes Extranjeros de la Academia Dominicana de la Historia, la cual fue aprobada unánimemente por los asistentes.

Elección de Colaboradores

La Junta Directiva, contando con la presencia de sus cinco integrantes, en su sesión mensual del miércoles 30 de septiembre, decidió designar cinco nuevos Colaboradores que fueron: Dr. Herbert Stefan Stern Díaz; Dr. Rony Joubert Hued; Señor Emilio Nicolás Córdoba Pereyra (Cuqui); Señor Daniel A. Muses; y Señor Juan Manuel Prida Busto.

Conferencias

En la sede de la institución se pronunciaron las siguientes conferencias:

1. En la noche del miércoles 1 de julio, *Las reacciones diplomáticas de los países suramericanos ante la Intervención Militar de abril de 1965: Aciertos y desaciertos*, por la Colaboradora M.A. Lucy Araya;

2. En la noche del miércoles 8 de julio, *El impacto de la Restauración en las Antillas españolas*, por el Miembro Correspondiente Nacional Dr. Santiago Castro Ventura;

3. En la noche del miércoles 22 de julio, en sesión solemne para recibir al nuevo Miembro Correspondiente Nacional Lic. Miguel Guerrero, su discurso de ingreso *El papel de la jerarquía católica y la oligarquía en el derrocamiento de Juan Bosch*;

4. En la noche del miércoles 12 de agosto, *La desocupación española en 1865 en los archivos españoles*, por el profesor universitario e investigador de Historia Dr. Luis Alfonso Escolano Giménez;

5. En la noche del miércoles 26 de agosto, *La Guerra Fría en el Caribe*, por el historiador Lic. José Martí;

6. En la noche del jueves 27 de agosto, *El Bogotazo y sus implicaciones en la historia y presente de Colombia*, por el historiador y rector de la Universidad Nacional Pedagógica de Colombia, Dr. Adolfo León, Atehortúa;

7. En la noche del miércoles 2 de septiembre, *¿A machete o a tiro limpio? De armas blancas y de fuego en la Guerra de la Independencia*, por el Miembro de Número Lic. Edwin Espinal Hernández;

8. En la noche del miércoles 9 de septiembre, *La Anexión a España vista por el Libro de Acuerdos Capitulares del Arzobispado de Santo Domingo (1862-1865)*, por el Miembro de Número Dr. José Luis Sáez;

9. En la noche del 16 de septiembre, en acto solemne para conmemorar el 150 aniversario de la Guerra de la Restauración (1865-2015), *Hitos en la vida de Francisco Sánchez, abogado y Padre de la Patria*, por el Miembro de Número Dr. Américo Moreta Castillo;

10. En la noche del miércoles 23 de septiembre, en sesión solemne para recibir al nuevo Miembro Correspondiente Nacional Dr. Arturo Martínez Moya, su discurso de ingreso *Fuga de capitales y crisis el peso antes y después del ajusticiamiento de Trujillo: Período 1958-1962*;

11. En la noche del miércoles 30 de septiembre, en sesión solemne para recibir al nuevo Miembro Correspondiente Nacional Dr. Eduardo Tejera, *El Movimiento Nacionalista Dominicano contra la Intervención Militar Norteamericana de 1916-1924*;

12. En la noche del miércoles 7 de octubre, *Objetivos del nazismo en América Latina*, por el Dr. Édgar Wolfrum;

13. En la noche del miércoles 14 de octubre, *El Gobierno de Cristóbal Colón, la Rebelión de Roldán y la Pesquisa de Bobadilla*, por el Miembro de Número Dr. Amadeo Julián;

14. En la noche del miércoles 21 de octubre, *Ideas sobre el pensamiento caribeño del siglo XIX*, por la Miembro de Número Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben;

15. En la noche del miércoles 4 de noviembre, en sesión solemne para recibir al nuevo Miembro Correspondiente Nacional Lic. Welnel Darío Félix Félix, su discurso de ingreso *Movimientos restauradores en el suroeste, 1861-1863*;

16. En la noche del martes 17 de noviembre, *Relaciones República Dominicana-Bayamo, hasta la primera mitad del siglo XIX*, por el profesor e investigador de Historia cubano Dr. Ludín Fonseca García;

17. En la noche del miércoles 18 de noviembre, en sesión solemne para recibir al nuevo Miembro Correspondiente Nacional Dr. Reynolds J. Pérez Stefan, su discurso de ingreso *La Vega en el ocaso de la dictadura de Trujillo*;

18. En la noche del miércoles 25 de noviembre, *Diezmos y sociedad en Santo Domingo colonial*, por el Miembro de Número Lic. Raymundo González de Peña; y

19. En la noche del miércoles 9 de diciembre, *A sesenta años de la Feria de la Paz: Nuevas aportaciones para la historia urbana de Santo Domingo*, por los arquitectos José Enrique Delmonte y César A. Martínez.

Panel

Para conmemorar el sesquicentenario de la Guerra de la Restauración (1865-2015), la Academia Dominicana de la Historia y el Ministerio de Relaciones Exteriores realizaron, en la mañana del 13 de agosto, un panel en el salón de conferencias de dicho Ministerio ante más de cien personas entre funcionarios de la Cancillería, del cuerpo diplomático y consular acreditado en el país y público en general. El evento, titulado *La Restauración de la República*, se inició con el Himno Nacional y las palabras introductorias del Lic. Andrés Navarro García, ministro de Relaciones Exteriores, y del Lic. Bernardo Vega Boyrie, presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

A seguidas, conforme al programa, tres Miembros de Número de la institución trataron los siguientes temas: La Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben analizó *La situación internacional de 1844 a 1861*; el Lic. Lic. Juan Daniel Balcácer, expuso sobre *Los aspectos nacionales e internacionales de la Anexión*; y el Dr. Emilio Cordero Michel lo hizo sobre *El Gobierno de la Anexión y la Guerra de la Restauración, 1863-1865*. Al final, hubo un interesante período de preguntas, respuestas y discusión de los aspectos tratados.

Simposio

Durante día y medio se realizó en el salón de actos de la institución, con el patrocinio de la Academia Dominicana de la Historia, la Academia Dominicana de Genealogía y Heráldica, el Archivo General de la Nación, el Ministerio de Cultura y el Family Search, el V Simposio Caribeño de Genealogía e Historia con el título de “Las narrativas locales en la cuenca el Caribe. Hacia la construcción de una identidad”, evento en el que participaron genealogistas e historiadores de Chile, Cuba, Islas Vírgenes y nacionales.

A las 2:00 pm de la tarde del jueves 19 de noviembre se inauguró el Simposio con el discurso pronunciado por el Lic. Joan M. Ferrer Rodríguez, presidente de la Academia Dominicana de Genealogía y Heráldica. A seguidas, el Dr. Ignacio Olazagasti Colón, de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía presentó la ponencia *Los cementerios como espacios de identidad religiosa en la cuenca del Caribe*; el Dr. Ludín Fonseca García, de la Casa de la Nacionalidad Cubana, expuso el tema *Bayamo y los estudios de Genealogía en Cuba*; El Dr. Antonio José Guerra Sánchez, de la Academia Dominicana de Genealogía y Heráldica, expuso sobre *Los dominicanos en la Guerra de Cuba*; la Dra. Dámaris Mercado Martínez, de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía, habló del *Análisis histórico, social, cultural y demográfico de andaluces en Puerto Rico*; y el chileno Dr. Manuel Sanhueza, del Family Search, expuso sobre *La preservación de documentos históricos a través de Family Search*. Después de las preguntas, respuesta y discusión de los temas tratados se declaró clausurada la sesión.

En la mañana del viernes 20 de noviembre, los participantes extranjeros y nacionales fueron llevados a una visita guiada

a la Catedral Nuestra Señora de la Encarnación y concluida esta, se reanudó en la sede de la Academia el desarrollo del Simposio a las 11:30 am. Presentaron sus ponencias; la Dra., Amparo Fernández Galera, del Archivo del Arzobispado de Camagüey, quien expuso sobre la *Presencia de los indios en Cuba como elemento formador de la identidad de la Villa de Santa María del Puerto Príncipe, hoy Camagüey, siglos XVI-XVIII*; Luis Burset Flores, de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía, quien trató el tema *Cotidianidad e identidad en el Caribe colonial, 1590- 1620*; Lic. José Luis Sáez Ramo, de la Academia Dominicana de la Historia, quien se refirió al *Apostolado de los primeros jesuitas en la Capilla de San Miguel de la Jagua (1650-1696)*; Joan M. Ferrer Rodríguez, presidente de la Academia Dominicana de Genealogía y Heráldica, quien habló de *Las redes familiares y clientelares de los conversos de La Española de los siglos XVI-XVII*; y finalmente, el Dr. Luis González Vales, presidente de la Academia Puertorriqueña de la Historia, quien se refirió a la *Colección Antillas: Proyecto editorial del Centro Superior de Investigaciones Científicas de España*.

Después de la discusión de los temas tratados, el Lic. Joan M. Ferrer Rodríguez, presidente de la Academia Dominicana de Genealogía y Heráldica, agradeció la asistencia de los participantes en el Simposio y a los copatrocinadores del mismo, y clausuró el evento.

Investigaciones históricas

El proyecto *Historia General del pueblo Dominicano* continuó su ejecución con bastante lentitud, debido a diversos problemas que han tenido los autores de capítulos y coordinadores de los tomos II, III, IV y VI. Los más avanzados

son el tomo II, coordinado por el Miembro de Número Lic. Raymundo Manuel González de Peña y el tomo III, coordinado por el Miembro de Número Dr. Emilio Cordero Michel.

Programa de Becas de Maestría y Doctorado

Se ha seguido ejecutando el *Programa de Becas de Maestría y Doctorado de Historia de América Latina. Mundos Indígenas*, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, España, y la becaria Licda. Zoraida Vásquez Nova viajará a inicios de enero de 2016 para presentar su tesis de maestría, la que tiene el título de *Sociedades culturales en el Cibao, República Dominicana, 1873-1899*. Igualmente irá Sevilla un nuevo becario, el Lic. Welnel Darío Félix Félix, quien iniciará el pensum de Maestría.

La Licda. Aurora Martínez continúa elaborando su tesis de Maestría y los Maestros, candidatos al Doctorado, Natalia González Tejera, Quisqueya Lora Hugí, Rafael E. Jarvis Luis, Andrés, Morillo Martínez, y Jesús R. Navarro Zerpa, siguen sus trabajos de investigación y elaboración de las sus respectivas tesis.

Anteproyecto de ley

El 11 de septiembre, el Lic. Demóstenes, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, le dirigió una comunicación al Lic. Bernardo Vega Boyrie, presidente de la Academia, reiterándole que opinara con relación a un proyecto de ley presentado por el diputado por Santiago, Lic. Víctor Suárez Díaz, para exhumar los restos del general Pedro Santana del Panteón de

la Patria y trasladarlos al Municipio de El Seybo, para lo cual anexó una copia de dicho proyecto.

El presidente Vega Boyrie convocó a los Miembros de Número de la institución para que, en Asamblea General Ordinaria, conociera el asunto. Esta Asamblea se realizó en la tarde del 22 de octubre y en ella se decidió por mayoría de votos, después de una amplia discusión:

1. Designar una comisión integrada por los Miembros de Número y juristas Dr. Amadeo Julián, Dr. Américo Moreta Castillo y Dr. Wenceslao Vega Boyrie para que, en el más breve plazo, presentaran un anteproyecto de ley para regularizar todo lo relativo al traslado al Panteón de la Patria de los restos mortales de personas que fueran merecedoras de tal distinción; particularmente mediante una normativa para que un patriota, civil o militar pueda ser incluido entre los inmortales de la Patria. Dicho anteproyecto debe ser discutido y aprobado por otra Asamblea General Ordinaria que se celebrará a inicios de enero de 2016.

2. Designar otra comisión, integrada por los Miembros de Número Lic. Juan Daniel Balcácer y Lic. Adriano Miguel Tejada, para que elaboraran la opinión de la Academia con relación a la exhumación de los restos del general Santana y su traslado al Municipio del Seíbo.

El 4 de noviembre, el presidente Lic. Bernardo Vega Boyrie y el secretario Lic. Adriano Miguel Tejada, contestaron al diputado Lic. Demóstenes Martínez informándole las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y que oportunamente le entregarían el mencionado proyecto de ley.

Obras editadas

En el curso del semestre se editaron los siguientes 6 libros:

1. Charles D. Ameringer. *La Legión del Caribe. Patriotas, políticos y mercenarios 1946-1950*, 2da. edición y 1era. en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 264 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXXIV);

2. José Luis Sáez Ramo. *Mons., Eliseo Pérez Sánchez. Notas biográficas y documentos completos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 652 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXXV);

3. Bernardo Veja Boyrie. (Editor). *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 730 pp. (Academia Dominicana de La Historia, vol. CXXVI. Coedición con El Archivo General de la Nación);

4. José A. Moreno. *El pueblo en armas. Revolución en Santo Domingo*, 4ta. edición ampliada. Santo Domingo, Editora Búho, año 2015, 432 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXXIX. Coedición con la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Puesta en circulación de publicaciones

En el salón de actos de la institución, se lanzaron al público las siguientes publicaciones:

1. En la noche del miércoles 19 de agosto, *La Legión del Caribe. Patriotas, políticos y mercenarios, 1946-1950*, 2da. edición y 1era. en español. Santo Domingo, Editora Búho, 264 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXXIV), del Dr. Charles D. Ameringer, presentado por el Miembro Correspondiente Nacional M. A. Héctor Luis Martínez;

2. En la noche del miércoles 28 de octubre, *Mons. Eliseo Pérez Sánchez. Notas biográficas y documentos completos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 652 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXXV), del Miembro de Número Dr. José Luis Sáez Ramo, presentado por Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio;

3. En la noche del jueves 29 de octubre, *El pueblo en amas. Revolución en Santo Domingo*, 4ta edición ampliada. Santo Domingo, Editora Búho, 432 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. XXIX. Coedición con la Comisión Permanente de Efemérides Patrias), del Dr. José A. Moreno, presentado por el Miembro de Número Lic. José del Castillo Pichardo; y

4. En la noche del miércoles 11 de noviembre, *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 730 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXXVI), del Miembro de Número Lic. Bernardo Vega Boyrie. (Editor), presentado por el Lic. Andrés L. Mateo.

Discurso de agradecimiento

En la noche del miércoles 2 de diciembre, en el salón de actos se celebró un acto para develizar los óleos de varios historiadores fallecidos, en el que el señor Fabio Herrera-Roa, en nombre de sus familiares, pronunció las siguientes palabras:

“Señor presidente Lic. Bernardo Vega y demás Miembros de esta Honorable Academia Dominicana de la Historia.

Señoras y señores:

En nombre de los descendientes de todos los grandes hombres que ya no están, quiero agradecer el reconocimiento que la Academia

Dominicana de la Historia esta noche hace a dominicanos imperecederos.

A pesar de la época que a la mayoría de ellos les tocó vivir, todos supieron cultivar la decencia, la honestidad y la transparencia en sus vidas públicas. Supieron transmitir esperanzas para el futuro.

Por herencia es por lo que estamos hoy aquí, rodeados de sus herederos, sus familiares en el marco de lo fue su pasión, la Historia. Esa fortuna es el motor de sus vidas y les mantiene presentes, y garantiza el legado que han sabido traspasar a los actuales historiadores y académicos. El historiador es el verdadero narrador de la Historia.

Mi padre me dejó una enorme herencia. Desde niño la conocí y viví. Lo vi incrementar, sin egoísmos. Esa fortuna que crecía todos los días sabía compartirla. Me viene a la memoria el permanente intercambio de cartas, tempranas desde cuando aun vivíamos en Bani, con Don Emilio Rodríguez Demorizi, don Vetilio Alfau Durán, con su querido primo Joaquín Marino Incháustegui Cabral y tantos otros.

Un día cualquiera, mi padre durante una reunión homenaje que se le hizo en APEC, señaló que tenía 68 volúmenes de documentos listos, preparados en busca de un editor. De los mismos, bajo el alto patronazgo de Su Eminencia Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, con comentarios de Doña María Ugarte y la cuidada edición a cargo de don José Israel Cuello, se publicaron cuatro de esos volúmenes. Salvo muy felices excepciones, ese debe

haber sido el caso de la mayoría de los historiadores dominicanos de la época.

Gracias al extraordinario esfuerzo del destacado y prominente historiador, don Vetilio Alfau Durán, se publicaba *Clío*, medio en el cual algunos historiadores lograban presentar sus valiosos trabajos. Recientemente, la revista *Clío* ha logrado un destacado desarrollo.

Me he sentido siempre como un hijo del Archivo General de la Nación a cuyas oficinas, siendo un niño, acompañaba a mi padre. Allí aprendí a escribir en la Underwood con dos dedos. Y a encuadernar libros viejos en el magnífico taller que allí existía. Eso sí, sin poner la mano a los papeles ni a los periódicos.

Pero de regreso al presente, es ahora que, bajo la eficiente dirección del Dr. Roberto dominicana. Y todavía más, el Archivo General de la Nación ha logrado desplegar una extraordinaria labor en pos de su moderna organización, conservación y respeto por los documentos y valores históricos. Con ese mismo espíritu, como lo hubiera deseado mi padre, deposité en dicha institución toda la documentación que había recibido al él terminar su trabajo como historiador, para que desde allí, sirviera a otros que quieran continuar con su portentosa labor de investigación.

Conservo las fichas manuscritas de mi padre durante su trabajo en España, así como las de eminente historiador Fray Cipriano de Utrera, quien se las entregó cuando viajaba a Sevilla, para que viera hasta donde había llegado su anterior trabajo en el Archivo de Indias.

En fin, señores Académicos, historiadores y amigos, quiero expresamente agradecer al amigo y laborioso historiador Bernardo Vega, presidente de esta ilustre institución, por el alto honor que me ha concedido al permitirme dar las gracias, a nombre de todos los recordados esta noche. Este acto es motivo de hondo orgullo.

La Historia es algo inmutable, permanente, invariable. El historiador, el historiador de ayer, es el mismo historiador con quien vivimos todos los días. ¿Cómo puede decirse que Pedro Henríquez Ureña, Vetilio Alfau Durán, Pedro Troncoso Sánchez, Manuel Arturo Peña Batlle, Emilio Rodríguez Demorizi, Fray Cipriano de Utrera, Monseñor Hugo Polanco Brito, Manuel de Jesús Goico Castro, Manuel Mañón Arredondo y todos, ya no están? Todo lo contrario. La labor realizada por ellos les renueva la presencia indeleble en cada nuevo trabajo, en cada nueva interpretación histórica. La Historia no cambia. Podemos tener diferentes interpretaciones, diferentes puntos de vista según el lugar de donde se observe y se interprete. Los acontecimientos históricos deben ser analizados, ubicados en el momento que ocurrieron. Ciertamente hay hechos de nuestra historia que no se pueden justificar, pero sí se pueden explicar si los analizamos en el contexto del momento en que ocurrieron.

Termino, no sin antes reiterar las gracias por la distinción de permitirme compartir estas palabras, y atribuirme la benevolencia de ustedes de hablar

de Historia ante los portadores de la herencia que legaran los que ya no están.

Muchas gracias”.

Fallecimiento de Colaborador

El miércoles 24 de septiembre, falleció de un infarto cardíaco en la ciudad de Perth, New Jersey, el Colaborador de la Academia Ing. Jesús María Méndez Jiminián, natural de La Vega residente en Santiago. Fue autor de dos ensayos sobre dos personajes históricos que visitaron La Vega, Santiago y Puerto Plata (José Martí, y José Vasconcelos). También publicó un novedoso ensayo titulado *El destino de 25 restauradores presos en Vieques, Puerto Rico*, y otros como: *Ernest Hemigway y Trujillo*; *El presidente Báez y La Vega, 1849-1878*; *Martí en Federico García Godoy*; *Lincoln y Santo Domingo*; *Frederick Douglas y Santo Domingo*; *Rubén Darío y Santo Domingo*; y *El Gobierno Constitucional y Revolucionario de presidente Caamaño*.

Biblioteca

Su director Lic. José Manuel López, concluyó el ingreso a la base de datos de la Biblioteca 5.080 títulos (7,500 volúmenes). En el semestre, ingresaron por donaciones del Archivo General de la Nación, la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Miembros de Número y Correspondientes Nacionales de la Academia y varias instituciones 443 títulos (2,046 volúmenes). Por otro lado, fueron obsequiados a Miembros de Número, Correspondientes Nacionales y Extranjeros, Colaboradores y Protectores, así como a varias bibliotecas nacionales y extranjeras, 3,541 publicaciones.

Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 2015

Emilio Cordero Michel¹

En el segundo semestre de 2015 compilé la casi totalidad de trabajos de historia y sus ciencias auxiliares aparecidos en libros, folletos, revistas especializadas y publicaciones periódicas, así como los del semestre anterior omitidos o puestos en circulación tardíamente. Estos trabajos totalizaron 352, distribuidos así: 61 aparecieron en libros y folletos; 49 en revistas; y 242 en periódicos. Estas publicaciones fueron las siguientes:

Libros y folletos

Abreu Cardet, José y Sintés Gómez, Elia. *La gran indignación: Santiago de los Caballeros (24 de febrero de 1863). Documentos y análisis*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 525 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCXLII).

Acosta Matos, Eliades. *1963: De la guerra mediática al golpe de Estado*. Santo Domingo, Editora Soto Impresores, 2015, 666 pp. (Fundación Juan Bosch, Colección Bosch Vive, no. 15).

Alfau Durán, Vetilio. *Por la verdad histórica. (VAD en la revista ¡Ahora!)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 422 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCXLVIII).

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, ex presidente de su Junta Directiva durante los años 2007-2010 y editor de esta revista.

Alcántara, Virgilio. *A prueba de tiempo. Canadá y República Dominicana: 60 años de relaciones idiomáticas*. (Edición bilingüe). Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2015, 505 pp.

Almoína Mateo, José. *Una satrapía en el Caribe*, 5ta. edición. Santo Domingo, Editora Letragráfica, 2015, 416 pp.

Álvarez, Jacqueline. “Imaginario y juventud durante la Revolución de Abril de 1965”. En Fernández Rosado, Ángela Altagracia y Elías Caro, Jorge Enrique (compiladores). *Las revoluciones del siglo XX en la historia de América Latina y el Caribe*. (Memoria del X Congreso Internacional de ADHILAC). Santo Domingo, Editora de la UASD, 2014, pp. 311-318.

Ameringer, Charles D. *Legión del Caribe. Patriotas, políticos y mercenarios, 1946-1950*, 1era. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 264 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXXIV).

Andújar, Carlos. *Apuntes Antropológicos*. Santo Domingo, Editora Universitaria UASD, 2014, 216 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Andújar, Carlos. *Temas del Caribe y otros escritos*. Santo Domingo, Editora Universitaria UASD, 2015, 2894 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Andújar, Carlos. *Encuentros y desencuentros de la cultura dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 376 pp. (Instituto Tecnológico de Santo Domingo).

Bello Peguero Rafael. (Editor). Gladys Gutiérrez. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2015, 20 pp.

Bisonó, Leoncio. (Compilador). *Papeles de Río San Juan*. San José de Las Matas, República Dominicana, Editorial Opus, Editora Búho, 2015, 848 pp.

Bosch, C., Matías. *Juan Bosch: Abril y Caamaño, Textos selectos y documentos históricos*, 2da. edición ampliada. Santo

Domingo, Impresora Soto Castillo, 2015, 256 pp. (Fundación Juan Bosch, Colección Bosch Vive, no. 12).

Cabrera Prieto, Gerardo (Compilación e introducción). *Documentos para la historia colonial de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2015, 286 p. (Archivo General de la Nación, vol. CCXLVI).

Casado, Fernando. “El momento desafiante de la Radio Constitucionalista [en la Guerra de Abril de 1965]”. En Fernández Rosado, Ángela Altagracia y Elías Caro, Jorge Enrique (compiladores). *Las revoluciones del siglo XX en la historia de América Latina y el Caribe*. (Memorias del X Congreso Internacional de ADHILAC). Santo Domingo Editora de la UASD, 2014, pp. 361-372.

Cassá Bernaldo de Quirós, Constancio. *Vida y labor de una revolucionaria republicana española exiliada en República Dominicana*. Santo Domingo, Editorial Publiguías, 2025, 140 pp.

Chaljub Mejía, Rafael. *El Acuerdo de Santiago*. Santo Domingo, Editora Argos, 2015, 202 pp.

Collado, Miguel. *Tributo a Hostos. (Textos en su memoria)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 284 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patria, vol. no. 42).

Conde Rubio, Emilio y Espinal Núñez, Reynaldo R. *Duarte en la Restauración. Sus desvelos patrióticos y diplomáticos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2014, 68 pp. (Ministerio de Relaciones Exteriores, Colección MIREX-INESDYC).

Cordero Michel, Emilio. *Cátedras de Historia Social, Económica y Política Dominicana (HIS-111)*, 2da. edición y 1era. impresa. Santo Domingo, Editora Centenario, 2015, 426 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCLVII).

Cordero Michel, Emilio. *Obras Escogidas. Ensayos I*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2015, 404 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCLIV).

Cruz Sánchez, Filiberto. *Historia contemporánea dominicana. Desde la muerte de Trujillo hasta el presente*. Santo Domingo, Editora El Nuevo Diario, 2014, 264 pp.

Deive, Carlos Esteban. *Las culturas afrocaribeñas*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 462 pp. (Sección Nacional Dominicana, Instituto Panamericano de Geografía e Historia).

Espailat, Teresa. *Abril en mis recuerdos. Testimonio de una combatiente*, 3era. reimpresión. Santo Domingo, Editora Búho, 2025, 166 pp.

Fernández Rosado, Ángela Altagracia y Elías Caro, Jorge Enrique (compiladores). *Las revoluciones del siglo XX en la historia de América Latina y el Caribe*. (Memorias del X Congreso Internacional de ADHILAC). Santo Domingo, Editora de la UASD, 2014, 504 pp.

Fernández Rosado, Ángela Altagracia. “Alcance nacional de la Revolución de Abril de 1965: los casos de San Francisco de Maorís, Santiago de los Caballeros y otros sitios”. En Fernández Rosado, Ángela Altagracia y Elías Caro, Jorge Enrique (compiladores). *Las revoluciones del siglo XX de América Latina y el Caribe*. (Memorias del X Congreso Internacional de ADHILAC). Santo Domingo, Editora de la UASD, 2014, pp. 325-335.

Fortunato, René. *Una primavera para el mundo. La Revolución Constitucionalista de 1965. Álbum 50 Aniversario*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2015, 432 pp. (Colección Documentos de Historia Contemporánea, III).

Franco Pichardo, Franklin J. “La Historia me absolverá de Fidel Castro y la Revolución Latinoamericana”. En Fernández

Rosario, Ángela Altagracia y Elías Caro, Jorge Enrique (compiladores). *Las revoluciones del siglo XX de América Latina y el Caribe*. (Memorias del X Congreso Internacional de ADHILAC). Santo Domingo, Editora de la UASD, 2014, pp. 319-324.

García Femín, Franklin. *Democracia, Constitución y Reelección en la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Universitaria UASD, 2015, 546 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Gimbenard Pellerano, Jacinto. Arístides Incháustegui y las raíces culturales. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2015, 12 pp.

Gómez Ochoa, Delio. *Cuarto Frente Simón Bolívar. Grupos rebeldes y columnas invasoras. Testimonio*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 206 pp.. (Archivo General de la Nación, vol. CCLVI).

Guerrero Sánchez, José G. “Política, cultura y sociedad en el pensamiento antitrujillista de José Cordero Michel”. En Fernández Rosado, Ángela Altagracia y Elías Caro, Jorge Enrique (compiladores). *Las revoluciones del siglo XX de América Latina y el Caribe*. (Memorias del X Congreso Internacional de ADHILAC). Santo Domingo, Editora de la UASD, 2014, pp. 351-360.

Hernández Figueroa, Rafael. (Compilador). *Documentos del Gobierno de Carlos Morales Languasco, 1903-1906*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 402 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCLIII).

Ibarra Cuesta, Jorge. *De súbditos a ciudadanos, siglos XVII-CXIX. El proceso de formación de las comunidades criollas en el Caribe (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo)*, tomo III. Santo Domingo, Editora Centenario, 2015, 462 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCXL).

Instituto Directivo del Senado. *Ideario de Duarte*. Santo Domingo, s/e, 2015, 20 pp.

Isa, Minerva. Padre Arturo. El crimen de Monte Plata. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2015, 16 pp.

Isa Conde, Antonio. *Relatos de la vida de un desmemoriado*. Santo Domingo, Editora Impretur, 2015, 142 pp.

Larrazábal Blanco, Carlos. *Antología*. Andrés Blanco Díaz. Editor. Santo Domingo, Editora Corripio, 2015, 680 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCXLIII).

Larrazábal Blanco, Carlos. *Manual de historia de Santo Domingo y otros temas históricos*. Andrés Blanco Díaz. Editor. Santo Domingo, Editora Corripio, 2015, 680 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCXXX).

Mencia, Mario. “Cayo Confites 1947, confluencia prevanguardista en el Caribe”. En Fernández Rosado, Ángela Altagracia y Elías Caro, Jorge Enrique (compiladores). *Las revoluciones del siglo XX de la historia de América Latina y el Caribe*. (Memorias del X Congreso Internacional de ADHILAC). Santo Domingo, Editora de la UASD, 2014, pp. 417-427.

Mir, Pedro. *Cuando amaban la tierras comuneras*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 292 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCXXXII)

Moreno, José A. *El pueblo en armas. La Revolución en Santo Domingo*, 4ta. edición ampliada. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 424 pp. (Academia Dominica de la Histona, vol. CXXIX. Coedición con la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Núñez, Manuel. *La dictadura del débil*. Santo Domingo, Editora Letragráfica, 2015, 530 pp.

Payne Iglesias, Elizabeth. “La Legión del Caribe vista a través de los testimonios”. En Fernández Rosado, Ángela

Altagracia y Elías Caro, Jorge Enrique (compiladores). *Las revoluciones del siglo XX en la historia de América Latina y el Caribe*. (Memorias del X Congreso Internacional de ADHILAC). Santo Domingo, Editora de la UASD, pp. 39-52.

Penson, César Nicolás. *Cosas añejas. Tradiciones y episodios de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2015, 456 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCLIV).

Pérez Memén, Fernando. Ensayos sobre historia social, política y cultural de la República Dominicana y México. Santo Domingo, Subdirección de Impresos y Publicaciones del Banco Central de la república Dominicana, 2015, 400 pp. (Banco Central, vol. 213, Serie Ciencias Sociales, vol. 36).

Regino Espinal, Francisco Bernardo. (Traducción al español y notas). *El Código Rural de Haití de 1826*, 1era. edición bilingüe español-francés. Santo Domingo, Editora Centenario, 2015, 192 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCXLV).

Rosario, Esteban. *El saqueo a la República Dominicana*. Santo Domingo, Impresora Soto Castillo, 2015, 400. pp.

Rosario Fernández, Reyna C. “Participación de mujeres durante el proceso revolucionario desde 1959 hasta la Guerra de Abril de 1965”. En Fernández Rosado, Ángela Altagracia y Elías Caro, Jorge Enrique (compiladores). *Las revoluciones del siglo XX en la historia de América Latina y el Caribe*. (Memorias del X Congreso Internacional de ADHILAC). Santo Domingo, Editora de la UASD, 2014, pp. 286-303.

Sáez Ramo, José Luis. *Mons. Eliseo Pérez Sánchez. Notas biográficas y documentos completos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 652 pp. (Academia Dominicana de La Historia, vol. CXXV).

Sención Silverio, Lorenzo. *Las mentiras de la sangre*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 294 pp. (Archivo General de La Nación, vol. CCL).

Torres Contreras, María Beatriz y Méndez Ramírez, José Juan., “Bosch, su idea democratizadora, la Revolución de Abril de 1965 y el proceso de legitimación de Balaguer” En Fernández Rosado, Ángela Altagracia y Elías Caro, Jorge Enrique (compiladores). *Las revoluciones del siglo XX de América Latina y el Caribe*. (Memorias del X Congreso Internacional de ADHILAC). Santo Domingo, Editora de la UASD, 2014, pp. 336-350.

Troncoso Sánchez, Pedro. *Estudios de historia política dominicana*, 3era. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 188 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Clásicos Bibliófilos).

Uribe Peguero, Eurípides Antonio. *Militares y autoritarismo en 100 años de evolución política (1916-2016)*. Santo Domingo, Impresora Soto Castillo, 2015, 694 pp.

Utrera, Cipriano de. *Santuarios de tres vírgenes en Santo Domingo*. Andrés Blanco Díaz. Editor. Santo Domingo, Editora Centenario, 2015, 494 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCLIII).

Vásquez Frías, Pastor. *Misiones Dominicanas en Haití. Primeras Misiones, 1866-1876*, tomo I. Santo Domingo, Talleres Somos Artes Gráficas, 2014, 268 pp.

Vásquez Frías, Pastor. *Misiones Dominicanas en Haití. Primeras Misiones, 1866-1876*, tomo II. Santo Domingo, Talleres Somos Artes Gráficas, 2014, 340 pp.

Vásquez Frías, Pastor. *El presidente Heureaux y los gobiernos haitianos (1887-1899)*. Santo Domingo, Editorial Santuario, 2015, 390 pp. (Colección Misiones Dominicanas en Haití, vol. 3).

CLÍO, año 84, no. 190. Julio-diciembre de 2015.

Veese, Cyrus. *Antología de cartas de Ulises Heureaux (Lilis)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2025, 492 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCXLIX. Colección Presidentes Dominicanos).

Zabala Lorenzo, Roque. *Proclamas de Independencia*. Santo Domingo, Editora Nuevo Diario, 2015, 186 pp.

Zabala Lorenzo, Roque. *La Trinitaria y sus fundadores*. Santo Domingo, Editora El Nuevo Diario, 2015, 274 pp.

Revistas

Álvarez López, Luis. “El fin de la Anexión en el contexto de Europa, Estados Unidos, Haití y América Latina”. *Clío*, año 84, no. 190, pp. 95-156, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2015.

Caamaño Deñó, Francisco Alberto. “Carta íntima a Vicenta Vélez Catrain”. *Huellas Reales*, año 1, no. 1, pp. 28-39. Santo Domingo, abril de 2015.

Campillo Pérez, Julio Genaro. “Duarte y su proyecto constitucional. Análisis jurídico, político e histórico”. *Boletín del Instituto Duartiano*, no. 34, pp. 119-140. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Casa de las Américas. “Sobre la agresión a la República Dominicana”. (La invasión norteamericana de 1965). *Casa de las Américas*, año LV, no. 278, pp. 110-118. La Habana, enero-marzo de 2015.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto; Silié, Rubén y otros. “Carlos Dore visto por sus pares”, *Revista Global*, vol. 12, no. 62, pp. 58-68. Santo Domingo, Fundación Global Democracia y Desarrollo, enero-febrero de 2015.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Quince puntos sobre la Restauración. *Boletín del Instituto Duarteano*, no. 34. pp. 101-118. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Castro Ventura, Santiago. “Duarte abanderado del anticolonialismo”. *Boletín del Instituto Duarteano*, no. 34, pp. 47-83. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Castro Ventura, Santiago. “Impacto de la Restauración en la Antillas españolas”. *Clío*, año 84, no. 190, pp. 197-230. Santo Domingo, julio-diciembre de 2015.

Cordero Michel, Emilio. “Presentación”. *Clío*, año 84, no. 190, pp. 7-12. Santo Domingo, *Academia Dominicana de la Historia*, julio-diciembre de 2015.

Cordero Michel, Emilio. “Noticias de la Academia, julio-diciembre de 2015”. *Clío*, año 84, no. 190, pp. 367-381. Santo Domingo, *Academia Dominicana de la Historia*, julio-diciembre de 2015.

Cordero Michel, Emilio. “Últimas publicaciones de historia dominicana, 1º de julio-31 de diciembre de 2015. *Clío*, año 84, no. 190, pp. 382-424. Santo Domingo, *Academia Dominicana de la Historia*, julio-diciembre de 2015.

Domínguez, Jaime de Jesús. “Juan Pablo Duarte Díez, independentista y restaurador”. *Boletín del Instituto Duarteano*, no. 34, pp. 21-32. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Escolano Giménez, Luis Alfonso. “La desocupación española de Santo Domingo en 1865 en los archivos españoles”. *Clío*, año 84, no. 190, pp. 157-196. Santo Domingo, *Academia Dominicana de la Historia*, julio-diciembre de 2015.

Espinal, Flavio Darío. “Presentación de la obra *Crónica de una razón apasionada: Artículos periodísticos 1997-2000, del doctor Carlos Dore Cabral*”. *Revista Global*, vol. 12, no. 62, pp. 46-51. Santo Domingo, Fundación Global Democracia y Desarrollo, enero-febrero de 2015.

Espinal Hernández, Edwin. “El Fuerte Santiago en la conquista de La Española”. *Huellas Reales*, año 1, no. 1, pp. 54-59. Santo Domingo, abril de 2015.

Félix Félix, Welnel Darío. “Movimientos restauradores en el suroeste”. *Clío*, año 84, no. 190, pp. 61-94. Santo Domingo, julio-diciembre de 2015.

Faxas, Laura. “Las Ciencias Sociales y la política: El complejo binomio, casi perfecto, para la toma de decisiones en la esfera pública”. (Sobre la obra *Crónica de una razón apasionada: Artículos periodísticos 1997-2000*, de Carlos Dore Cabral). *Revista Global*, vol. 12, no. 62, pp. 52-56 Santo Domingo, Fundación Global Democracia y Desarrollo, enero-febrero de 2015.

Garrido Puello, Víctor. “Saint-Denys versus Duarte”. *Boletín del Instituto Duarteano*, no. 34, pp. 165-182. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

González de Peña, Raymundo Manuel. “El concepto de pueblo-nación en el pensamiento de Juan Pablo Duarte”. *Boletín del Instituto Duarteano*, no. 34, pp. 141-164. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Guerrero, Miguel. “El determinante papel de la jerarquía católica y la oligarquía en el derrocamiento de Juan Bosch”. *Clío*, año 84, no. 190, pp. 335-366. Santo Domingo, julio-diciembre de 2015.

Herrera Miniño, César R. “Próceres en sus laberintos personales. (ardiente epistolario entre Duarte y Espaillat)”. *Boletín del Instituto Duarteano*, no. 34, pp. 97-100. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Hofman, Corine y Hoogland, Menno. “Investigaciones arqueológicas en los sitios de El Flaco (Loma de Guayacanes) y La Luperona (UNIJICA). Informe preliminar”. *Boletín del*

Museo del Hombre Dominicano, año XLII, no. 46, pp. 61-74. Santo Domingo, 2015.

Jana, Pasoutova. “La representación indígena y su papel en la interpretación de los paisajes culturales asociativos actuales”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XLII, no. 46, pp.195-213. Santo Domingo, 2015.

Jardines M., Juan E. y otros. “Los artefactos de madera del sitio Los Buchillones. Una colección arqueológica de referencia”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XLII, no. 46, pp. 141-175. Santo Domingo, 2015.

Jimenes Grullón, Juan Isidro. “Duarte revolucionario; Su función de ayer y de hoy (1980)”. *Boletín del Instituto Duartiano*, no. 34, pp. 33-46. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Julián, Amadeo. “El Gobierno de Cristóbal Colón, la Rebelión de Roldán y la pesquisa de Bobadilla”. *Clío*, año 84, no. 190, pp. 231-286. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2015.

Jiménez Lambertus, Abelardo y Pérez Then, Víctor. “Nuevas interpretaciones de pictografías de la Cueva no. 2, de Borbón, San Cristóbal”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XLII, no. 46, pp. 17-21. Santo Domingo, 2015.

Larralde Otero, Oscar. “Camilo Cienfuegos y los Expedicionarios de Junio de 1959”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXVII, vol. KL, no. 141, pp. 119-162. Santo Domingo, enero-abril de 2015.

López Muñoz, Ricardo. “El único homenaje que nos era permitido: el de nuestros aplausos. Chile ante la anexión de Santo Domingo por España”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXVII, vol. XL, no. 141, pp. 65-102. Santo Domingo, enero-abril de 2015.

Martínez, Rufino. “Juan Pablo Duarte”. *Boletín del Instituto Duartiano*, no. 34, pp. 9-20. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Martínez Moya, Arturo. “República Dominicana: Fuga de capitales y crisis del peso antes y después del ajusticiamiento de Trujillo, 1956-1961”. *Clío*, año 84. no. 190. pp. 287-334. Santo Domingo, julio-diciembre de 2015.

Martínez Villanueva, Christian. “El manuscrito de Ferrara”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XLII, no. 46, pp.215-226. Santo Domingo, 2015.

Mateo Palmer, Margarita. El caracol y las mariposas: las cartas de Minerva y Manolo”. (Comentario sobre el libro de Minou Tavárez Mirabal *Mañana te escribiré otra vez. Minerva y Manolo. Cartas* Santo Domingo, Editorial Santillana, 2014). Sección Libros, *Casa de las Américas*, año LV, no. 278, pp. 122-127. La Habana, enero-marzo de 2015.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Las piedras en el camino del Gobierno en Armas de Francisco Alberto Caamaño”. *Huellas Reales*, año 1, no. 1, pp. 40-45. Santo Domingo, abril de 2015.

Meriño, Fernando Arturo de.”Oración en la Apoteosis de Juan Pablo Duarte”. *Boletín del Instituto Duartiano*. no. 34, pp. 183-300. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Moreta Castillo Américo. “Soldados de la Independencia, Generales de la Restauración”. *Clío*, año 84, no. 190, pp. 29-60. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2015.

Olsen Bogaert, Harold. “Arqueología en Cueva Balaguer, Pueblo Viejo, Cotuí”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XLII, no. 46, pp.109-140. Santo Domingo, 2015.

Paulino Ramos, Alejandro. “Trujillo: La utilización del Estado en provecho personal”. *Boletín del Archivo General de*

la Nación, año LXXVII, vol. XL, no. 141, pp. 103-107. Santo Domingo, enero-abril de 2015.

Peña, Ángela. Luis Gómez Pérez: Trayectoria de vida revolucionaria”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXVII, vol. KL, no. 141, pp. 163-199. Santo Domingo, enero-abril de 2015.

Pérez Saviñón, José Joaquín. “La Trinitaria”. *Boletín del Instituto Duarteano*, no.34, pp. 85-91. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Pérez Saviñón, José Joaquín. “La Casa de Duarte”. *Boletín del Instituto Duarteano*, no. 34, pp. 93-96. Santo Domingo, enero-diciembre de 2015.

Pinto Tortosa, Antonio Jesús. “La estrategia de la supervivencia: Relaciones internacionales en la frontera dominicana desde finales del siglo XVIII”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXVII, vol. XL, no. 141, pp. 41-64, Santo Domingo, enero-abril de 2015.

Sáez Ramo, José Luis. “La Anexión a España vista por el Libro de Acuerdos Capitulares del Arzobispado de Santo Domingo”. *Clío*, año 84. No. 190, pp.13-28. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2015.

Samson, Alice V. M. y Cooper, Jago. “La historia de dos islas en un mar compartido: Investigaciones pasadas y futuras, en el pasaje de La Mona”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XLII, no. 46, pp.22-47. Santo Domingo, 2015.

Tavárez María, Glenis y otros. “Arte rupestre en Higüey. Reporte de nuevas estaciones en la Provincia La Altagracia, República Dominicana”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XLII, no 46, pp. 7-15. Santo Domingo, 2015.

Ulloa Hung, Jorge y Herrera Malatesta, Eduardo. “Investigaciones arqueológicas en el norte de La Española,

entre viejos esquemas y nuevos datos”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XLII, no. 46, pp. 75-107. Santo Domingo, 2015.

Vega Boyrie, Bernardo. “Los Paredones: ¿Arte precolombino o falsificaciones contemporáneas?”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XLII, no. 46, pp.49-59. Santo Domingo, 2015.

Voss, Alex. “De Aytí a Haití: Miradas sobre el pasado: Hatabey, Colón y Basilea”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XLII, no. 446, pp. 227-242. Santo Domingo, 2015.

Periódicos

Antuñano Peralta, Eduardo. “Los Bermúdez de San Pedro de Macorís: Intelectuales y poetas”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,2336, p. 6. Santo Domingo, 10 de octubre de 2015.

Antuñano Peralta, Eduardo. “Los Bermúdez de San Pedro de Macorís: Intelectuales y poetas”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,243, p. 4. Santo Domingo, 17 de octubre de 2015.

Báez Guerrero, José. “Muerte de Santana ‘le evitó proceso’. ¿Se suicidó arrepentido el león de El Seibo?”. Sección Aporte. *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8, 257, p. 7. Santo Domingo, 31 de octubre de 2015.

Caamaño, Claudio. “Todos los Caamaño eran trujillistas menos yo”. Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,187, p. 3. Santo Domingo, 22 de agosto de 2015.

Caamaño, Claudio. “Peña Gómez querría Caamaño fuera candidato del PRD en 1970”. Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento

Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,194, p. 3. Santo Domingo, 29 de agosto de 2015.

Caamaño, Claudio. “Afirma que Fidel [Castro] nunca le retiró su apoyo a Caamaño”. Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,201, p. 5. Santo Domingo 5 de septiembre de 2015.

Caamaño, Claudio. “Narra las peripecias iniciales de los guerrilleros”. Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,208, p. 7. Santo Domingo, 12 de septiembre de 2015.

Caamaño, Claudio. “Relata cómo cayó Caamaño en las montañas”. Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,215, p. 5. Santo Domingo, 19 de septiembre de 2015.

Caamaño, Claudio. “Juan Bosch informó a Balaguer la llegada de la guerrilla de Caamaño”. Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,222, p. 3. Santo Domingo, 26 de septiembre de 2015.

Caamaño, Claudio. “El único de los Caamaño que fui antitrujillista”. Entrevista de la parodista Ángela Peña. Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,229, p.5. Santo Domingo, 3 de octubre de 2015.

Caamaño, Claudio. “Revela la verdaderas relaciones entre Juan Bosch y el coronel Francisco Caamaño Deñó”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año L, no. 16,963, pp. 10-11. Santo Domingo, 18 de noviembre de 2015.

Caamaño, Claudio. “Culpa a Bosch del golpe de Estado de 1963”. Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección Actualidad, *El Nacional*, año L, no. 16,963, p. 14. Santo Domingo, 18 de noviembre de 2015.

Caamaño Deñó, Freddy. “Caamaño, inmensamente humano”, Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección A, Calles y avenidas de santo Domingo, *Hoy*, año XXXV, no. 8,251, p. 13-A. Santo Domingo, 25 e octubre de 2015.

Casado, Fernando. “Resacas de la Guerra de Abril”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,180, p. 5. Santo Domingo, 15 de agosto de 2015.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Yo sigo siendo el mismo izquierdista de siempre”. Sección Gente, *El Caribe*, año 67. No. 22,050, pp. 20-21. Santo Domingo, 20 de diciembre de 2015.

Cordero Michel, Emilio. “El bajo nivel de la UASD cuando enseña historia”. Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,250, pp. 1 y 7. Santo Domingo, 22 de octubre de 2015.

Cordero Michel, Emilio. “De luchas y pesares”. Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,257, p. 6. Santo Domingo, 31 de octubre de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “El Fuerte de San José”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 14, no. 4,292, p. 34. Santo Domingo, 1 de julio de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “La antigua capilla del mayorazgo de Dávila”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, no. 4,302, p. 42. Santo Domingo, 13 de julio de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “Mirando el Fuerte de San Gil”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, no. 4,324, p. 38. Santo Domingo, 7 de agosto de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “Iglesia monasterio de Regina Angelorum”. Sección Ecos, *Diario Libre*, Año 15, no. 4,334, p. 32. Santo Domingo, 19 de agosto de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “Balcones de la ciudad colonial. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, n o. 4,357, p. 38, Santo Domingo, 15 de septiembre de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “El Fuerte de la Concepción”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, no. 4,360, p. 34. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “Basílica Menor Nuestra Señora de La Encarnación”, 1. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, no. 4,371, p. 32. Santo Domingo, 2 de octubre de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “Iglesia Basílica Nuestra Señora de La Encarnación”, 2. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, no. 4,377, p. 44. Santo Domingo, 9 de octubre de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “La claustro de la Catedral”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, no. 4,40, p. 30. Santo Domingo, 11 de noviembre de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “Puertas y murallas de La Atarazana”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, no. 4,417, p. 44. Santo Domingo, 25 de noviembre de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “La Iglesia de Santa Bárbara”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, no. 4,434, p. 38. Santo Domingo, 13 de diciembre de 2015.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, Iván. “La Casa del Cordón”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, no. 4,445, p. 32. Santo Domingo, 29 de diciembre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “El ‘dorado exilio’ de Tulito Arvelo”. Sección Conversado con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,295, p. 17. Santo Domingo, 4 de julio de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “La odisea de Tulito Arvelo”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,301, p. 13. Santo Domingo, 11 de julio de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Tulito [Arvelo] se enrola en la Revolución”. Sección Conreando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,307, p. 17. Santo Domingo, 18 de julio de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Peripecias de un retorno”. (Sobre Tulito Arvelo). Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,313, p.23. Santo Domingo, 25 de julio de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Sabuesos tras el hueso”. (Sobre Tulito Arvelo y el regreso de los exiliados antitrujillistas). Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,319, p. 17. Santo Domingo, 1 de agosto de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Fragmentos de Abril de 1965”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,326, p. 17. Santo Domingo, 8 de agosto de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Bosch 1965: La debilidad de la fuerza”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,331, p. 19. Santo Domingo, 15 de agosto de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Ráfagas de Abril de 1965”. Sección Conversación con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,337, p. 15. Santo Domingo, 22 de agosto de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “1965: Desbrozando el camino de la historia”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,343, p. 17. Santo Domingo, 29 de agosto de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Los comandos y el carisma de Montes Arache”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,349, p. 15. Santo Domingo, 5 de septiembre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “El Ángel de Caamaño en Abril de 1965”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,355, p. 15. Santo Domingo, 12 de septiembre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “El fuego cultural de Abril de 1965”, Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,366, p. 17. Santo Domingo, 26 de septiembre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “El exilio republicano español en América”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,372, p. 19. Santo Domingo, 3 de octubre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “El exilio republicano español en Santo Domingo”. Sección Condesando con el Tiempo. *Diario Libre*, año 15, no. 4,378, p. 21. Santo Domingo, 10 de octubre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “RLTM: Motivos de la acogida republicana española”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,384, p. 20. Santo Domingo, 17 de octubre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Rojos republicanos españoles de verdad”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,390, p. 15. Santo Domingo, 24 de octubre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Catalanes exiliados en Ciudad Trujillo”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,396, p. 25. Santo Domingo, 31 de octubre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Republicanos españoles en Ciudad Trujillo”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4402, p. 17. Santo Domingo, 7 de noviembre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Huella pedagógica republicana en Santo Domingo”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,408, p. 17. Santo Domingo, 14 de noviembre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Impronta plástica de los refugiados republicanos españoles”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4.414, p.19. Santo Domingo, 21 de noviembre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Aportes de los exiliados republicanos españoles”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,420, p. 19. Santo Domingo, 28 de noviembre de 2015.

Del Catillo Pichardo, José. “Republicanos españoles en la vida pública”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,432, p. 21. Santo Domingo, 12 de diciembre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Españolas republicanas en el exilio”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,438, p. 21. Santo Domingo, 19 de diciembre de 2015.

Del Castillo Pichardo, José. “Vivencias de María Magda Sans”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 15, no. 4,443, p. 15. Santo Domingo, 26 de diciembre de 2015.

Delgado Malagón, Pedro. “¿Qué rayos busca aquí ese individuo? (Sobre la llegada al país, en 1848, del cónsul inglés sir Robert Schomburghk). Fin de Semana, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,932, p.5. Santo Domingo, 4 de julio de 2015.

Delgado Malagón, Pedro. “Turistas de antaño”, 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,962, p. 5. Santo Domingo, 8 de agosto de 2015.

Delgado Malagón, Pedro. “Turistas de antaño”, 2. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,968, p. 5. Santo Domingo, 15 de agosto de 2015.

Delgado Malagón, Pedro. “Turistas de antaño”, 3. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21.974, p. 5. Santo Domingo, 22 de agosto de 2015.

Delgado Malagón, Pedro. “Sediciosas palabras de quimera”. (Sobre el viaje de Américo Vespucio). *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,064, p. 5. Santo Domingo, 5 e diciembre de 2015.

Despradel, Fidelio. “Respuesta a carta abierta de Tirso Mejía-Ricart”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,152, p. 7. Santo Domingo, 18 de julio de 2015.

Despradel, Naya. “Primera carta de Bonnelly a Balaguer. Bonnelly se declara debedador de golpes de Estado”, 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,028, p. 7. Santo Domingo, 24 de octubre de 2015.

Despradel, Naya. “Conclusión de la primea carta de Bonnelly a Balaguer. Historia de amor y desamor”. *Fin de semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,034, p. 7. Santo Domingo, 31 de octubre de 2015.

Despradel, Naya. “Contestación de Balaguer a Bonnelly. Con olor a sacristía”. 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,040, p. 7. Santo Domingo, 7 de noviembre de 2015.

Despradel, Naya. “Contestación de Balaguer a Bonnelly”, 2. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,046, p. 7. Santo Domingo, 14 de noviembre de 2015.

Despradel, Naya. Segunda carta de Bonnelly a Balaguer”, 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,052, p. 7. Santo Domingo, 21 de noviembre de 2015.

Despradel, Naya. “Segunda carta de Bonnelly a Balaguer”, 2. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,058, p. 7. Santo Domingo, 28 de noviembre de 2015.

Despradel, Naya. “Segunda carta de Bonnelly a Balaguer”, 3. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,064, p. 7. Santo Domingo, 5 de diciembre de 2015.

Despradel, Naya. “En esta esquina Pastorino... Vienen de lejos confrontaciones del Cardenal con embajadores de E.U”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,070, p. 7. Santo Domingo, 12 de diciembre de 2015.

Díaz Jáquez, Leonardo. “San Cristóbal de los Ingenios: Un filón genealógico”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,250, p. 3. Santo Domingo, 24 de octubre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía)..

Díaz Jáquez, Leonardo. “Esclavos en los ingenios de San Cristóbal”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,257, p. 4. Santo Domingo, 31 de octubre dd 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Díaz Jáquez, Leonardo. “Apellidos franceses en la comarca de San Cristóbal”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,264, p. 4. Santo Domingo, 7 de noviembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Díaz Jáquez, Leonardo. “Tratamientos en San Cristóbal de los Ingenios”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI, no. 8,27, p. 4., Santo Domingo, 14 de noviembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Díaz Jáquez, Leonardo. “Apellidos sureños en San Cristóbal de los Ingenios”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy* año XXXV, no. 8,278, p.4. Santo Domingo, 21 de noviembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Elías, Carlos Francisco. “Inmigrantes de las islas británicas del Caribe en República Dominicana. Nación y aculturación (1914-1945)”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural

de *Hoy*, año XXXV, no. 8,194, p. 5. Santo Domingo, 29 de agosto de 2015.

Espailat Nanita, Leopoldo. “Abril 1965. Movimiento Constitucionalista. La poco conocida historia de sugestión. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,138, p. 7. Santo Domingo, 4 de julio de 2015.

Espinal Hernández, Edwin. “Familias de Santiago: Los Kkouri”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,173, p. 4. Santo Domingo, 8 de agosto de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. “Familias de Santiago: Los Khouri”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,180, p. 4. Santo Domingo, 15 de agosto de 2015 ((Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. “Los apuntes familiares de Rafael Perelló Andújar. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,229, p. 4. Santo Domingo, 3 de octubre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía)..

Espinal Hernández, Edwin. “Chinos en la ruralía de Licey en el siglo XIX”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,306, p. 4. Santo Domingo, 19 de diciembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. “Chinos en la ruralía de Licey en el siglo XIX”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,312, p. 4. Santo Domingo, 26 diciembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer Rodríguez, Joan. “Pont en Pollenta, en Aponte en Santo Domingo”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,145, p. 4. Santo Domingo, 11 de julio de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer Rodríguez, Joan. “Pont en Pollenta, en Aponte en Santo Domingo”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,152, p. 4, Santo Domingo, 18 de julio de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer Rodríguez, Joan. “Pont en Pollenta, en Aponte en Santo Domingo”, 3. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,166, p. 4. Santo Domingo, 1 de agosto de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer Rodríguez, Joan y González, José Antonio. “Saviñón: Se non è vero è ben trovato”, 1 Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,187, p. 4. Santo Domingo, 22 de agosto de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer Rodríguez, Joan y González, José Antonio. “Saviñón: Se non è vero è ben trovato”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,194, p. 4. Santo Domingo, 29 de agosto de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer Rodríguez, Joan y González, José Antonio. “Saviñón: Se non è vero è ben trovato”, 3. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,201, p. 4. Santo Domingo, 5 de septiembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer Rodríguez, Joan y González, José Antonio. “Saviñón: Se non è vero è ben trovato”, 4. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,208, p. 4, Santo Domingo, 12 de septiembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer Rodríguez, Joan y González, José Antonio. “Saviñón: Se non è vero è ben trovato”, 5. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,215, p. 4. Santo Domingo, 19 de septiembre de 2015 Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer Rodríguez, Joan y González, José Antonio. “Saviñón: Se non è vero è ben trovato”, 6. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,222, p. 4. Santo Domingo, 26 de septiembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Filpo, Luciano. “La epopeya de la Restauración”, 1. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,714, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 7 de agosto de 2015.

Filpo, Luciano. “La epopeya de la Restauración”, 2. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,720, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 14 de agosto de 2015.

Fonerín, Miguel Ángel. “Juan Bosch y la lucha contra la corrupción”. Sección Zona, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,194, p. 2. Santo Domingo, 29 de agosto de 2015.

García Michel, Eduardo. “El principal factor separador con Haití”. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,321, p. 20, Santo Domingo, 4 de agosto de 2015.

García Michel, Eduardo. “La Fundación Horacio Vásquez”. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,410, p. 24, Santo Domingo, 17 de noviembre de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 3. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,138, p. 5. Santo Domingo, 4 de julio de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 4. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,145, p. 5. Santo Domingo, 11 de julio de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 5. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,152, p. 5. Santo Domingo, 18 de julio de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 6. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,166, p. 3. Santo Domingo, 1 de agosto de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”. 7. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,173, p. 6. Santo Domingo, 8 de agosto de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 8. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,180, p. 7. Santo Domingo, 15 de agosto de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 9. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,187, p. 7. Santo Domingo, 22 de agosto de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 10. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV no. 8,194, p. 7. Santo Domingo, 29 de agosto de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 11. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXVI no, 8,201, p. 3. Santo Domingo, 5 de septiembre de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 12. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,208, p. 3. Santo Domingo, 12 de septiembre de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 13. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, 8,215, p. 6. Santo Domingo, 19 de septiembre de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 14. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,222, p. 7. Santo Domingo, 26 de septiembre de 2015.

Heredia de Guerrero, Carmen. “Personajes y calles de mi vieja ciudad”, 15. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,229, p. 3. Santo Domingo, 3 de octubre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “La guerra dominico-haitiana que no estalló”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIV, no. 8,152, p. 8-A. Santo Domingo, 18 de julio de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “La guerrilla de desgaste de la Restauración”, 1. Sección A, Opinión, *Hoy*, no. XXXVI, no. 8,180, p. 8-A. Santo Domingo, 15 de agosto de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “La guerrilla de desgaste de la Restauración”, 2. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXVI, no. 8,185, p. 12-A. Santo Domingo, 20 de agosto de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “Las convulsiones políticas de 1865 a 1882”, Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,234, p. 12-A. Santo Domingo, 8 de octubre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “Las convulsiones políticas de 1882 a 1899”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,236, p. 8-A. Santo Domingo, 10 de octubre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “Trujillo le regaló La Miel a Haití”. Sección A, Opinión, *Hoy*, Año XXXV, no. 8,243, p. 8-A. Santo Domingo, 17 de octubre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “Las incertidumbres políticas de 1899 a 1916”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,251, p. 10-A. Santo Domingo, 22 de octubre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “Las incertidumbres políticas de 1916 a 1930”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8, 258, p. 12-A. Santo Domingo, 25 de octubre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “Las incertidumbres y pacificación de 1916 a 1930”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,255, p. 12-A. Santo Domingo, 29 de octubre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “El país encadenado de 1930 a 1945”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,262, p. 14-A. Santo Domingo, 5 de noviembre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “El manto de hierro nos arropó de 19445 a 1961”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,264, p. 8-A. Santo Domingo, 7 de noviembre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “Un país sometido a una voluntad de 1961 a 1978”, 1. Sección Opinión, *Hoy*, ano XXXV, no. 8,290, p. 14-A. Santo Domingo, 3 de diciembre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “Influencia de la voluntad de u estadista, de 1978 a 1982”, 2. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,292, p. 8-A. Santo Domingo, 5 de diciembre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “A la sombra de un estadista de 1982 a 1986”, 3. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,297, p. 110-A. Santo Domingo, 10 de diciembre de 2015.

Herrera Miniño, Fabio R. “La gravitación de un estadista de 1886 a 1896”, 4. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXVI no. 8,299, p. 8-A. Santo Domingo, 12 de diciembre de 2015.

Herrera Miniño, César R. “Un ciclo teñido de morado de 1996 a 2000”, 5. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,304, p. 11-A., Santo Domingo, 17 de diciembre de 2015.

Irrizari, Evelyn. “Museo Presidente Ramón Cáceres”, *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,956, pp. 1 y 3. Santo Domingo, 1 de agosto de 2015.

Isa Conde, Narciso. “El gran calumniado”, Sección Zona, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,229, p. 2. Santo Domingo, 3 de octubre de 2015.

Lantigua, José Rafael. “Las *Memorias* de Molina Ureña. La investidura presidencial”. Sección Raciones de Letras, *Diario Libre*, año 15, no. 4,295, p. 16. Santo Domingo, 4 de julio de 2014.

Lantigua, José Rafael. “Memorias de Molina Ureña: El presidente bombardeado”. Sección Raciones de Letras, *Diario Libre* año 15, no. 4,301, p. 13. Santo Domingo, 11 de julio de 2015.

Lantigua, José Rafael. “Un joven héroe que se suicidó por amor”. (Sobre Jacobito de Lara). Sección Raciones de Letras, *Diario Libre*, año 15, no. 4,307, p. 16. Santo Domingo, 18 de julio de 2015.

Lantigua, José Rafael. “Eugenio María de Hostos: Dominicano de sentimiento”, 1. Sección Raciones de Letras, *Diario Libre*, año 15, no. 4,331, p. 18. Santo Domingo, 15 de agosto de 2015.

Lantigua, José Rafael. “Eugenio María de Hostos: Dominicano de sentimiento”, 2. Sección Raciones de Letras, *Diario Libre*, año 15, no. 4,337, p. 14. Santo Domingo, 22 de agosto de 2015.

Lantigua, José Rafael. “José Peralta Michel: Pedagogía e la resistencia”. (Sobre el libro *En La Vega: Resistencia antitrujillista y más allá*). Sección Raciones de Letras, Diario Libre, año 15, no. 4,420, p. 18. Sanate Domingo, 28 de noviembre de 2015.

Lora, Elvira. “Abigaíl Mejía frente a la aprensión del siglo XX”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,243, p. 7. Santo Domingo, 17 de octubre de 2015.

Mañón Rossi, Wilfredo y Martínez Rossi, Fermín. “Rossi: un apellido italiano en San José de Ocoa”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,138, p. 4. Santo Domingo, 4 de julio de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Martínez Moya, Arturo. “Terminemos con ese chantaje histórico”. (Sobre las relaciones comerciales con Haití). Sección A, Opinión, *Hoy*. Año XXXV, no. 8,245, p. 13-A. Santo Domingo, 19 de octubre de 2015.

Mejía-Ricart, Tirso. “Carta abierta a Fidelio Despradel”, Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 8,138, p. 6. Santo Domingo, 4 de julio de 2015.

Méndez Jiminián, Jesús María. “José Vasconcelos en Santiago de los Caballeros”, 9. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,682, p. 9-SA. Santiago de los Caballeros, 1 de julio de 2015.

Méndez Jiminián, Jesús María. “José Vasconcelos en Puerto Plata”, 1. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,688, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 8 de julio de 2015.

Méndez Jiminián, Jesús María. “José Vasconcelos en Puerto Plata”, 2. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,694, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 15 de julio de 2015.

Méndez Jiminián, Jesús María. “José Vasconcelos en Puerto Plata”, 3. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,700, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 22 de julio de 2015.

Méndez Jiminián, Jesús María. “José Vasconcelos en Puerto Plata”, 4. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,706, p. 9-A, Santiago de los Caballeros, 29 de julio de 2015.

Mercedes Matos, Leonardo. “Abril en la memoria”. Sección A, Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,271, p. 7. Santo Domingo, 14 de noviembre de 2015.

Muñoz, María Elena. “Diplomacia haitiana de la compasión”. Sección Lecturas, *Diario Libre*, año 15, no. 4,349, pp. 12-13. Santo Domingo, 5 de septiembre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: Ramón (Mon) Cáceres Vásquez”, 3. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,296, p. 34. Santo Domingo, 6 de julio de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: Ramón (Mon) Cáceres Vásquez”, 4. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,302, p. 34. Santo Domingo, 13 de julio de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: Ulises (Lilís) Heureaux”, 1. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,308, p. 34., Santo Domingo, 20 de julio de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: Ulises (Lilís) Heureaux”, 2. Sección Opinión, año 15, no. 4,314, p. 34. Santo Domingo, 27 de julio de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: Ulises (Lilís) Heureaux”, 3. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,320, p. 28. Santo Domingo, 3 de agosto de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: Ulises (Lilís) Heureaux”, 4. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,326, p. 30. Santo Domingo, 10 de agosto de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: Ulises (Lilís) Heureaux”, 5. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,332, p. 38. Santo Domingo, 17 de agosto de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: Ulises (Lilís) Heureaux”, 6. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,338, p. 26. Santo Domingo, 24 de agosto de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: General Gregorio Luperón”, 1. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4244, p. 30. Santo Domingo, 31 de agosto de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: General Gregorio Luperón”, 2. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,350, p. 26. Santo Domingo, 7 de septiembre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: General Gregorio Luperón”, 3. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,356, p. 30. Santo Domingo, 14 de septiembre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: General Gregorio Luperón”, 4. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,362, p. 2. Santo Domingo, 21 de septiembre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: General Gregorio Luperón”, 5. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,367, p. 34. Santo Domingo, 28 de septiembre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: “General Gregorio Luperón”, 6. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,373, p. 32. Santo Domingo, 5 de octubre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: “General Gregorio Luperón”, 7. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,386, p. 26. Santo Domingo, 19 de octubre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: General Gregorio Luperón”, 7. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,379, p. 30. Santo Domingo, 12 de octubre de 2015.

Núñez, Rafael. “Cónicas del Tiempo. “Tomás Bobadilla y Briones”, 1. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,390, p. 29. Santo Domingo, 26 de octubre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: Tomás Bobadilla y Briones”, 2. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,397, p. 29. Santo Domingo, 2 de noviembre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: “Tomás Bobadilla y Briones”, 3. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,403, p. 14. Santo Domingo, 9 de noviembre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: General Antonio Duvergé Duval”, 1. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,409, p. 44. Santo Domingo, 16 de noviembre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: General Antonio Duvergé Duval”, 2. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,415, p. 42. Santo Domingo, 23 de diciembre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónicas del Tiempo: General Antonio Duvergé Duval”, 3. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,421, p. 40. Santo Domingo, 30 de noviembre de 2015.

Núñez, Rafael. “Crónica del Tiempo: General Antonio Duvergé Duval”, 4. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 15, no. 4,427, p. 34. Santo Domingo, 6 de diciembre de 2015.

Núñez Núñez, Milcíades H. “Fernando Echevarría: Fusón genealógico”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,285, p. 4. Santo Domingo, 28 de noviembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Núñez Núñez, Milcíades H. “Fernando Echevarría: Fusón genealógico”, 2. Sección Cápsulas Genealógica, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,292, p. 4. Santo Domingo, 5 de diciembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Núñez Núñez, Milciades H. “Fernando Echevarría: Fusón genealógico”, 3. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,299, p. 6. Santo Domingo, 12 de diciembre de 2015 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Peña, Ángela. “Pata Blanca, un héroe olvidado”. Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXV, no. 8,181, p. 12-A. Santo Domingo, 16 de agosto de 2015.

Peña, Ángela. “Dra. Carmen Josefina Lora (Picky)”. Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXV, no. 8,188 p. 12-A. Santo Domingo, 23 de agosto de 2015.

Peña Ángela. “Un nuevo ataque en Palma Sola”. Sección A, El País, *Hoy*, año XXXV, no. 8,195, p. 13-A. Santo Domingo, 30 de agosto de 2015.

Peña, Ángela. “Recordando la matanza de Palma Sola”. Sección A, El País, *Hoy*, año XXXV, no. 8,202, p. 13-A. Santo Domingo, 6 de septiembre de 2015.

Peña, Ángela. “Abelardo Vicioso intelectual de Abril de 1965”. Sección Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXV, no. 8,209, p. 12-A. Santo Domingo, 13 de septiembre de 2015.

Peña, Ángela. “Miguel Ángel Hernando Ramírez rechazó contra insistentes propuestas, crear una Junta Militar, quería a Bosch”. Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXV no. 8,215, p. 12-A. Santo Domingo, 20 de septiembre de 2015.

Peña, Ángela. “Hombres-rana en la gesta de Abril de 1965”. Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXV, no. 8,230, p. 12-A. Santo Domingo, 4 de octubre de 2015.

Peña, Ángela. “El periodista Leo Reyes Acosta”, Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXV, no. 8,237, p. 13-A. Santo Domingo 11 de octubre de 2015.

Peña, Ángela. “Francisco Alberto Caamaño Deñó”. Sección Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXV, no. 8,244, p. 12-A. Santo Domingo, 18 de octubre de 2015.

Peña, Ángela. “Narcisazo ignorado por el Ayuntamiento del Distrito Nacional”. Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXV, no. 8,265, p. 13-A. Santo Domingo, 9 de noviembre de 2015.

Peña, Ángela. “Calle para honrar los caídos de Abril de 1965”. Sección A, reportaje, *Hoy*, año XXXV, no. 8,272, p. 12-A. Santo Domingo, 15 de noviembre de 2015.

Peña, Ángela. “Los olvidados héroes de Abril de 1965”. Sección A, Reportaje, *Hoy*, año XXXV, no. 8,279, p. 13-A. Santo Domingo, 22 de noviembre de 2015.

Peña, Ángela. “Héroes olvidados de la Guerra de Abril”. Sección A, Reportaje, *Hoy*, año XXXV, no. 8,286, p. 13-A. Santo Domingo, 29 de noviembre de 2015.

Peña, Ángela. “Víctimas ignoradas fusiladas por simpatías con Revolución de Abril”. Sección A, Reportaje, *Hoy*, año XXXV, no. 8,293, p. 13-A. Santo Domingo, 6 de diciembre de 2015.

Peña, Ángela. “Clero se integró a Revolución de Abril de 1965”. Sección A, Reportaje, *Hoy*, año XXXV, no. 8,304, p. 13-A. Santo Domingo, 13 de diciembre de 2015.

Peña, Ángela. “El ignorado padre Vicente Rodríguez”. Sección A, Reportaje, *Hoy*, año XXXV, no. 8,307, p. 13-A. Santo Domingo, 20 de diciembre de 2015.

Peña, Ángela. “Camarada (Rabochi) García empezó en las filas revolucionarias con 13 años”. Sección Viaje por la Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,312, p. 8. Santo Domingo, 26 de diciembre de 2015.

Peralta Polanco, Rafael. “Hace 50 años se firmó el Acta Institucional con la que se puso fin a la Guerra de Abril de

1965”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLIXC, no. 16,900, p13. Santo Domingo, 2 de septiembre de 2015.

Pérez García, Bienvenido. “Tesoros, túneles y pasadizos coloniales”, 1. Sección Lecturas, *Diario Libre*, año 15, no. 4,384, pp. 17-18. Santo Domingo, 17 de octubre de 2015.

Pérez García, Bienvenido. “Tesos, túneles y pasadizos coloniales”, 2. Sección Lecturas, *Diario Libre*, año 15, no. 4,390, p. 12. Santo Domingo, 24 de octubre de 2015.

Pérez Terrero, José. “Muerte de Santana ‘le evitó proceso’”. ¿Se suicidó el león de El Seibo? Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXV, no. 8,257, p. 7. Santo Domingo, 31 de octubre de 2015.

Raful, Tony. “El embajador Dargam y la OEA en 1965”. (Sobre la Fuerza Interamericana de Paz). Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXV, no. 35,281, p. 10-A. Santo Domingo, 21 de julio de 2015.

Raful, Tony. “Balaguer y el azar en la historia”. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXVI, no. 35,295, p. 6-A. Santo Domingo, 4 de agosto de 2015.

Raful, Tony. “Pupo no. ¡Trujillo y nadie más!”. (Sobre el asesinato de las Hermanas Mirabal y Rufino de la Cruz). Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXVI, no. 35,407, p. 12-A. Santo Domingo, 24 de noviembre de 2015.

Raful, Tony. “Tavárez Justo tenía razón”, Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXVI, no. 35,435, p. 8-A. Santo Domingo, 22 de diciembre de 2015.

Reyes, Chichí de Jesús. “El día que el dictador Trujillo intento matar a Betancourt”. Sección El País, *Hoy*, año XXXV, no. 8,138, p. 6-A. Santo Domingo, 4 de julio de 2015.

Reyes, Chichí de Jesús. “El releccionismo de Horacio Vásquez redujo prosperidad”. Sección El País, *Hoy*, año XXXV, no. 8,195, p. 12-A. Santo Domingo, 30 de agosto de 2015.

Reyes, Chichí de Jesús. “Vicepresidentes de la República Dominicana que han alcanzado la presidencia “. Sección A, *Hoy*, El País, año XXXV, no. 8,230, p.13-A. Santo Domingo, 4 de octubre de 2015.

Reyes, Chichí de Jesús. “Asesinato del Dr. Ángel Severo Cabral”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de Hoy, año XXXV, no. 8,257, p. 5. Santo Domingo, 31 de octubre de 2015.

Rivas, Ubi. “Dictadura con Respaldo Popular”. Sección Semana, *El Nacional*, año XLIX, no. 16,863, p. 30. Santo Domingo, 26 de julio de 2015.

Rivas, Ubi. “Balaguer y la migración haitiana”. Sección Semana, *El Nacional*, año XLIX, no. 16,877, p. 30. Santo Domingo, 9 de agosto de 2015.

Rivas, Ubi. “Anverso y reverso de la Era de Balaguer”. Sección Semana, *El Nacional*, año L, no. 16,975, p. 30. Santo Domingo, 30 de noviembre de 2015.

Rivas, Ubi. “Desuella tiranía trujillista”. (Sobre obra de José Almoina Mateo *Una Satrapía en el Caribe*). Sección Semana, *El Nacional*, año L, no. 16,980, p. 29. Santo Domingo, 6 de diciembre de 2015.

Rodríguez, Julio M. “Los diez años de Balaguer”, I. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,720, p. 9-A. Santiago de los caballeros, 8 de agosto de 2015.

Rodríguez, Julio M., “Los diez años de Balaguer”, II. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,726, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 22 de agosto de 2015.

Rodríguez, Julio M. “Los diez años de Balaguer”, III. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,738, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 5 de septiembre de 2015.

Rodríguez, Julio M. “Los diez años de Balaguer”, IV. Sección A, Opinión, *La Información*, año 99, no. 32,750, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 21 de septiembre de 2015.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “La integración del Caribe insular. ¿Mito o realidad?”, 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67. No. 22,010, p. 6. Santo Domingo, 3 de octubre de 2015.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “La integración del Caribe insular ¿Mito o realidad?”, 2. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe* año 67, no. 22,016, p. 6. Santo Domingo, 10 de octubre de 2015.

Santa, Marte. “Amaury Germán: 45 años de cerco policial”. Sección A, La República, *Listín Diario*, año CXXVI, no. 35,501, p. 12-A. Santo Domingo, 10 de agosto de 2015.

Sosa, José Rafael. “Escudo Nacional es mal usado por todos en República Dominicana”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLIX, no. 16,845, pp. 4-5. Santo Domingo, 5 de julio d 2015.

Sosa, José Rafael. “Hombres Rana crearon una leyenda en 1965”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año LXIX, no. 16,885, pp. 14-15. Santo Domingo, 18 de agosto de 2015.

Sosa, José Rafael. “Golpistas de 1963 querían matar a Bosch en misa”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año L, no. 16,994. Pp. 4-5. Santo Domingo, 27 de diciembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Cristóbal Joaquín Gómez Moya. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,932, p. 2. Santo Domingo, 4 de julio de 2015.

Stern, Herbert. “Historia e la Medicina: Dr. Antonio Selman Ceara”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,938, p. 2. Santo Domingo, 11 de julio de 2015.

Stern, Herbert.”Historia de la Medicina: Los inicios de la Gastroenterología dominicana”. *Fin de mana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,944, p. 2. Santo Domingo, 18 de julio de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Wenceslao Medrano hijo”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no 21,950, p. 2. Santo Domingo, 25 de julio de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Simón Hoffiz Fuentes”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 6m, no. 21,956, p. 2. Santo Domingo, 1 de agosto de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. José Chanlatte Baik”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,962, p. 5. Santo Domingo, 8 de agosto de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: La lucha contra la Diabetes”, 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,968, p. 2. Santo Domingo, 15 de agosto de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: La lucha contra la Diabetes”, 2. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,974, p. 2. Santo Domingo, 22 de agosto de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Los inicios de la Pediatría Dominicana”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,980, p. 2. Santo Domingo, 29 de agosto de 2015.

Stern, Herbert.”Historia de la Medicina: Dr. Enrique Lithgow Ceara”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,986. p. 2. Santo Domingo, 5 de septiembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dra. Olga Báz Berg”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 77, no. 21,992, p.2. Santo Domingo, 12 de septiembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Gilberto Morillo Soto”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 21,998, p. 2, Santo Domingo, 19 de septiembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Napoleón Perdomo Camarena”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,004, p. 2. Santo Domingo, 26 de septiembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Los hospitales militares dominicanos”, 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,010, p. 2. Santo Domingo, 4 de octubre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Los hospitales militares dominicanos”, 2. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,016, p. 2. Santo Domingo, 10 de octubre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Los hospitales militares dominicanos”, 3. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 20,022, p. 2. Santo Domingo, 17 de octubre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Julio Álvarez Acosta”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,028, p. 2. Santo Domingo, 24 de octubre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Historia de la Cardiología y la sociedad dominicana” *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe* año 67, no. 22,034, p. 2. Santo Domingo, 31 de octubre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: El Hospital Internacional”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22.040. p. 2. Santo Domingo, 7 de noviembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: La enseñanza de la Medicina en República Dominicana”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,046, p. 2. Santo Domingo, 14 de noviembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Historia de la Cardiología”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,052, p. 2. Santo Domingo, 21 de noviembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Los laboratorios clínicos”, 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,058, p. 2. Santo Domingo, 28 de noviembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Los laboratorios clínicos”, 2. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. XXXVI, 22,064, p. 2. Santo Domingo, 5 de diciembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Inicios de la Neurocirugía dominicana” *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no., 22,070, p. 2. Santo Domingo, 12 de diciembre de 2015.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: El Centro Médico Nacional”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 67, no. 22,076, p. 2. Santo Domingo, 19 de diciembre de 2015.

Vega Boyrie, Bernardo. “Trujillo, Haití y lo de ahora”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIV, no. 8,169, p. 11-A. Santo Domingo, 4 de agosto de 2015.

Vega Boyrie, Bernardo. “Nuestro soldado restaurador”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV no. 8,190, p. 13-A. Santo Domingo, 25 de agosto de 2015.

Vega Boyrie, Bernardo. “El 1962: Año de las ilusiones”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXV, no. 8,232, p. 11-A. Santo Domingo, 6 de octubre de 2015

Veloz Maggiolo, Marcio. “La casi desconocida invasión de 1959”. (Sobre el libro de Antonia Bofill *La olvidada expedición a Santo Domingo de 1959*). Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXV, no. 35,263, p. 13-A. Santo Domingo, 3 de julio de 2015.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Bilharzia, arqueología y memoria”. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXV, no. 35,284, p. 11-A. Santo Domingo, 24 de julio de 2015.

Veloz Maggiolo, Marcio. “El futuro del español dominicano”. Sección A, Opinión *Listín Diario*, año CXXVI, no. 35,410, p. 11-A. Santo Domingo, 27 de noviembre de 2015.

Viñals, Frank. “Baltazar López de Castro y las Devastaciones de Osorio, 1605, 1606”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 15, no. 4,412, pp. 34-35. Santo Domingo, 19 de noviembre de 2015.

Directorio de la Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2015

A) Miembros de Número:

1. Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
2. Lic. Manuel A. García Arévalo (1989, Sillón D)
3. Lic. Bernardo Vega Boyrie (1995, Sillón G)
4. Dr. Fernando Antonio Pérez Memén (1995, Sillón C)
5. Lic. José Felipe Chez Checo (1996, Sillón I)
6. Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós (1996, Sillón N)
7. Dr. Marcio Veloz Maggiolo (1998, Sillón Q)
8. Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
9. Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
10. Dr. Wenceslao Vega Boyrie (2000, Sillón J)
11. Arq. Eugenio Pérez Montás (2000, Sillón F)
12. Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben (2000, Sillón R)
13. Dr. José Luis Sáez Ramo (2000, Sillón S)
14. Dr. Jaime de Jesús Domínguez (2000, Sillón O)
15. Dr. Emilio Cordero Michel (2002, Sillón A)
16. Dr. Francisco Antonio Avelino García (2003, Sillón L)
17. Dr. Américo Moreta Castillo (2003, Sillón K)
18. Lic. Raymundo Ml. González de Peña (2003, Sillón U)
19. Dr. Ciriaco Landolfi Rodríguez (2003, Sillón X)
20. Lic. José del Castillo Pichardo (2003, Sillón Y)
21. Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain (2003, Sillón V)
22. Lic. Adriano Miguel Tejada (2011, Sillón T)
23. Lic. Edwin Espinal Hernández (2011, Sillón H)
24. Vacante (Sillón E)
25. Vacante (Sillón W)
26. Vacante (Sillón Z)

B) Miembros Correspondientes Nacionales:

1. Mons. Antonio Camilo González
2. Licda. Vilma Benzo Sánchez de Ferrer
3. Dr. Vetilio Manuel Valera Valdés
4. Lic. Rubén Arturo Silié Valdez
5. Gral. ® José Miguel Soto Jiménez
6. Gral. ® Héctor Lachapelle Díaz
7. Mons. Dr. Rafael Bello Peguero
8. Lic. Arístides Incháustegui Reynoso
9. Dr. Fermín Álvarez Santana
10. Dr. Juan Ventura Almonte
11. Dra. Carmen Durán Jourdain
12. Dr. Jorge Tena Reyes
13. Lic. Walter J. Cordero
14. Licda. María Filomena González Canalda
15. Lic. Alejandro Paulino Ramos
16. Licda. Celsa Albert Batista
17. Gral. Dr. Rafael Leonidas Pérez Pérez
18. Lic. Manuel Danilo de los Santos Sánchez
19. Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez
20. Lic. Filiberto Cruz Sánchez
21. Lic. Dantes Ortiz Núñez
22. Lic. Diómedes Núñez Polanco
23. Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez
24. Dr. Euclides Gutiérrez Félix
25. Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez
26. Dra. María Elena Muñoz Marte

27. Dr. Hugo Tolentino Dipp
28. Lic. Roberto Santos Hernández
29. Dr. Santiago Castro Ventura
30. Licda. Jeannette de los Ángeles Miller Rivas
31. Dr. Antonio Ramón Lluberes Navarro (*Ton*)
32. Lic. Rafael Enrique Jarvis Luis
33. Ing. Constancio Cassá Bernaldo de Quirós
34. Dr. Luis Álvarez López (Electo, 2015)
35. Licda. Blanca Delgado Malagón (Electa, 2015)
36. Lic. Welnel Félix Félix (Electo, 2015)
37. M. A. Natalia Catalina González Tejera (Electa, 2015)
38. Lic. Miguel Guerrero (Electo, 2015)
39. M. A. Quisqueya Lora Hugi (Electa, 2015)
40. M. A. Héctor Luis Martínez (Electo, 2015)
41. Dr. Arturo Martínez Moya (Electo, 2015)
42. Dra. Valentina Peguero (Electa, 2015)
43. Dr. Reynolds Jossef Pérez Stefan (Electo, 2015)
44. Dr. Esteban Prieto Vicioso (Electo, 2015)
45. Dr. Genaro Rodríguez Morel (Electo, 2015)
46. Dr. Eduardo J. Tejera Curbelo (Electo, 2015)
- 47-48 Vacantes

C) Miembros Correspondientes Extranjeros elegidos:

1. Dra. Magdalena Guerrero Cano (España, 1995)
2. Dr. Antonio Gutiérrez Escudero (España, 1995)
3. Dra. Enriqueta Vila Vilar (España, 1995)
4. Dr. Pedro San Miguel (Puerto Rico, 1997)

5. Dr. José Miguel Abreu Cardet (Cuba, 2004)
6. Dr. Jorge Ramón Ibarra Cuesta (Cuba, 2004)
7. Dr. Esteban Mira Caballos (España, 2004)
8. Dr. Oscar Adolfo Zanetti Lecuona (Cuba, 2005)
9. Dr. Juan Gil Fernández (España, 2006)
10. Dr. Manuel Vicente Hernández González (España, 2006)
11. Dr. Mario Hernández Sánchez-Barba (España, 2006)
12. Dra. Consuelo Varela Bueno (España, 2006)
13. Dr. Stuart B. Schwartz (EE. UU., 2006)
14. Dr. Franklin W. Knight (EE.UU., 2006)
15. Dr. Humberto García Muñiz (Puerto Rico, 2006)
16. Dr. Francisco Moscoso (Puerto Rico, 2006)
17. Dr. Anthony Stevens Acevedo (EE.UU., 2007)
18. Dr. Yoel Cordoví Nuñez (Cuba, 2014)
19. Dr. Eusebio Leal Spengler (Cuba, 2014)
20. Dr. Luis Arranz (España, 2014)
21. Dr. Justo Lucas del Río Moreno (España, 2014)
22. Dr. Mariano Errasti (España, 2014)
23. Dr. Antonio Fonseca Pedraza (España, 2014)
24. Dr. Eduardo González Calleja (España, 2014)
25. Dr. Itsvan Szaszdi León-Borja (España, 2014)
26. Dra. Ruth Torres Agudo (España, 2014)
27. Dr. Bruce J. Calder (EE.UU., 2014)
28. Dra. Kathleen Deagan (EE.UU., 2014)
29. Dra. Lauren (Robin) H. Derby (EE. UU., 2014)
30. Dra. Julie Cheryl Franks (EE.UU., 2014)
31. Dr. Paul Muto (EE. UU., 2014)

32. Dr. Eric Paul Roorda (EE.UU., 2014)
33. Dr. Richard Lee Turitts (EE. UU., 2014)
34. Dr. Allen Welles (EE.UU., 2014)
35. Dr. Lauro Capdevila (Francia, 2014)
36. Dr. Michiel Baud (Holanda, 2014)
37. Dr. Mats Lundahl (Suecia, 2014)
38. Dr. Jan Lundius (Suecia, 2014)

D) Protectores:

1. Grupo Popular
2. Mercasid
3. Banco y Fundación Ademi
4. Grupo Punta Cana
5. Ambev Dominicana, C. por A.
6. Supermercados La Cadena
7. Señor Ramón Menéndez
8. Banco Vimenca
9. Refinería Dominicana, S.A.
10. Superintendencia de Bancos
11. Archivo General de la Nación
12. Comisión Permanente de Efemérides Patrias
13. Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
14. Banco Central de la República Dominicana
15. Juan Bautista Vicini Lluberes

E) Colaboradores:

1. Lic. Vetilio Alfau del Valle
2. Dr. Fernando Batlle Pérez

3. Lic. Rafael Camilo
4. Licda. Dilia Castaños
5. Luis E. Escobar R.
6. Prof. Robert Espinal Luna
7. Dr. Carlos Manuel Finke González (*Ney*)
8. Lic. Nelson Guzmán
9. Dr. José Antonio Martínez Rojas
10. Arq. Gamal Michelén
11. M. A. Ramón Paniagua Herrera
12. Licda. Soraya Pérez Gautier
13. Dr. José Alfonso Petit Martínez
14. Lic. Daniel Reyes Jiménez
15. Lic. José Alfredo Rizek Billini
16. Ing. Ana Beatriz Valdez Duval
17. Miguel Estrella Gómez
18. Carlos Alonso Salado
19. Lic. Rafael Pérez Modesto
20. Dra. Virginia Flores Sasso
21. Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal
22. Lic. Frank Marino Hernández Gurola
23. Dr. Juan Francisco Payero Brisso
24. Lic. Alberto Perdomo Cisneros
25. Dr. Rolando Forestieri Sanabia
26. M. A. Reynaldo Rafael Espinal Núñez
27. Dr. Cristóbal Pérez Siragusa
28. Dr. Edgar Hernández Mejía
29. Lic. Julio Amable González Hernández
30. Ing. Efraín Baldrich Beauregard

31. Dr. Manuel Alexis Reyes Kunhardt
32. M. A. Lucy Margarita Arraya
33. Arq. Pablo Euclides Santos Candelario
34. Lic. Miguel de Camps Jiménez
35. Ing. Víctor José Arthur Nouel
36. Arq. Linda María Roca
37. Periodista Juan José Ayuso
38. Dr. Herbert Stefan Stern Díaz
39. Dr. Rony Joubert Hued
40. Sr. Emilio Nicolás Córdova Pereyra
41. Sr. Danilo A. Mueses
42. Sr. Juan Manuel Prida Busto

F) Junta Directiva (agosto 2013–2016):

- Lic. Bernardo Vega Boyrie, presidente
Dra. Mukien Adriana Sang-Ben, vice-presidente
Lic. Adriano Miguel Tejada, secretario
Lic. José Chez Checo, tesorero
Dr. Américo Moreta Castillo, vocal

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia, 1933-2015

Revista *Clio*:

No. 1 (enero de 1933) al no. 190. (Julio-diciembre de 2015).

Libros y opúsculos:

- Vol. 0-1 Federico Henríquez y Carvajal. *Estatuto i Reglamento de la Academia Dominicana de la Historia*. Ciudad Trujillo, Imprenta Montalvo, 1933.
- Vol. 0-2 Fernando Arturo de Meriño. *Páginas históricas*. Ciudad Trujillo, Imprenta J. R. Vda. García, Sucs. 1937, 126 pp.
- Vol. 0-3 José María Morillas. *Siete biografías dominicanas*. Ciudad Trujillo, Imprenta San Francisco, 1946, 172 pp.
- Vol. 0-4 Américo Lugo. *Los restos de Colón*. Ciudad Trujillo, Imprenta de la Librería Dominicana, 1950, 129 pp.
- Vol. I Emilio Rodríguez Demorizi. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 371 pp.
- Vol. II Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 313 pp.
- Vol. III Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 428 pp.
- Vol. IV Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 463 pp.
- Vol. V Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo I. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 401 pp.
- Vol. VI Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo II. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 402 pp.

- Vol. VII Cipriano de Utrera. *Para la Historia de América*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1959, 273 pp.
- Vol. VIII Víctor Garrido. *Los Puello*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1959, 234 pp.
- Vol. IX Emilio Rodríguez Demorizi. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1960, 427 pp.
- Vol. X Emilio Rodríguez Demorizi. *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1960, 650 pp.
- Vol. XI Víctor Garrido. *Política de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962, 154 pp.
- Vol. XII Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 355 pp.
- Vol. XIII Pedro Troncoso Sánchez. *La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 27 pp. (Edición del Centenario de la Restauración).
- Vol. XIV Emilio Rodríguez Demorizi. *Elogio del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 20 pp.
- Vol. XV Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 460 pp.
- Vol. XVI Leonidas García Lluberes. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo. 1964, 465 pp.
- Vol. XVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 636 pp.
- Vol. XVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Homenaje a Mella*. (Centenario de la muerte de Matías Ramón Mella, 1864-1964). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 302 pp.

- Vol. XIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Baní y la novela de Billini*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 320 pp.
- Vol. XIX-bis Emile de Boyrie Moya. *La casa de Piedra de Ponce de León en Higüey*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 32 pp.
- Vol. XX Emilio Rodríguez Demorizi. *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965, 438 pp.
- Vol. XXI Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 562 pp.
- Vol. XXII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras A-B*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967, 361 pp.
- Vol. XXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1968, 448 pp.
- Vol. XXIV Vetillo Alfau Durán, *Controversia histórica. Polémica de Santana*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 182 pp.
- Vol. XXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Santana y los poetas de su tiempo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 362 pp.
- Vol. XXVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras C-Ch*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 287 pp.
- Vol. XXVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Pedro Alejandrino Pina. Vida y escritos*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, 247 pp.
- Vol. XXVIII Alcides García Lluberés. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 786 pp.
- Vol. XXIX José Gabriel García. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 372 pp.

- Vol. XXX Emilio Rodríguez Demorizi. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 400 pp.
- Vol. XXXI Víctor Garrido. *Espigas históricas*. Santo Domingo, Imprenta Arte y Cine, 1971, 354 pp.
- Vol. XXXII Tobías E. Cabral. *Índice de Clío y del Boletín del Archivo General de la Nación*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 288 pp.
- Vol. XXXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Santo Domingo y la Gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 219 pp.
- Vol. XXXIV Cipriano de Utrera. *Polémica de Enriquillo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973, 500 pp.
- Vol. XXXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Sociedades, escuelas, gremios, cofradías y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1974, 267 pp.
- Vol. XXXVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Luperón y Hostos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1975, 50 pp.
- Vol. XXXVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras D-E-F-G*. Vol. III. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, 472 pp.
- Vol. XXXVIII Vetilio Alfau Durán. *El Derecho de Patronato en República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, 127 pp.
- Vol. XXXIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Necrología del Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1976, 20 pp.
- Vol. XL Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1976, 571 pp.
- Vol. XLI Emilio Rodríguez Demorizi. *Ulises F. Espaillat y Benjamín Franklin*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 24 pp.
- Vol. XLII Emilio Rodríguez Demorizi. *En torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 333 pp.

- Vol. XLIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 258 pp.
- Vol. XLIV Cipriano de Utrera. *Los restos de Colón en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1977, 390 pp.
- Vol. XLV Frank Moya Pons. *Manual de historia dominicana*, 1ª ed. Barcelona, Industrias Gráficas M. Pareja, 1977, 640 pp.
- Vol. XLVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras H-L*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 288 pp.
- Vol. XLVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras M-N-Ñ*. Vol. V. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 370 pp.
- Vol. XLVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 443 pp.
- Vol. XLIX Julio Genaro Campillo Pérez. *Elecciones dominicanas*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978, 480 pp.
- Vol. L Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras O-P*. Vol. VI. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 282 pp.
- Vol. LI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras Q-R*. Vol. VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, 248 pp.
- Vol. LII Emilio Rodríguez Demorizi. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 485 pp.
- Vol. LIII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras S-T*. Vol. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 288 pp.
- Vol. LIV Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras V-W-X-Y-Z*. Vol. IX. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 153 pp.

- Vol. LV Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1981, 389 pp.
- Vol. LVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Breve panegírico de Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Taller, 1981, 11 pp.
- Vol. LVI-bis Emilio Rodríguez Demorizi. *Santana y los poetas de su tiempo*. 1ª reimpresión. Santo Domingo, Editora Corripio, 1982, 363 pp.
- Vol. LVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Colón en la Española. Itinerario y bibliografía*. Santo Domingo, Editora Taller, 1984, 43 pp.
- Vol. LVII -bis Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, I. Anales, cartas y otros escritos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 325 pp.
- Vol. LVIII Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, II. Educativas y religiosas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 280 pp.
- Vol. LIX Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, III. La Crónica 1882*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 335 pp.
- Vol. LX Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, IV. La Crónica 1883*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 382 pp.
- Vol. LX-bis-1 Hugo Eduardo Polanco Brito. *Traslado de los restos de los primeros mártires de Santiago en La Restauración (17 de abril de 1863) y del general José Antonio Salcedo (5 de noviembre de 1864) al Panteón Nacional del 17 al 19 de abril de 1988*. Santo Domingo, Editorial Tiempo, 1988, 26 pp.
- Vol. LX-bis-2 Hugo Eduardo Polanco Brito. *Los escribanos en el Santo Domingo Colonial*. Santo Domingo, Editora Taller, 1989, 277 pp.

- Vol. LXI Hugo Eduardo Polanco Brito. *Historia de Salvaleón de Higüey*. Vol. 1. Santo Domingo, Editora Taller, 1994, 176 pp.
- Vol. LXII Pedro Julio Santiago y Julio Genaro Campillo Pérez. *El Primer Santiago de América*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, 346 pp.
- Vol. LXIII Julio Genaro Campillo Pérez. *Dr. Andrés López Medrano y su legado humanista*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1999, 376 pp.
- Vol. LXIV José Antonio Jiménez Hernández. *Manuel Jiménez. Prócer de la Independencia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 361 pp.
- Vol. LXV Julio Genaro Campillo Pérez. *Emilio Noelting. Un químico dominicano que iluminó a Europa*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 213 pp.
- Vol. LXVI José Abreu Cardet. *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 156 pp.
- Vol. LXVII José Abreu Cardet, Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, José Chez Checo, Walter J. Cordero, Raymundo Manuel González de Peña, Jorge Ibarra Cuesta y Neici M. Zeller. *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, 247 pp.
- Vol. LXVIII Rafael Emilio Yunén Zouain. *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global*. Santo Domingo. Editora Búho, 2005, 46 pp. (Coedición con la Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXIX Ramón Emilio Saviñón Mendoza. *El peso oro dominicano: origen, evolución y devaluación a través de su historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 28 pp.
- Vol. LXX Frank Moya Pons. *Los restos de Colón, Bibliografía*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 101 pp.
- Vol. LXXI Manuel Vicente Hernández González. *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 316 pp. (Coedición con el Archivo General de la Nación).

- Vol. LXXII Rafael Darío Herrera Rodríguez. *Montecristi. Entre campeches y bananos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 174 pp.
- Vol. LXXIII José Luis Sáez Ramo. *La expulsión de los jesuitas de Santo Domingo, 1766-1767*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 344 pp.
- Vol. LXXIV Harry Hoetink. *Ensayos caribeños*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 121 pp.
- Vol. LXXV Manuel Vicente Hernández González. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y Samaná*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 337 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXVI Juan Gil. *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón (1984-2006)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 641 pp.
- Vol. LXXVII Juan Daniel Balcácer (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 370 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. LXXVIII Francisco Antonio Avelino García, Raymundo González, José G. Guerrero, Santiago Castro Ventura y Andrés L. Mateo. *Eugenio María de Hostos en el 168º aniversario de su nacimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 100 pp. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXXIX Frank Moya Pons. *El ciclón de San Zenón y la "Patria Nueva": reconstrucción de una ciudad como reconstrucción nacional*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 65 pp.
- Vol. LXXX Genaro Rodríguez Morel. *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 444 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

- Vol. LXXXI Genaro Rodríguez Morel. *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo, 1530-1546*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 490 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXII Antonio Gutiérrez Escudero. *Santo Domingo Colonial: Estudios históricos. Siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo. Editora Búho, 2007, 351 pp.
- Vol. LXXXIII Raymundo Manuel González (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, (1879-1894)*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 616 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXIV Raymundo Manuel González (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 512 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXV Constancio Cassá (Compilador). *Escritos de Luis E. Alemar, 1918-1945*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 562 pp.
- Vol. LXXXVI Rubén Silié. *Economía, esclavitud y población. Ensayo de interpretación histórica del Santo Domingo Español en el siglo XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 264 pp.
- Vol. LXXXVII María Magdalena Guerrero Cano. *Sociedad, política e Iglesia en el Santo Domingo colonial, 1861-1865*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 628 pp.
- Vol. LXXXVIII Américo Moreta Castillo. *La Real Audiencia de Santo Domingo, 1511-1799. La Justicia en Santo Domingo en la época colonial*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 221 pp.
- Vol. LXXXIX Reina C. Rosario Fernández (Compiladora). *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*. (Memoria del Seminario Internacional celebrado en marzo de 2010). Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 285 pp. (Coedición: Archivo General de la

- Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. XC Delio Gómez Ochoa. *Constanza, Maimón y Estero Hondo. La victoria de los caídos*, 4ta. edición corregida y ampliada. Santo Domingo, Editora Collado, 2010, 304 pp.
- Vol. XCI Esteban Mira Caballos. *La Española, epicentro del Caribe en el siglo XVI*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 618 pp.
- Vol. XCII Alejandro Paulino Ramos (Compilador). *El Paladín: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 438 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. XCIII Alejandro Paulino Ramos (Compilador). *El Paladín: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 496 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. XCIV Frank Moya Pons (Coordinador). *Historia de La República Dominicana*. Madrid, España, Ediciones Doce Calles, S. L., 2010, 725 pp. (Coedición: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección Historia de las Antillas, Vol. II).
- Vol. XCV Antonio Valle Llano. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*, 2da. edición con correcciones del autor y notas adicionales de José Luis Sáez Ramo. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 433 pp.
- Vol. XCVI Justo L. del Río Moreno. *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo, 1492-1542*, 2da. edición revisada y corregida por el autor. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 705 pp.
- Vol. XCVII Justo L. del Río Moreno. *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero antillano, siglos XVI y XVII*, Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 646 pp.

- Vol. XCVIII Deborah Pacini Hernández. *Bachata: Historia social de un género musical dominicano*, 2da. edición y Ira. en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 359 pp.
- Vol. XCIX Natalia González Tejera. *Exiliados españoles en República Dominicana: Descripción y análisis socio-económico y demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 145 pp.
- Vol. C Quisqueya Lora Hugi. *Transición de la esclavitud al trabajo libre en Santo Domingo: el caso de Higüey (1822-1827)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 178 pp.
- Vol. CI César A. Herrera Cabral. *Anexión-Restauración. Relato de su historia rigurosamente documentado para estimular el patriotismo de la juventud dominicana. Escrito en ocasión de conmemorarse el primer Centenario el 16 de agosto de 1861*, Parte I. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 388 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CII César A. Herrera Cabral. *Anexión-Restauración. Relato de su historia rigurosamente documentado para estimular el patriotismo de la juventud dominicana. Escrito en ocasión de conmemorarse el primer Centenario el 16 de agosto de 1861*, Parte II. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 400 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CIII Frank Moya Pons y Rosario Flores Paz. *Los taínos en 1492. El debate demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 406 pp.
- Vol. CIV Julie Cheryl Franks. *Transformando la propiedad. La tenencia de tierras y los derechos políticos en la región azucarera dominicana, 1830-1930*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 258 pp.
- Vol. CV Genaro Rodríguez Morel (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano. Aspectos metodológicos, culturas aborígenes, conquista y proceso histórico del siglo XVI*. Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 762 pp.

- CVI Frank Moya Pons. *Bibliografía de la Historia Dominicana, 1730-2010. Tomo I. Relación periódica y temática*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 893 pp.
- CVII Frank Moya Pons. *Bibliografía de la Historia Dominicana, 1730-2010. Tomo II. Relación cronológica*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 845 pp.
- CVIII Frank Moya Pons. *Bibliografía de la Historia Dominicana, 1730-2010. Tomo III. Relación alfabética*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 833 pp.
- CIX Jesse Hoffnung-Garskof. *Historia de dos ciudades. Santo Domingo y Nueva York después de 1950*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 478 pp.
- CX Bernardo Vega Boyrie. *Invasión de Penn y Venables*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 151 pp.
- CXI Francisco C. Girona. *Las fechorías del bandido Trujillo*, 2da. edición y 1ra. dominicana. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 190 pp.
- CXII Humberto García Muñiz. *De la Central Guánanica al Central Romana. La South Porto Rico Sugar Company en Puerto Rico y la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 598 pp.
- CXIII Tad Szuluc. *Diario de la Guerra de Abril de 1965, 2da. edición en español y 1ra. dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 459 pp.
- CXIV Álvarez Leal, Francisco. *La República Dominicana [1888]*. Territorio. Clima. Agricultura. Industria. Comercio. Inmigración y Anuario Estadístico, 1ra. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 128 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- CXIV-bis Academia Dominicana de la Historia. *Normativa de la Academia Dominicana de la Historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 72 pp.
- CXV Bernardo Vega Boyrie. (Editor). *Correspondencia entre Ángel Morales y Sumner Welles*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2014, 684 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

- CXVI Bernardo Vega Boyrie. (Edición y textos). *Antiguas tarjetas postales dominicanas de la colección de Miguel D. Mena*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2014, 108 pp.
- CXVII Allen Wells. *Un Sion Tropical. El general Trujillo, Franklin Roosevelt y los judíos de Sosúa*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 682 pp.
- CXVIII Bruce J. Calder. *El impacto de la intervención. La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924*, 2da. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 560 pp.
- CXIX Paul Muto. *La promesa ilusoria. La República Dominicana y el proceso de desarrollo económico, 1900-1930*, 1era. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 368 pp.
- CXX Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. (Coordinador). *Historia General del Pueblo Dominicano. Tomo V. La Dictadura de Trujillo (1930-1961)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 882 pp.
- CXXI Esteban Mira Caballos. *La gran armada colonizadora de Nicolás de Ovando, 1501-1502*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 463 pp.
- CXXII Bernardo Vega Boyrie y otros. *El zemí de algodón taíno*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2014, 228 pp.
- CXXIII Antares Ruiz del Árbol Cana. *Hacer España en América, Guillermina Medrano Aranda (1912-2005). La pervivencia del Magisterio Republicano en el exilio americano*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 668 pp.
- CXXIV Charles D. Ameringer. *La Legión del Caribe. Patriotas, políticos y mercenarios, 1946-1950*, 1era. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 264 pp.
- CXXV José Luis Sáez Ramo. *Mons. Eliseo Pérez Sánchez. Notas biográficas y documentos completos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 652 pp.
- CXXVI Bernardo Vega Boyrie (Editor). *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña*. Santo

- Domingo, Editora Búho, 2015, 730 pp. (Coedición con el Archivo General de la Nación).
- CXXIX José A. Moreno. *El pueblo en armas. Revolución en Santo Domingo*, 4ta. edición ampliada. Santo Domingo, Editora Búho, 2015, 424 pp. (Coedición con La Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Aviso

Se informa a los lectores de *Clio*, a los historiadores y estudiosos del pasado dominicano, que algunos de los libros aquí anunciados, están a la venta, a precios populares, en las oficinas de la institución, de lunes a viernes, en horas de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Academia Dominicana de la Historia

Calle Mercedes No. 204, Zona Colonial

Santo Domingo, Distrito Nacional

Tels: 809-689-7907; 809-682-4968 y 809-221-3503

Fax: 809-221-8430

E-mail: <academiahis@codetel.net.do>

Página Web de la Academia Dominicana de la Historia

La Academia Dominicana de la Historia anuncia a los lectores que pueden tener acceso a su portal www.academiahistoria.org.do para consultar la versión digitalizada de su órgano de difusión, la revista *Clio*, y otras informaciones de la institución.



Santo Domingo, República Dominicana